

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TITULO DE LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

**LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO HERRAMIENTA EN EL
DESARROLLO ALTERNATIVO DEL CANTÓN DE COTACACHI. CASO: MUJERES
INDÍGENAS Y CAMPESINAS TRABAJANDO POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA**

SILVIA PAOLA ROMERO BERMÚDEZ

**JUNIO, 2017
QUITO – ECUADOR**

DEDICATORIA

A mi familia, por su apoyo y paciencia.

AGRADECIMIENTOS

A Silvia, mi madre, por ser una persona luchadora, su esfuerzo y dedicación han hecho posible este logro.

A Alfredo, mi padre, porque sé que muchos de los errores se pueden convertir en enseñanzas y aciertos.

A Will, mi hermano, quién ha sido mi compañero en las distintas adversidades del camino y siempre ha estado presente.

A Sebastián, mi novio, por haber estado conmigo desde el inicio desde este proceso y ser ese apoyo incondicional.

A mis amigos, Kruskaya Hidalgo, Giorgio Angiolani, Martin Christiansen, Coralía Saenz, Byron Tobar y María Cristina Andrade, compañeros y compañeras de aula y amigos de aventuras durante estos cuatro años de estudios, porque se convirtieron en mi familia.

A mi directora, Paola Lozada, por creer en mis ideas y tener paciencia durante este proceso. Su constante guía fue valiosa para la realización de esta disertación.

A Lourdes Aguas y Maritza Figueroa, mis lectoras, por ser parte de este trabajo investigo con sus observaciones, importantes para finalizar este proceso

ÍNDICE

I. TEMA	1
II. RESUMEN	1
III. ABSTRACT	1
IV. ZUSAMMENFASSUNG	2
V. INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	
DEL DESARROLLO TRADICIONAL A NUEVAS ALTERNATIVAS	
1.1 ¿Qué es el Desarrollo?	10
1.1.1. Crítica al Desarrollo	10
1.1.2. Inicios de la cooperación al desarrollo	15
1.1.3. ¿Nuevas visiones de desarrollo?	18
1.2 Visión de desarrollo del gobierno ecuatoriano	22
1.2.1. Antecedente político y económico de la Constitución	22
1.2.2. Constitución Ecuatoriana 2008	26
1.2.3. Sumak Kawsay	30
1.3. Pueblos indígenas del Ecuador	33
1.3.1. Privación de derechos a los pueblos indígenas	34
1.3.2. Cosmovisión indígena	37
1.3.3. Legislación internacional	40
CAPÍTULO II	
LA EXPERIENCIA DE COTACACHI	
2.1. Diagnóstico general del Cantón	44
2.1.1. Datos Demográficos	44
2.1.2. Contexto político y económico	48
2.1.3. Cooperación Internacional en el Catón	53
2.2. Modelo de desarrollo con identidad indígena	56
2.2.1. Identidad y territorio	56
2.2.2. Organización comunitaria	60
2.2.3. Temas prioritarios de su desarrollo	64
2.3. Mujer indígena y la soberanía alimentaria	67
2.3.1. El movimiento de mujeres indígenas de Cotacachi	67
2.3.2. Soberanía Alimentaria	71
2.3.3. Propuestas de las mujeres frente a la soberanía alimentaria	75
CAPÍTULO III	
DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA	
3.1. Enfoques de ayuda para el desarrollo	80
3.1.1. Instrumentos y enfoques nacionales de cooperación internacional	80
3.1.2. Visión Entrepueblos	83
3.1.3. Visión Asamblea de Unidad Cantonal	85
3.2. Mujeres indígenas y campesinas trabajando por la soberanía alimentaria	87
3.2.1. Proceso de planteamiento del proyecto	87
3.2.2. Definiendo el proyecto	91
3.2.3. Seguimiento del proyecto	95
3.3. Una mirada crítica al proyecto	96
3.3.1. Relación entre las beneficiarias y la organización de	

	cooperación	96
3.3.2.	Resultados	98
3.3.3.	Limitaciones y desafíos	100
VI.	ANÁLISIS	104
VII.	CONCLUSIONES	111
VIII.	RECOMENDACIONES	116
	LISTA DE REFERENCIAS	119
	ANEXOS	130

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: EJES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNORCAC	65
--	----

TABLA 2: PARTICIPANTES DEL PROYECTO	94
-------------------------------------	----

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PRESENTES EN EL CANTÓN DE COTACACHI Y PROYECTOS. PERIODO 2010-2013	130
---	-----

ANEXO 2: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA UNIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y CAMPESINAS DE COTACACHI, UNORCAC.	134
--	-----

ANEXO 3: ORGANIGRAMA DEL SISTEMA ECUATORIANO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SECI)	135
--	-----

ANEXO 4: PREGUNTAS DE ENTREVISTAS REALIZADAS EN COTACACHI-PROYECTO MUJERES INDÍGENAS Y CAMPESINAS TRABAJANDO POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.	136
--	-----

I. TEMA

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO ALTERNATIVO DEL CANTÓN DE COTACACHI. CASO: MUJERES INDÍGENAS Y CAMPESINAS TRABAJANDO POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

II. RESUMEN

La construcción de modelos de desarrollo parte de la noción de modernidad y crecimiento económico establecida bajo la mirada occidental de los países desarrollados. Estos conceptos fueron difundidos con el propósito que los países del llamado Tercer Mundo sean capaces de salir de su condición de “retraso”. Desde la perspectiva del Postdesarrollo, nueva corriente de teorización de este tema, y atendiendo a las nociones que sobre el particular escribe Karl Polany en su obra “La Gran Transformación”, la presente investigación de tipo descriptiva-explicativa muestra que el paradigma de desarrollo basado en el crecimiento económico tiene sus limitaciones; y analiza el Sumak Kawsay de Ecuador como un concepto que pretende constituirse como modelo alternativo de desarrollo. En este contexto se evidencia al modelo del cantón Cotacachi, el cual se fundamenta en la participación de actores organizados y su articulación con organizaciones de cooperación internacional; así mismo, se utiliza el proyecto “mujeres indígenas y campesinas trabajando por la soberanía alimentaria” para enfatizar el protagonismo de mujeres indígenas y la promoción de prácticas ancestrales.

Palabras claves: desarrollo alternativo, postdesarrollo, pueblos indígenas, Cantón de Cotacachi, cooperación internacional.

III. ABSTRACT

Development models emerge from western countries' notion of modernity and economic growth. Such concepts stated to be a mechanism given to the so-called Third World countries to overcome “underdevelopment”. From a postdevelopment theory perspective and what Karl Polanyi wrote regarding this topic on “The Great Transformation”, this descriptive- explanatory investigation stresses that the development paradigm based on economic growth has its limitations, and analyzes the Ecuadorian Sumak Kawsay as a concept that claim to become an alternative model of development. In this context, Cotacachi's model is characterized by the participation of organized actors and their

articulation with international cooperation organizations. Therefore, the analysis of the project “indigenous and peasant women working for alimentary sovereignty” helped to highlight the role of indigenous women within the community and the promotion of ancestral practices.

Key words: alternative development, postdevelopment, indigenous people, canton of Cotacachi, international cooperation.

IV. ZUSAMMENFASUNG

Entwicklungsmodelle entstehen aus der Perspektive westlicher Länder und ihren Vorstellungen hinsichtlich Modernität und Wirtschaftswachstum. Diese Konzepte verfolgen das Ziel die Unterentwicklung in den so genannten „dritte-Welt-Ländern“ zu überwinden. In der Post-development Theorie und dem Werk „The Great Transformation“ von Karl Polanyi wird festgehalten, dass das auf dem Wirtschaftswachstum basierende Entwicklungsparadigma begrenzt ist. Die Aussage wird auch durch die vorliegende deskriptiv-erläuternde Arbeit bestätigt. Außerdem wird im Rahmen dieser Arbeit das Equatorianische Sumak Kawsay konzept als alternatives Entwicklungsmodell analysiert. Beispielhaft dafür, ist das Modell der Cotacachi, welches sich durch organisierte Akteure, deren Zusammenarbeit und Austausch mit internationalen Organisationen auszeichnet. Die vorgenommene Analyse des Projektes “Eingeborene und bäuerliche Frauen arbeiten für Ernährungssouveränität” hat dazu beigetragen, die Rolle der eingeborenen Frauen innerhalb ihrer Gemeinschaft hervorzuheben auch hinsichtlich der Förderung der Ahnenpraktiken.

Schlüsselwörter: alternative Entwicklung, post-development, eingeborene Menschen, Kanton von Cotacachi, internationale Zusammenarbeit.

V. INTRODUCCIÓN

El desarrollo como concepto ha sido difundido a partir de los años cincuenta, sus características emergen desde la visión de países desarrollados, así como la necesidad de categorizar según las condiciones de cada país y medir su progreso. Por lo tanto, en el mundo existe una división de acuerdo al desarrollo de los países; en el norte, encontramos los países desarrollados, en los que a simple vista las sociedades han alcanzado mejores estándares de vida, progreso, industrialización y crecimiento económico. En el sur, están los países menos desarrollados, los cuales no han alcanzado niveles sociales y económicos en comparación con los del norte y encuentran condiciones de pobreza, economía basada en el sector primario, desigualdad social y alta dependencia de actores extranjeros. Es decir, dos mundos que representan una realidad totalmente opuesta.

Durante varias décadas en la búsqueda del desarrollo se pudo evidenciar las contradicciones tanto en su modelo de crecimiento económico como en las prácticas preestablecidas. A través del discurso proporcionado por los países desarrollados se estableció un modelo universal de desarrollo guiado por el crecimiento económico, se implantó en el imaginario colectivo de los países del llamado Tercer Mundo que este modelo era el único que les traería prosperidad y además se justificó la intervención de actores externos, como los organismos de cooperación internacional para reafirmar y fortalecer dichas prácticas en diferentes contextos. Sin embargo, la evidente precariedad de este modelo de desarrollo generó preocupación sobre las consecuencias que se habían producido y reproducido en los países del sur. Y las críticas que aparecen en cuanto a los problemas de distribución de la renta, costos medioambientales y los aspectos sociales comienzan a diagnosticar un fracaso.

A escala global aparecen nuevos actores con ideas y propuestas diferentes, quienes decidieron involucrar no solo el carente e importante aspecto social, sino también cuestiones transversales como medio ambiente, derechos humanos, equidad de género, cultura, entre otros. Después de varias décadas se plantea la búsqueda de alternativas de desarrollo que vayan acorde con las particularidades de las naciones. El alcance que ha tenido un modelo de desarrollo tradicional hace que las alternativas se conviertan en un reto, pues deben desligar la noción ya establecida de replicar un modelo de desarrollo

exitoso de los países del norte, salir de la lógica de considerar al desarrollo un estado de modernidad y avance, dejar a un lado indicadores exclusivamente económicos como únicas fuentes de medición, para plantear que organismos internacionales se conviertan en herramientas, más no en protagonistas y que sobre todo se hagan evidentes las prácticas y especificidades locales.

Ecuador, país que formuló y promovió prácticas tradicionales de desarrollo apegadas a las propuestas de industrialización, crecimiento económico y liberalización del mercado, a partir de la Constitución de 2008, impulsa el concepto del Sumak Kawsay como opción para la reformulación de políticas que están guiadas bajo un principio que proviene de una cosmovisión indígena kichwa. Dentro de un análisis teórico esta propuesta encaja en la realización de parámetros que pueden llegar a constituirse como un modelo de desarrollo alternativo y especialmente en su discurso plantea la descolonización del imaginario utilizando nuevos conceptos y promoviendo nuevas prácticas.

La historia de los pueblos originarios de los Andes ha sido de discriminación y explotación durante muchos siglos y pese a los avances que se han dado especialmente en el respeto a sus derechos, ellos siguen siendo una de las poblaciones más vulnerables en el país. El Cantón Santa Ana de Cotacachi, ubicado en la provincia de Imbabura se caracteriza por su diversidad étnica donde aproximadamente el 40% de su población se autoidentifica como indígena. Durante varias décadas en el Cantón de Cotacachi los actores tanto locales como las intervenciones para el desarrollo no pudieron cambiar el escenario especialmente de las áreas rurales, donde existen problemas mayores como el acceso a tierras y agua, el analfabetismo, carencia de servicios básicos, emigración.

A mediados de la década de los noventa, el proceso de desarrollo en el cantón ha logrado una articulación entre actores internos y externos. La organización es una de las principales características para el avance hacia un desarrollo local. Es a través de organizaciones sociales que se plasman las necesidades de la población, dando como resultado un modelo basado en la participación ciudadana, donde se ha creado una instancia como la Asamblea de Unidad Cantonal, actor independiente a los actores formales como el Municipio donde se promueve la participación de estos grupos organizados. Esta investigación sugiere que el Cantón de Cotacachi representa un modelo de

desarrollo alternativo, que además de fomentar la participación de sus comunidades indígenas e incluir a las mujeres indígenas portadoras de conocimientos ancestrales y culturales para tratar temas como la soberanía alimentaria, la presencia de las organizaciones de cooperación internacional como las ONGs de desarrollo se convierten en una de las herramientas dentro de este modelo, porque han dado el impulso para la realización de proyectos que representan a las propias iniciativas de sus beneficiarios, apegados a su identidad y cosmovisión.

La presente disertación tiene como objetivo general analizar a la cooperación internacional como una herramienta en la propuesta de desarrollo alternativo del Cantón de Cotacachi mediante el proyecto “mujeres indígenas y campesinas trabando por la soberanía alimentaria”. La investigación pretende mediante el análisis de un proyecto en específico identificar las acciones de una población como las mujeres indígenas en su contexto para evidenciar las características específicas en su proceso. La delimitación territorial que presenta esta investigación es Ecuador, específicamente en el cantón de Cotacachi, provincia de Imbabura y se temporalmente se centrará en el periodo del 2009 al 2013, por la implementación de una nueva Constitución en el Ecuador que parte de nuevas bases y concepciones de desarrollo como es el Sumak Kawsay y la ejecución del proyecto de “Mujeres indígenas y campesinas trabajando por la soberanía alimentaria” realizado en el cantón Cotacachi, durante el periodo del 2010 hasta el 2012, la organización de la investigación será de la siguiente manera:

En primera instancia el primer capítulo, define las diferentes concepciones de desarrollo y la propuesta de un concepto de desarrollo alternativo como el Sumak Kawsay. Para lo cual, se establece de una manera crítica los inicios del desarrollo vinculado al crecimiento económico promulgado desde la década de los cincuenta, las principales teorías que giran en torno a este concepto y la invención de los países del llamado Tercer Mundo, de la misma manera, se identifica el aparato institucional incluyendo a las agencias y organismos de cooperación internacional que fue uno de los medios por los cuales se expandieron las ideas de desarrollo. Adicionalmente, para llegar a la explicación de los principios de la propuesta establecida en el Ecuador desde el 2008, el Sumak Kawsay; se describe el debate sobre el desarrollo y la búsqueda

de modelos alternativos, que tomen en consideración otras variables además del crecimiento económico y la modernidad.

En el segundo capítulo, esta disertación señala las principales características del cantón de Cotacachi. Se presenta la descripción del contexto social, político y económico en este escenario, para, de esta manera, poder identificar su enfoque de desarrollo con identidad como un modelo de desarrollo alternativo. Dentro de este proceso se establecen las acciones de los actores involucrados como las organizaciones sociales y también el rol de la cooperación internacional. La investigación se expande destacando la participación de los pueblos indígenas, a través de la Unión de Organizaciones Indígenas y Campesinas, su desenvolvimiento y alcance para ser protagonistas de un cambio en la estructura tradicional del cantón, además identifica el involucramiento de las mujeres indígenas en temas de salud, educación, pero principalmente en el marco de la soberanía alimentaria.

Después de definir la creciente búsqueda de modelos de desarrollo alternativos y exponer las características del cantón de Cotacachi en cuanto a su gestión y la importancia destacada de organismos de cooperación internacional, en el tercer capítulo se presenta un proyecto específico como “Mujeres indígenas y campesinas trabajando para la soberanía alimentaria”, el cual fue financiado por la ONG española Entrepueblos, ejecutado por la Asamblea de Unidad Cantonal, y tiene por beneficiarias al Comité Central del Mujeres de la UNORCAC. A través del mismo, se planteó describir el modelo de gestión de actores locales y externos dentro de las etapas del ciclo del proyecto, para establecer la modalidad en la que se realiza este tipo de proyectos, considerando la alineación a las prioridades locales de las beneficiarias como una manifestación de actores históricamente excluidos, como son las mujeres indígenas, donde, de la misma manera, se involucran aspectos culturales y tradiciones propios de su identidad.

A lo largo de esta disertación se pretende responder la siguiente hipótesis: La construcción de un modelo de desarrollo alternativo en el Cantón de Cotacachi ubicaría a la cooperación internacional como herramienta que fomenta la capacidad de actores locales, lo que demostraría que el proyecto “Mujeres indígenas y campesinas trabajando por la soberanía alimentaria” es un reflejo de las expresiones culturales y de desarrollo propias del Cantón.

El marco teórico utilizado como eje transversal en la investigación se construye con la teoría de postdesarrollo y además se utilizan algunos de los enunciados de Karl Polanyi de su libro *la Gran Transformación*. La teoría de postdesarrollo es una teoría crítica que nace desde la década de los ochentas y noventas, la cual plantea que la noción de desarrollo se origina desde una visión occidental basada en la economía y el capitalismo, y se convierte en el eje rector que organiza la vida social y económica de los países denominados subdesarrollados. Para autores como Gustavo Esteva (2010), este término se utilizó para describir la meta deseable que todos los países deberían alcanzar, concebido en un imaginario colectivo y discursivo, ya que se ha convertido en un concepto obsoleto, el cuestionamiento de las prácticas, especialmente la utilización de conocimientos dominantes de desarrollo como crecimiento, progreso o modernización no son las únicas fuentes para la consecución de desarrollo. Adicionalmente, para Serge Latouche (2004) este es un concepto de resiliencia en la mayoría de discursos formales, no se ha cuestionado que la misma palabra desarrollo en el imaginario colectivo trae connotaciones de modernidad, sino que se ha intentado disfrazarlo adicionándole nuevos adjetivos que no necesariamente caben dentro de alternativas reales.

La teoría de postdesarrollo, propone según exponentes como Escobar (2007), Esteva (2010) y Latouche (2004) que es necesario tener en cuenta: la multiplicidad de estilos de vida y la participación de organizaciones sociales, que puede y debe existir una pluralidad en los modelos de desarrollo, que tome en cuenta la diversidad de formas de vida, cultura, necesidades y aspiraciones, que sean guiados por sus propias experiencias que no solo involucren indicadores cuantitativos, sino también cualitativos y que sus logros y alcances no sean comparados entre sí. Mediante estos aspectos se puede impulsar la creación de discursos diferentes, los cuales no tienen que ser desvalorizados porque las mismas sociedades de los países del sur son entes productores de conocimientos, los cuales pueden ir acorde a sus especificidades y representar sus intereses.

Los enunciados de Karl Polanyi (1989) adicionan a esta investigación, el plantear que la lógica que se ha destacado dentro de economía moderna para sustentar un sistema de mercado, donde el hombre es un ser económico y las prácticas realizadas le otorgaban esta característica ha sido una manera de

distorsionar las verdaderas concepciones del hombre y la sociedad. Los móviles económicos, según Karl Polanyi (1989), se convirtieron en intereses primordiales, específicamente dentro de una economía de mercado. En las sociedades pasadas la economía no era un elemento aislado, es parte de la misma estructura social. Estas sociedades se guiaban de acuerdo a sus intereses sociales y comunes conviviendo bajo principios de reciprocidad, redistribución, administración doméstica, teniendo en cuenta el intercambio que involucra diversas formas de economía, una de ellas la sustantivista. La economización del hombre y la sociedad es un principio mantenido por la economía moderna, sin embargo se tiene que tener en cuenta que la economía esta encasillada en la sociedad y no es un principio rector de las acciones de los seres humanos.

Estas dos fuentes teóricas, hacen que en esta investigación se mantenga una visión crítica. Son teorías que se complementan porque le otorgan a esta disertación la capacidad de repensar y reconstruir el concepto y la aplicación del desarrollo. Mediante el análisis de nuevos enfoques, que si bien aparecen como nuevas propuestas muchos de ellos son rescatados en la búsqueda de un desarrollo alternativo, y a través de la cuales se podrá expresar una crítica al desarrollo tradicional y a los resultados de cualquier cooperación. Además, que nos otorga el conocimiento para poder establecer que el desarrollo tradicional plateado desde occidente promovió que la sociedad se encasille en la economía.

En el aspecto metodológico esta investigación es de tipo descriptiva y explicativa. Descriptiva, porque busca identificar y evaluar los diferentes conceptos y variables de manera independiente, los cuales han estado presentes en la constitución y aplicación de las diferentes visiones en el concepto de desarrollo y sus modelos, incluso vinculando un desenvolvimiento histórico del desarrollo y el proceso del cantón de Cotacachi. Y además, explicativa, para señalar por qué Cotacachi podría ser un modelo alternativo de desarrollo y bajo qué condiciones este Cantón se impulsa este modelo. Mientras que, el método analítico-deductivo que guía esta investigación hace que mediante la exposición de diferentes elementos como teorías, conceptos, hechos históricos, aspectos sociales, económicos y culturales se puedan analizar, donde ir de lo general a lo particular nos ayudará a responder la hipótesis de esta disertación. Las entrevistas complementan a la investigación como método para recabar información cualitativa, se toma en cuenta una muestra de personas

involucradas directamente en el proyecto de cooperación dentro del Cantón de Cotacachi.

Bajo la perspectiva descriptiva de esta investigación se pudo establecer las principales características de las etapas de teorización del desarrollo, también especificar particularidades que existen en un modelo como el del cantón de Cotacachi, y en específico de los pueblos indígenas. Además, todos estos elementos no tendrían ningún valor sin un análisis explicativo que identifique el por qué y las causas sobre la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo, de un cambio en la estructura de las relaciones sociales y por qué se puede encajar a Cotacachi dentro una alternativa al desarrollo tradicional: mediante la utilización del marco teórico que guía esta investigación. Al finalizar el trabajo, cada uno de los elementos presentados en la siguiente disertación se complementan y trasladan en conclusiones.

Esta investigación se plantea como un aporte a los estudios de las Relaciones Internacionales enmarcados en la carrera Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales. Bajo la crítica a modelos de desarrollo que promueven prácticas aceptadas mundialmente, se incrementa el debate sobre sus alternativas. Este estudio relacionará los avances en el marco de derechos humanos, en especial los instrumentos para pueblos indígenas nacionales e internacionales, la cooperación internacional y políticas públicas para un mejor análisis de las dinámicas políticas, económicas y sociales dentro del Cantón de Cotacachi, para, de esta manera, lograr un enfoque multidisciplinario con la transversalidad de la cultura, específicamente de los pueblos indígenas del Ecuador.

CAPITULO I

DEL DESARROLLO TRADICIONAL A NUEVAS ALTERNATIVAS

1.1. ¿Qué es el desarrollo?

El desarrollo es un término utilizado para definir el alcanzar un estado de avance e industrialización de los países. El Diccionario de la Real Academia Española presenta esta definición en términos económicos: “evolución de una economía hacia mejores niveles de vida” (RAE, 2017). Sin embargo, desde su aparición en discursos oficiales como una característica de países económicamente estables y avanzados industrial y tecnológicamente ha servido como instrumento para la edificación de políticas que también guían a los países menos avanzados. A continuación se expone dentro de un contexto histórico y teórico la evolución de este término de una manera crítica mostrando el carácter mutable durante varias décadas. Adicionalmente, bajo la misma perspectiva se presenta los inicios de la cooperación internacional como elemento en el sistema creado por el desarrollo y finalmente se expone una nueva ola de conceptos y lineamientos para la creación de alternativas al desarrollo.

1.1.1. Crítica al desarrollo

Para poder comprender la constelación semántica que contiene el desarrollo es necesario hacer una revisión histórica del mismo, así como de la diversidad de teorías que durante varias décadas lo han sustentado para entender la característica versátil que ha representado a este término en el plano discursivo y práctico. La concepción de desarrollo fue impulsada inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, la cual bajo una mirada occidental, especialmente de los Estados Unidos y posteriormente por sus precursores europeos, propone a las naciones los pasos a seguir para alcanzar ese resultado (Sachs, 2010). Se considera que en 1949 con el discurso del presidente Truman, es cuando empieza la era del desarrollo, en la cual se categoriza a los países económicamente menos avanzados como áreas subdesarrolladas, y se propone promover la transferencia de su experiencia para alcanzar la industrialización con herramientas vinculadas al crecimiento de capital, ciencia y tecnología (Esteva, 2010; Escobar, 2007).

Desde entonces la propagación del desarrollo se mantenía en la mayoría de los discursos, relacionándolo directamente con la acumulación de capital como una solución para la pobreza del hemisferio sur, la cual fuera considerada

una amenaza para los países desarrollados, porque esta condición llevaba a la miseria y causaría inestabilidad a nivel internacional. Entonces, estos países avanzados establecieron la necesidad proponer medidas, permitiéndolos mantener un dominio ideológico a escala global. La principal característica del “Tercer Mundo” era la pobreza y la propuesta universal y única para el cambio era el crecimiento económico e industrialización o modernización (Escobar, 2007, p.51, 132). Para situarnos, era un momento de la historia de cambios de estructuras de poder a nivel mundial, especialmente por la independencia de las colonias, de la necesidad de nuevos mercados que colaboren en una etapa de inestabilidad de posguerra (Escobar, 2007, p.66), además por ser el inicio de la Guerra Fría, periodo de bipolaridad de superpotencias (oriente y occidente) que se confrontaban para ganar influencia económica, política y propagar su respectiva ideología; el capitalismo o socialismo (Palenzuela, 2009)

Simultáneamente, con la invención del término de desarrollo en un discurso, se consiguió implantarlo en el imaginario social como la meta deseada bajo un modelo definido (Escobar, 2007). Como Palenzuela (2009) lo expresa:

Expresiones como: “el desarrollo, verdadero desafío de nuestro tiempo”, “la necesidad del desarrollo”, “el derecho inalienable al desarrollo”, “el desarrollo ante todo”, entre otras, no están solo referidas al proceso de activación de potencialidades para el mejoramiento social [...], sino que se vinculan a un concreto modelo de desarrollo, construido desde la racionalidad económica y la lógica social del sistema capitalista. [...] convierte en hegemónico este modelo de desarrollo, tal como lo calificó Gustavo Esteva (2000). (p.130)

De esta manera, la utilización de este término no solo dio paso al estudio y explicaciones de este fenómeno como se expondrá a continuación, sino también fue institucionalizado conforme a las pretensiones a nivel mundial. El desarrollo aparece ligado exclusivamente a teorías económicas y de modernización neoclásicas, teniendo en consideración que solo mediante un incremento en el capital se lograría un progreso social, cultural y político. De esta manera, lo más importante era la inversión de capital para lo cual era necesario el ahorro, dando paso a la ayuda o inversión extranjera, por cuanto que estos países subdesarrollados no tenían la capacidad de obtener el capital necesario que necesitarían para generar una inversión y con esto un crecimiento acelerado. (Escobar, 2007, p. 78, 132). Los primeros promotores del desarrollo lo redujeron

a un crecimiento económico (Esteva, 2010). Por consiguiente, encontramos autores de teorías de desarrollo económico como Arthur Lewis¹ que priman el crecimiento económico como eje central para llegar al desarrollo. Lewis plantea un modelo dual por la existencia simultánea de dos sectores: el sector moderno industrial y el sector precapitalista tradicional. Este modelo sostiene que el desarrollo es un proceso de transformación y eliminación de esta economía dual mediante la expansión de una economía capitalista para así, llegar a constituir solamente el sector moderno (Gutiérrez, 2007).

Así mismo, otro de los precursores del desarrollo como crecimiento económico y uno de los más destacados e influyentes en la década de los sesenta fue Walter Rostow; con su *teoría de las etapas de crecimiento*². Para Rostow existían cinco etapas económicas, por las cuales todas y cada una de las naciones deben pasar para la consecución del desarrollo. A través de la identificación de las siguientes etapas; la sociedad tradicional, las condiciones previas al arranque, el despegue, camino a la madurez y la etapa de consumo de masas, proponía que cada una de estas estaciones tenían un carácter transitorio e inevitable parte de un proceso de cada sociedad que las llevaría a la consecución de una meta tan deseada y llegar al ideal de occidente (Gutiérrez, 2007). Como Esteva (2010) lo expresa, este postulado supone que una única variable puede caracterizar a la sociedad. Durante esta época los principales elementos que constituían el desarrollo se basaban en: la acumulación de capital, la industrialización deliberada, la planeación de desarrollo y la ayuda externa (Escobar, 2007, p. 133). Por otra parte, dentro de la corriente izquierdista como principal representante se encuentra Paul Baran, el cual también define al desarrollo como el aumento de la producción per cápita de bienes materiales (Esteva, 2010)

Esta estandarización del concepto de desarrollo ligado al crecimiento económico también propone un esquema de evaluación y maneras de cuantificarlo para poder ser evaluado en función a un indicador principal; el Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita, el cual llega a ser promocionado como un elemento básico para la medición del nivel de vida, y así medir un aumento de desarrollo. Este indicador se consideró en cada uno de los informes oficiales,

¹ En la literatura de desarrollo económico, además se puede encontrar autores como Ragnar Nurkse, Benjamin Higgins, Rosenstein-Rodan, Schumpeter.

² Libro de Walt Whitman Rostow. *Etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*. (1961).

representando la característica monopolizadora que lo definía y manifestando un grado de pertinencia en cada una de las naciones, sin dejar de ser un indicador occidental reduccionista en su medición. (Latouche, 2010) Además, este discurso pudo ser institucionalizado para promulgar y expandir el desarrollo. Este proceso se produjo en todos los ámbitos que van desde organizaciones internacionales y agentes impulsores a nivel nacional de los mismo países del “Tercer Mundo” (Escobar, 2007, p. 88). Como principales instituciones están las creadas bajo los acuerdos Bretton Woods, en 1944 como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) y posteriormente el Banco Interamericano de Desarrollo (Palenzuela, 2009), mediante la materialización de todos estos elementos como son la profesionalización, a nivel de las teorías de desarrollo y la institucionalización el desarrollo se convierte en un fenómeno real de construcción activa (Escobar, 2007).

Otro enfoque que tuvo una influencia importante, especialmente en América Latina fue la propuesta de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), con su principal mención sobre los términos de intercambio desigual, aquí se introdujeron los términos de centro y periferia, donde los países denominados del centro son países desarrollados los cuales tenían una concentración de adelantos y progreso y los países de la periferia mantenían esa condición de subdesarrollo por seguir manteniendo su modelo exportador de materias primas; entonces lo que hacía falta era el adquirir programas domésticos que promuevan la producción interna de los productos que importaban, lo que se conoce como una industrialización por sustitución de importaciones (Escobar, 2007, p. 144). Posteriormente, bajo estos términos y a manera de crítica en la década de los setenta se involucra a la teoría de la dependencia, igualmente muy influyente en el contexto latinoamericano, esta teoría de corriente marxista manifestaba que el subdesarrollo no era una etapa previa para la consecución del desarrollo, más bien era una causa de promover al desarrollo bajo un modelo propuesto por una base occidental que era el capitalismo. De esta manera, la desigualdad y las asimetrías en el comercio internacional tenían su raíz y eran las causantes del retraso, aquí incluso se analizaban las relaciones de poder existentes y contemplaban también el contexto histórico de donde partían (Gudynas, 2011).

Más adelante, la década de los ochenta es conocida como la “década perdida” del desarrollo, fue una época de ajuste y estabilización especialmente

por la crisis en la deuda externa que se desató y como no se evidenció los resultados esperados con el desarrollo; esto tuvo y promovió un fuerte retraso en los países del “Tercer Mundo” (Martínez y Soto, 2012). Entonces, empezaron las críticas sobre las cuestiones que el desarrollo como crecimiento económico habían dejado a un lado: el aspecto social. Sin embargo, otra corriente empieza a influenciar en los países en desarrollo, el neoliberalismo; promoviendo políticas de estabilización y reordenación de la economía evidenciadas en el Consenso de Washington³ fomentando la continuidad de una economía de mercado y la apertura económica (Gutiérrez, 2007).

Mediante estos elementos que giran en torno a teorías y modelos de desarrollo se expuso las principales características del mismo, sin embargo no se debe pasar por alto sus raíces, refiriéndonos a que estos estudios son una rama de las ciencias económicas. Entonces esta crítica debe partir desde esa concepción de la idea de progreso como economización de la sociedad, de la maximización del aspecto económico para la consecución de bienestar individual y social (Gómez, 2007), la concepción del hombre como ser económico propenso a las actividades lucrativas difundidas desde el siglo XIX (Polanyi, 1989). Como aporte a este análisis la propuesta de Polanyi, incluso desde una visión antropológica, es válido al identificar que no son necesariamente los fines económicos como las ganancias o beneficios producidos por los intercambios los que verdaderamente desempeñan el papel importante en la economía humana. Sin embargo, es necesaria para mantener un sistema de mercado obligando a la sociedad tener una forma de vida determinada que lo permita funcionar (Polanyi, 1989). El primar un aspecto como el económico antes que otros pudo haber distorsionado desde un principio la concepción del hombre y la sociedad (Esteva, 2010).

A través del discurso de desarrollo en sus inicios en la década de los cincuenta prometió una mejora en la situación de “retraso” en la que estaban inmersos los países “subdesarrollados”, sin embargo como Escobar (2007) lo expresa; “el discurso y la estrategia del desarrollo produjeron lo contrario: miseria y subdesarrollo masivos, explotación y opresión sin nombre” (p.21). Por lo tanto, la creencia con la cual empezó a difundirse el desarrollo parte de una premisa occidental sobre la modernización que fuera capaz de transformar a una

³ La formulación del Consenso de Washington fue en 1989, documento que buscaba reformas de políticas económicas de ajuste estructural basadas en la economía de mercado, que proponía un modelo libre, abierto y estable.

sociedad, sin tomar en cuenta el costo social, cultural y político interno de cada uno de los países. La construcción de un discurso de desarrollo se fue materializando por un conjunto de factores que fueron combinados, es decir se difunde una teoría única dominante que pretende un alcance universal, para lo cual también se le fueron añadiendo instituciones financieras o nuevas organizaciones internacionales e incluso un patrón único de medición de este progreso, pero no se puede ver a estos elementos por separado, es incluso la conjugación de todos estos elementos que hicieron posible que la idea de desarrollo forme parte de la vida cotidiana de estos países. En esta acumulación e imposición de ideas se llegó a ocupar un espacio en el imaginario colectivo creando la noción de subdesarrollo hasta en los países del Tercer Mundo, haciendo imposible la emergencia de discursos alternativos a los que las sociedades dominantes promovían (Escobar, 2007).

1.1.2. Inicios de la Cooperación Internacional

En la llamada “década de desarrollo” que se consuma desde los años cincuenta, no se podría dejar a un lado el desenvolvimiento de la cooperación internacional, identificada como un importante instrumento para brindar atención a la inmensidad de problemas que existían en los países pobres. Esta también parte desde un momento específico en la historia que bien puede ser contada desde dos puntos de vista; los países donantes y los beneficiarios. Además, como primera aproximación a la cooperación internacional se tendrá en cuenta los actores que estuvieron involucrados, la dinámica en las relaciones Norte – Sur , hasta la distinción de la misma idea que por varias décadas, para promover la consecución de distintos intereses, fue disfrazada como ayuda o solidaridad, dotada de connotaciones semánticas sobre todo altruistas.

En el mismo contexto donde se construía la necesidad de desarrollo, nace la cooperación internacional participando activamente en dar un impulso mundial para llegar a alcanzar el mismo. Si bien se debe mencionar que otras formas de ayuda estuvieron presentes en décadas anteriores, la cooperación internacional como ayuda bilateral oficial, se difunde igualmente después de la Segunda Guerra Mundial, específicamente a partir de la firma de la Carta de San Francisco y con la creación de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Dicha Carta ratificada en 1945, expresa que el promover altos niveles de vida, pleno empleo y un progreso y desarrollo social y económico, es un deber de todos los países miembros. Además de lo establecido en la Declaración Universal de

Derechos Humanos en 1948; sobre el derecho de todos y todas a tener un nivel de vida adecuado y asegurar el bienestar. Estos dos instrumentos contribuyeron a que la cooperación internacional surja y no solo como un actor guía para alcanzar mejores niveles de vida, sino también que al hacer esto, se fomentaría la tan anhelada paz y seguridad internacional objetivo principal de las Naciones Unidas (Riddell, 2007).

El Plan Marshall de 1948 fue una de las primeras materializaciones tangibles de un programa de cooperación internacional. Éste tenía como objetivo la reconstrucción de las ciudades de Europa que habían sido devastadas por la guerra; la implementación del plan se dio por parte de los Estados Unidos a fin de lograr la influencia política y comercial en esta región, evitando así el posible avance del bloque soviético (Tassara, 2011). Quizá este puede considerarse como un punto de partida, pero no tenía esencialmente el desarrollo económico como objetivo (Mesa, 2014). No obstante, más adelante este enfoque desarrollista logró expandirse hacia Medio Oriente y Asia, posteriormente a los países de África y América Latina (Degnbol-Martinussen y Engberg-Pedersen 2003). Así, la cooperación internacional diseñada en los años de posguerra demuestra esta corriente de difusión de políticas para la construcción de un modelo económico hegemónico que incluso posteriormente pretendía un alcance mundial (Duarte y González, 2014).

Las primeras evidencias y debates acerca de la ayuda internacional fueron guiados y promovidos únicamente por los países donantes, ya sea bajo la modalidad de Estado a Estado o programas ejecutados en el nombre de Naciones Unidas. Esta ayuda se caracterizó por programas de asistencia técnica y por la transferencia de recursos financieros especialmente a través de la concesión de préstamos, lo cual ayudaría a incrementar fácilmente el reduccionista y comparable indicador prominente en esta etapa; PIB per cápita⁴ (Riddell, 2007). Tres fueron los principales motivos para proporcionar esta ayuda: humanitarios, de seguridad nacional de los países desarrollados⁵ y el

⁴ PIB per cápita: se lo define como reduccionista por ser el único indicador existente para medir el desarrollo y solamente en términos económicos. La característica de comparable se le atribuye al mismo tiempo porque a este indicador se lo utiliza para comparar a unos países con otros, pone a los países económicamente más avanzados en la punta para alcanzar, dejando a un lado diferentes contextos y realidades.

⁵ Los motivos de seguridad nacional se refieren a posibles alianzas políticas y militares en los países en desarrollo, se dio principalmente en la Guerra Fría, momento en el cual estaba en juego la influencia de las estrategias geopolíticas de cada potencia dominante.

mantener e incrementar las relaciones comerciales con los países subdesarrollados⁶ (Degnbol-Martinussen y Engberg-Pedersen 2003).

En los años setenta se incrementa la participación de las Organizaciones Internacionales para el Desarrollo. Manuela Mesa (2014) identifica esta época como la del enfoque desarrollista, donde estas organizaciones implementaron proyectos de desarrollo basados en autoayuda; el progreso de las comunidades por sí mismas. La búsqueda de la modernización mediante el crecimiento económico a través de la difusión de la experiencia del modelo dominante de occidente construyó los mecanismos utilizados para desarrollar a los países caracterizados por su “atraso” e “ignorancia” necesitados de ayuda. Sin embargo, es a finales de esta misma década cuando se pretende dar un giro social a la ayuda al desarrollo, teniendo un enfoque más crítico e influyente no solo en estas organizaciones, sino también en organismos internacionales. Así también se ponen a consideración una diversificación de temas cuestionando las relaciones Norte-Sur y la imposición de modelos no correspondientes a las realidades del “Sur”, sin dejar de lado la emergencia e incremento de problemas como la pobreza, deterioro ambiental, brecha de desigualdad, entre otros (Mesa, 2014).

Tanto la profesionalización como la institucionalización a la cual nos referíamos anteriormente del desarrollo, formaron parte para que la cooperación internacional vaya edificándose de la misma manera a través de instituciones, organizaciones, agencias de cooperación internacional hasta centros de conocimientos y mediante estas herramientas se pueda promover y cumplir su rol creando vínculos entre los países del Norte y del Sur, estos últimos atrapados en su condición de atraso y subdesarrollo tenían que tener una fuente de entrada de capital (Masullo, 2010; Escobar, 2007). Esta cooperación o ayuda tiene una lógica de representar principalmente al modelo dominante occidental. Si se habla desde los años de la Guerra Fría se observa que tanto los discursos como las prácticas ocultan intereses especialmente de crecimiento económico o el llamado desarrollo de las fuerzas productivas (en la corriente socialista); plantean la llegada al desarrollo como una meta deseable y una homogenización

⁶ En el caso de Reino Unido y Francia se prestaba mayor atención a sus ex colonias, las cuales servían para proporcionarles recursos naturales, materias primas y constituirse como nuevos mercados. Esta misma dinámica se la puede evidenciar con Estados Unidos y su relación con América Latina.

de la sociedad dentro de una verdad sin auténticos argumentos (Palenzuela, 2009).

No se puede dejar de lado el alto contenido conceptual utilizado a través de la palabra ayuda. Esta para Marianne Gronemeyer (2010) “es más a menudo la consecuencia indispensable, obligatoria de una necesidad de ayuda que ha sido diagnosticada desde afuera” (p.56), de esta manera, la ayuda podría ser vista como una arma con la cual se pretende forzar las acciones y guiarlas en conveniencia a la ideología dominante. Esta ayuda es fundamentalmente transmitida por razones impresas en el propio interés de los donantes, quienes tienen la intención de sobrellevar la ideología y el bienestar según los parámetros y estándares de vida planteados desde una visión occidental y ser promocionada como un deber moral de compartir con otros lo “bueno” que les ha llegado.

1.1.3. ¿Nuevas visiones de desarrollo?

Para los países en desarrollo escapar de la noción de desarrollo y la ayuda internacional no era fácil, así como tampoco lo era el poder alcanzarlo, pues se había convertido en un objetivo guiado por aliados externos, manifestando sus propios intereses. La crisis de la década de los ochenta fomentó la reformulación de estrategias para el desarrollo; nuevos enfoques y visiones surgieron principalmente como crítica, sin embargo el desarrollo como tal no desapareció, fue más bien un reinvento que contenía las mismas raíces (Esteva, Babones y Babcicky 2013). La ola de cuestionamientos al desarrollo surgen especialmente por los resultados contrarios obtenidos durante la década de los noventa; al respecto, teniendo en cuenta que los actores en la arena internacional dedicados al desarrollo se habían multiplicado y aparece la idea de globalización, solo se podían evidenciar las crecientes desigualdades entre el Norte y Sur, la explotación excesiva de recursos naturales, los temas como la contaminación y cambio climático, que empiezan a sobresalir en los discursos y debates internacionales (Latouche, 2004). Hasta ese momento, si bien se pudo incorporar el ámbito social en algunos de los informes y en programas sociales, de haber existido un desarrollo social solo había sido posible por el desarrollo económico como consecuencia natural del incremento del PNB (Esteva, 2010).

Propuestas para la reinvención del desarrollo se construyeron en la aproximación de dar impulso al neoliberalismo, el cual solo reivindica las visiones

del Norte. Un modelo insostenible con el que solo se vistió al mundo con más pobreza (Acosta, 2013). Para Esteva, Babones y Babcicky (2013), comenzó la etapa de *redevelopment*⁷ constando de dos enfoques todavía presentes en nuestros días; en el Norte se trazaba la idea de destruir, reconstruir o substituir de nuevo lo que se había desarrollado mal y se había convertido en obsoleto. Por otra parte, en el Sur, el *redevelopment* fue diferente también se trataba de destruir y deshacerse de lo que quedaba, pero esto daría paso a la importación de los desperdicios y artículos de segunda mano que en Norte estaba desechando.

La interpretación de que el desarrollo era más que un crecimiento económico, dio paso a la primera aproximación para vincularlo con aspectos de las necesidades sociales, así en la década de los setenta se promueve el enfoque de necesidades básicas, el cual pretendía el mejorar la calidad de vida, pero como el resultado del aumento de la productividad económica. Este enfoque permitió que se hablara de un desarrollo tanto económico como social, de donde parte una nueva corriente de interpretaciones y la concepción de desarrollo humano (Gómez, 2007). Las críticas no estaban, entonces, direccionadas al mismo concepto de desarrollo, así se promueve una reestructuración de indicadores para poder expandir la interpretación del desarrollo. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Naciones Unidas, es uno de ellos, con el cual también se amplía el concepto siendo una propuesta originada por las ideas de Amartya Sen y difundida por la ONU (Acosta, 2013).

El desarrollo humano es una propuesta para contemplar de manera diferente al desarrollo, no solo mediante el crecimiento económico. Es mediante la expansión de capacidades y libertades que gozan los individuos que se llegaría al desarrollo, una de ellas las libertades económicas, pero no como principal (Sen, 2000). De tal forma que en esta ocasión no se tomaba en cuenta solo el PIB per cápita, sino también esperanza de vida y educación. Este innovador indicador, no obstante, al no poder desligarse completamente del componente económico se sigue manteniendo en *el imaginario económico occidental* (Latouche, 2004).

⁷ "*Redevelopment*" es un término utilizado por autores de postdesarrollo como Gustavo Esteva para identificar la época de intentos reconstrucción de enfoques de desarrollo, teniendo en cuenta que los cambios no son sustanciales, es más bien el regreso a determinados elementos que abrirían un espacio para la difusión de la corriente neoliberal de apertura comercial y economía de mercado.

El análisis de indicadores hoy en día abarca un componente indispensable en el desarrollo, en la búsqueda de nuevos enfoques y diferentes maneras de darle mayor importancia a los temas como: salud, educación, género, igualdad social, derechos humanos, medio ambiente, cultura, entre otros. Es así, como se crearon una multiplicidad de indicadores para dar medición al incremento del nivel de vida⁸ de los habitantes en los países desarrollados, unos con mayor acogida, otros no siendo tan influyentes e incluso algunos que podrían servir de ejemplos de reivindicación de actores locales, estos son unos ejemplos: Índice de Capacidades Humanas; elaborado por Social Watch tiene componentes de educación, mortalidad de los niños y la salud reproductiva, el Índice del Planeta Feliz; de la organización británica The New Economics Foundation tomando en cuenta la esperanza de vida al nacer, satisfacción con la vida y la huella ecológica, y el Índice de Felicidad Bruta de Bután que abre nuevos debates de medición con un componente tan subjetivo como la felicidad (Acosta, 2013).

A través de otros cuestionamientos alrededor de conceptos y prácticas en el desarrollo, en el colectivo intelectual comienza un debate de nuevas teorías y expresiones dándole una resiliencia al desarrollo pero con nuevos nombres. Así, se hablaría no solo de desarrollo humano, sino también de otros como el desarrollo local, desarrollo endógeno, el etnodesarrollo, desarrollo participativo hasta el más conocido actualmente el desarrollo sostenible- el cual merece ser explicado posteriormente- (Esteve, 2010). La principal característica que engrupa a todas estas visiones se plasma en que la propia palabra desarrollo no desaparece, simplemente adquiere un nuevo disfraz, no se ha cuestionado en sí la adquirida necesidad de un desarrollo, sino el poder alcanzarlo ahora a partir de otros elementos. Si se propone un desarrollo local o todos los que se derivan bajo esta concepción de localidad, propio o con identidad, no debería nacer tal como desarrollo, más bien bajo la propuesta de localidad del postdesarrollo: de ir más allá del desarrollo (Latouche, 2004). De mantenerse así, como en los países del “Tercer Mundo” se ha implantado en el colectivo imaginario lo que significa el desarrollo; se convierte en un camino para mantener las ideas de progreso y modernidad adquiridas a través de los años, lo que no significa que sean locales o alternativas (Escobar, 2007).

⁸ La *calidad de vida* o *niveles de vida* forma también parte de la constelación semántica que se difunde con alcanzar el desarrollo, dando la idea que el incremento de bienes materiales solamente permitiría alcanzar los niveles de vida, basados en las sociedades occidentales. Latouche, S. (2010). Standard of living. En Sachs, W. (2010) Development Dictionary

En un nuevo debate a nivel internacional promovidos por Organismos Internacionales como la ONU, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo hasta las organizaciones de la sociedad civil que se constituyen como actores en el sistema creado por el desarrollo y la cooperación internacional, el desarrollo sostenible se constituye como la gran ruta innovadora (Gómez de Segura, 2014). Es en 1987, en el Informe de Brundtland titulado *Nuestro Futuro Común* que se lo define como “la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (ONU, 2016). Las naciones desarrolladas que lideraban las ideas de crecimiento económico y la utilización de recursos ilimitados de la naturaleza constataron que la degradación del medio ambiente era una amenaza tangible y sin escapatoria al continuar así (Gómez de Segura, 2014). Pero como los anteriores, esta combinación de términos se consagra como un oxímoron de dos palabras completamente contradictorias que hace renacer la idea de desarrollo, el cuál al mantener una enfoque de incremento de móviles económicos como su objetivo, no puede ser sostenible.

Se puede constatar que en las últimas décadas el aumento de conceptos sobre el desarrollo pudieron llegar a ser vistos como nuevas visiones de desarrollo, sin embargo lo que simplemente se hizo fue redefinir algunas de sus características dejando a un lado que el verdadero problema: que no es el camino hacia el desarrollo, es el mismo concepto el problema. La conceptualización de desarrollo no toma en cuenta las verdaderas luchas en los pueblos llamados subdesarrollados, ha negado los propios conocimientos y prácticas ancestrales y especificidades locales, las cuales no pueden ser homogenizadas replicando modelos ajenos a sus realidades (Acosta, 2013). A partir de estos cuestionamientos que recaen tanto en la definición como en las prácticas que promueven actualmente el desarrollo, se trata también de fomentar un análisis crítico a los valores occidentales con el propósito de lograr la descolonización del imaginario sobre visiones y enfoques occidentales implantados y dejar de darle vida y continuidad a la moribunda ideología del desarrollo (Latouche, 2004).

1.2. Visión de desarrollo del gobierno ecuatoriano

El Ecuador es un país que mantiene su economía por la exportación de materias primas, forma parte de los países en vías de desarrollo y sin diferir de otros países latinoamericanos se han promocionado políticas de desarrollo, planteadas bajo la misma lógica occidental. Después de varios años de inestabilidad tanto política como económica, existe un diferente planteamiento que se deriva de una cosmovisión de los pueblos indígenas, específicamente de la zona andina de este país: el Sumak Kawsay. Por consiguiente, se considera necesario el recorrer por importantes momentos que han transcurrido en el Ecuador hasta llegar al periodo del año 2008, donde se consolida una nueva Constitución, la cual sería la herramienta para la construcción del Sumak Kawsay en el país; siendo así mismo es necesaria la expansión de este concepto para su entendimiento.

1.2.1. Antecedente político y económico de la Constitución

La principal característica del Ecuador constituye su condición de país primario exportador. Este país ha sido dotado por su capacidad productiva de materias primas; fueron los productos como el cacao, banano, flores, camarón los principales productos exportados durante muchas décadas y los que han mantenido a la economía ecuatoriana. En los años setenta, juega un papel importante el petróleo, producto que por su importancia en el contexto internacional sustituyó a los demás. Sin embargo, el país no sufrió grandes cambios en cuanto a su dependencia por el exterior, la exportación de productos primarios ni la estructura de la propiedad, manteniendo su alta concentración en sectores agrarios o comerciales y bancarios. La bonanza que trajo petróleo empezó a funcionar como el componente más importante del país, los beneficios, empero, no llevaron al Ecuador a un mejor nivel económico; más bien a ser parte del juego de la economía mundial (Acosta, 2012).

En los años ochenta el Ecuador dependía de la exportación del petróleo y el incremento de la deuda externa, en un contexto internacional donde se estaban desarrollando propuestas económicas neoliberales, consolidadas en el Consenso de Washington, que proponía la restructuración de la economía mundial basados en el capitalismo. Es en esta década que el país no dejaría de ser parte de una crisis, afrontando la caída del precio del petróleo y las consecuencias de las inundaciones causadas por el fenómeno del niño. Así, el

Ecuador como otros países latinoamericanos busca la renegociación de la deuda externa, lo que significaba adquirir incluso más deuda y apegarse las condiciones de ajuste estructural requeridas por los diferentes acreedores internacionales; como lo eran el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional (Acosta, 2012).

Dentro de esta tendencia neoliberal, los diferentes gobernantes del país promovían una mayor apertura comercial, liberalización y apertura financiera, reformas tributarias y privatizaciones lo que no hacía más que acentuar las desigualdades, la acumulación de riqueza, salida de capitales, la inflación y la corrupción en el país. Para finales de los noventa por estos factores y otros más la crisis se vuelve insostenible, entonces comienza un periodo de grandes cambios e inestabilidad en el país. En el año 2000 con la suma de estos factores exógenos como efectos de la crisis, la caída del precio del petróleo y el fenómeno del niño; sumando los factores endógenos como la debilidad en los mercados internos, la concentración de activos en pocas manos, la estructura monopólica que dominaba los mercados, la desigualdad en la distribución de la riqueza, el incremento de la pobreza, los altos niveles de desempleo y subempleo, la continua exportación de materias primas, el feriado bancario, el mal manejo del Estado y la corrupción generalizada, es en este contexto donde en este año se decretó dolarizar el país (Acosta, 2012).

Esta medida dio como resultado la deposición del Presidente Mahuad en ese mismo año. Posteriormente, asume la presidencia Gustavo Noboa, en este periodo de cambio donde mantuvo la dolarización, lo que se buscaba era estabilizar la economía del país, la regularización de la inflación igualmente mediante la inversión extranjera especialmente en el sector petrolero y reformas presupuestales y fiscales promovidas por el FMI. En el 2002, gana las elecciones presidenciales Lucio Gutiérrez, a través de una alianza con el partido de representación indígena Pachakutik y el Movimiento Popular Democrático (MPD). En su gestión lo que lo caracterizó fue su apego a políticas norteamericanas y apoyo al Plan Colombia. En cuanto a lo económico se mantuvieron los rasgos del país como exportador de petróleo, sin embargo las remesas de los migrantes también empiezan a evidenciarse como un fuerte ingreso en el país (Ayala, 2008; Padilla, 2013).

El mandato de este presidente, de igual manera fue interrumpido al momento que no mantuvo esta primera alianza (Pachakutik y MPD) que lo llevó al poder y cambió el rumbo de sus políticas. Así, el descontento de diferentes grupos sociales logra un alzamiento masivo en contra de este presidente derrocándolo de su mandato en el año 2005. El Vicepresidente Palacio asume el poder el resto del periodo presidencial, dando continuidad a una serie de políticas que no pudieron causar muchos cambios o mejoría evidente en el país, pero guiados bajo una tendencia neoliberal (Padilla, 2013).

Para poder continuar, en los años que le preceden al contexto ecuatoriano anterior a la Constitución del 2008, cabe mencionar la participación de los movimientos indígenas en el Ecuador, que es muy influyente. Existieron diferentes organizaciones indígenas en el Ecuador, y cada una de carácter representativo en las distintas regiones del país, la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa de Ecuador (ECUARUNARI) en la sierra surge en 1972, en la Amazonía la confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) y a inicios de los años ochenta se conforma el Consejo de Coordinación de Nacionalidades Indígenas; constituyendo en 1986 la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), entidad que manifiesta la diversidad cultural indígena para la reivindicación de sus derechos y temas de salud, educación, cultural, tierras hasta en el ámbito político (Larrea, 2004).

Desde los años noventa, mediante protestas masivas, este movimiento indígena ha demostrado su descontento frente a su condición de pueblos olvidados y marginados en el país, luchando por sus tierras y su reconocimiento a nivel nacional. Con intenciones de acentuar su participación política, incluso en 1996 se crea su partido de representación política el Movimiento Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, desde entonces forman parte de las candidaturas con sus representantes, llegando a triunfos a nivel municipal. Uno de los principales planteamientos es la construcción de un Estado plurinacional y multiétnico, que podría abarcar las demandas de un conjunto de grupos sociales excluidos en las prioridades políticas y económicas del país. Los mayores logros que se consiguieron como movimiento fue la declaratoria del Ecuador como país Pluricultural, el otorgamiento de derechos colectivos y avances en las circunscripciones territoriales plasmados en la Constitución de 1998 (Larrea, 2004). Un mayor alcance de la lucha del movimiento indígena, sin embargo, se

verá plasmado en el nuevo proceso constitucional de años posteriores (Lachimba, 2014).

La situación de inestabilidad que vivía el país, tanto económicamente como políticamente, desató la búsqueda una postura especialmente en contra de las políticas neoliberales que se habían difundido durante las últimas décadas. Este contexto dio paso a un cambio de tendencia política izquierdista, no solo en Ecuador, sino también dentro de un proceso que estaba ocurriendo en diferentes países a nivel regional. En el año 2006, es elegido como Presidente Rafael Correa representando al movimiento Alianza País, quien proponía desde inicios a su candidatura una Revolución Ciudadana. El inicio de su mandato en 2007, constituye igualmente el retorno a una estabilidad política en el país. Entre sus primeras acciones se encuentran el receso del Congreso Nacional convocando hacia una Asamblea Nacional Constituyente. En este proceso logró una mayoría de representatividad en la misma, y que posteriormente dicta la emisión de una nueva Carta Magna en el país, aprobado por consulta popular en 2008 (la misma será expuesta con mayor detalle más adelante). Durante sus primeros años de mandato Correa promovió reformas de corte progresista, la ampliación del sector público y el intento de establecer nuevas estructuras de poder enfrentando a los grupos tradicionales de gran influencia en el país (Ayala, 2008).

Con una postura en contra a políticas neoliberales, Correa, ha planteado la desvinculación de políticas económicas con organismos como el Banco Mundial, FMI o Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Durante el periodo de mandato del Presidente Rafael Correa más que cualquier otro gobierno ha tenido una fuerte cantidad de ingresos derivados de la exportación de petróleo gracias al incremento del precio de este producto hasta superar los \$147 dólares en el año 2008 (precio más alto conseguido en la trayectoria del Ecuador) (Llanes, 2011), además de la transformación del manejo del cobro de impuestos a través del Servicio de Rentas Internas, los fondos congelados de mandatos anteriores y el control de salida de divisas; mediante estos elementos ha conseguido una fuerte inversión social pública en diferentes sectores como educación, salud e

infraestructura⁹. Cambios estructurales, empero, no tienen mayor alcance, dado que el Ecuador sigue manteniendo como principal producto de exportación al petróleo y no se ha conseguido una diversificación de en las industrias productivas del país (Acosta, 2012).

1.2.2. Constitución Ecuatoriana 2008

La entrada en vigor, el 20 de octubre del 2008, de una nueva Constitución de la República del Ecuador propone cambios y nuevos planteamientos que formularían la estrategia del país para su desarrollo. La propuesta se guía bajo la introducción del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir como un principio alternativo de desarrollo en el país, dado que el mismo parte de una cosmovisión indígena andina estableciendo una serie de elementos indispensables que hacen posible su amplia y plena aplicación a nivel nacional. El Sumak Kawsay o Buen Vivir es planteado como meta de un modelo de desarrollo no tradicional, un desarrollo capaz de mantener la armonía entre la diversidad de pueblos y con la naturaleza (Vega, 2014; Cortez, 2011). La mención de este concepto en la constitución ecuatoriana plantea una nueva etapa en la vida política, económica y social en el país. En un instrumento como la constitución, este se convierte en un elemento normativo proveniente de un pensamiento indígena, que se encuentra de manera transversal para la construcción de “Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el Buen Vivir, el sumak kawsay” (Asamblea Nacional, 2008).

Este es el resultado de un proceso constituyente que se formuló bajo la construcción colectiva de diversos sectores del país, intentando acoger los primordiales intereses políticos, económicos y sociales a través de varios meses de debate en Montecristi, además que el mismo fue sometido a referéndum para su aprobación. (Paz y Miño y Pazmiño, 2008) El reconocimiento del país como multinacional e intercultural, avances en la ampliación de derechos a los pueblos indígenas y la naturaleza y la consideración de lineamientos específicos conforme el Sumak Kawsay que posteriormente hasta se vieran plasmados en

⁹ Las cifras demuestran que la inversión pública se multiplicó por seis entre 2006 y 2012. Dentro de una comparación entre países latinoamericanos Ecuador se ubicó en el 2012 como el primero en cuanto a inversión pública, lo que significaba el 15% del PIB. Se estima que alrededor del 37% fue para el sector del desarrollo social y talento humano, el 35% a la producción y sectores estratégicos, el 24% a seguridad y justicia y el 4% a patrimonio y política económica. Casilda, R. (2013). Una mirada a Ecuador. Una economía en evolución.

un Plan Nacional de Desarrollo forman parte de algunos de sus elementos (Fernández, Pardo, et al., 2014).

En la República del Ecuador, en concordancia con su nueva constitución parte en su primer artículo declarando ser “[...] un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico [...]” (Asamblea Nacional, 2008). Una de las principales características del Ecuador es su diversidad cultural y coexistencia de diferentes grupos en un mismo Estado a lo largo de su territorio, proclamar la interculturalidad y la plurinacionalidad es reconocer que no es un país el cual tiene una cultura nacional homogénea. Es de esta manera, que se da paso a la ampliación y reconocimiento de derechos colectivos a estos pueblos y nacionalidades indígenas, que anteriormente en la Constitución del 1998 ya se habían expuesto gracias al movimiento indígena, sin embargo su aplicación e institucionalización fue muy limitada (Grijalva, 2009).

La nueva Carta Magna establece una clasificación de los derechos, con el propósito de situarlos a todos en un nivel igualitario de jerarquía teniendo en cuenta que cada uno de ellos posee la misma importancia e interdependencia (Grijalva, 2009). Además, el Artículo 10 reconoce como sujetos de derechos a las personas, pueblos, nacionalidades y colectivos, complementado el carácter individual y colectivo de la característica plurinacional del país (Simbaña, 2008). Y específicamente referente a los pueblos indígenas, en el cuarto capítulo se reconoce y se busca garantizar a estos pueblos el fortalecimiento de su identidad, mantener sus tradiciones y saberes ancestrales, eliminación de formas de discriminación, conservación de sus tierras ancestrales, protección del patrimonio cultural e histórico, garantizar tanto en su educación como en la comunicación que esta sea intercultural bilingüe, participación activa en política pública en temas que se vean directamente afectados garantizando una consulta previa, buscando el establecer y ejecutar un derecho propio o incluso consuetudinario de estos pueblos, basados en derechos constitucionales en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes (Asamblea Nacional, 2008).

Como aportes vinculados al Buen Vivir se encuentran también los derechos a la naturaleza, y por consiguiente la consagración del agua como derecho humano (Fernández, Pardo, et al., 2014). Sin los derechos

específicamente de la naturaleza según Gudynas (2011) no se podría alcanzar el Sumak Kawsay porque se requiere de un ambiente sano, donde se pueda garantizar la sostenibilidad. Al ser la naturaleza sujeto de derechos consta en la Constitución en el artículo 71 que “[...] tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.” (Asamblea Nacional, 2008). Así mismo se proclaman los derechos a la restauración y la aplicación de medidas a todo lo que pueda causar la destrucción de la misma. Cabe mencionar, que la incorporación de estos derechos cambia la visión tradicional de observar a la naturaleza como un objeto o como bien utilitario para el uso del hombre, le otorga derechos desde los cuales va a ser protegida (Gudynas, 2011).

Se considera que en el ámbito económico, se integra el papel del Estado. En su Título VI está establecido el régimen de desarrollo, el cual definido como “el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay”. De la misma manera en lo referente a este régimen, se rigen los deberes del Estado, igualmente las responsabilidades de las personas, colectividades y diversas formas organizativas, adicionando como objetivo estratégico y obligación del Estado el garantizar la soberanía alimentaria mediante la adopción de políticas a su favor y medidas que no intervengan en la autosuficiencia de alimentos para las personas, pueblos y nacionalidades del país. Por otra parte, el sistema económico se constituye como social y solidario. Se postulan, igualmente, políticas fiscales, de endeudamiento público, presupuesto del Estado, régimen tributario, política comercial; y demás elementos que conforman el sistema económico (Asamblea Nacional, 2008; Paz y Miño y Pazmiño, 2008).

Inmerso en el régimen de desarrollo bajo el concepto del Buen Vivir nace un Plan Nacional del Buen Vivir plasmado el camino hacia la alternativa de desarrollo y lograr un Estado Plurinacional, basado en el Art.-275 de la constitución:

El estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la constitución. La planificación procurará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El Buen

Vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la intercultural, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica de la Naturaleza (Asamblea Nacional, 2008).

El Plan Nacional para el Buen Vivir se convirtió en el instrumento del Gobierno Nacional para su propuesta de desarrollo, su primera versión contempla el periodo desde el 2009 hasta el 2013, el cual cuenta con 12 estrategias y 12 objetivos nacionales (SENPLADES, 2009). Los objetivos en relación a los pueblos indígenas se evidencian dentro del primer objetivo que promueve la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad; el segundo de mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; y el octavo de afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad (SENPLADES, 2009). Sin embargo, si bien este es un instrumento necesario para la construcción del Estado del Buen Vivir la realización y aplicación del mismo no solo necesita de la intención sino también de ejercerlo. Para (Vega, 2014) la misma concepción indígena de Buen Vivir podría no estar reflejada en este plan, ya que hasta el mismo concepto está en cuestionamiento, entonces cabría saber si está dentro de la cosmovisión indígena, mismo que aún ni siquiera ha podido desarrollar un método de análisis y resultados.

Así como hemos observado la utilización de diferentes indicadores como el PIB para la medición de avances en el desarrollo, para el Sumak Kawsay también se genera el debate de sobre las mediciones e indicadores para el Buen Vivir. Sin embargo, la exigencia de una medición puede ser vista como una inconsistencia para los pensadores de este enfoque; primero porque el medir y cuantificar el desarrollo forma parte de la metodología reduccionista del desarrollo convencional que se critica; por otra parte el Buen Vivir es una experiencia en la vivencia personal y comunitaria, la cual no puede ser reducida y conformar categorías medibles que estén en relación a las exigencias dominantes de la cultura occidental del desarrollo. No obstante, no se puede dejar a un lado que este principio se ha convertido en un régimen, en el cual se articulan las políticas ecuatorianas, por esta razón es necesaria la implementación de medidas que estén acorde a este principio y den la capacidad de evaluar los avances, estancamientos o retrocesos para alcanzar nuevas metas. Como el Buen Vivir todavía se encuentra en construcción, su medición

se convierte en una necesidad para medir sus progresos en cada uno de los elementos, sin dejar a un lado temas como la democracia, plurinacionalidad y derechos de la naturaleza, los cuales forman parte de las bases en la construcción de un Estado del Buen Vivir (Vega, 2014).

1.2.3. Sumak Kawsay

El *Sumak Kawsay* o Buen Vivir ha venido adquiriendo fuerza en los debates internacionales, especialmente en América Latina. En Bolivia y en Ecuador, como hemos observado está presente incluso las políticas plasmadas en textos constitucionales recientes. Lo que se intenta a través de esta visión, es que no se convierta en otra de las opciones de desarrollo, sino una alternativa al mismo. En esta ocasión el Buen Vivir parte del conocimiento y prácticas de pueblos ancestrales, que han vivido marginados dentro de un proceso histórico caracterizado por la desigualdad, injusticia y pobreza (Gudynas y Acosta, 2011). Tras la propuesta del Sumak Kawsay se encuentran expuestos diferentes aspectos como la historia de los pueblos originarios, la lucha de los movimientos indígenas, la redefinición del desarrollo ante el neoliberalismo y un proyecto político (Simbaña, 2011).

El Sumak Kawsay es un principio que se deriva de la cosmovisión indígena específicamente andina que implica su modo de vida. Partiremos por el mismo término, para el que no existe una traducción equivalente, sin embargo el Buen Vivir puede ser su significado en español. En una interpretación literal kawsay se refiere a la existencia y al unirlo con sumak, que es un adjetivo que lo complementa; la bella existencia o hermosa vida sería su traducción (Silva, 2008). Una de las principales características es la interrelación de varias dimensiones como: social, cultural, económica, ambiental y política. Además, se encuentra presente como componente indispensable la naturaleza, necesaria para la existencia de la vida humana, considerada como la Pachamama haciendo referencia a un universo; a la madre que nos provee y constituye la vida (Simbaña, 2011).

Adicionalmente, bajo esta perspectiva indígena se encuentra como elemento fundamental lo comunitario. Pero no en el sentido otorgado tradicionalmente por el Estado, que caracteriza una parte de la población minoritaria y marginal de la sociedad; como comunidades rurales. Es más bien en el sentido de los pueblos indígenas, como una organización esencial en la

sociedad que guía su manera de actuar en conjunto e interrelacionada, proponiendo un sistema de propiedad colectiva, convivencia con la naturaleza, responsabilidad social que van mucho más allá de lo individual y utilitario, adicionalmente este comunitarismo está asociado al reconocimiento de la plurinacionalidad existente dentro del contexto de los países (Simbaña, 2011). Esta idea no puede dejar de ser articulada con los principios identificados por Polanyi en una sociedad especialmente la reciprocidad, redistribución y administración doméstica; principios comprendidos en las relaciones de las sociedades antiguas. Para Polanyi la sociedad es la base y la economía es parte de la misma, así como la relación del hombre con la naturaleza; elemento que no puede ser tratado como mercancía.

Cabe recalcar que alrededor de este enfoque no existe todavía un consenso y varios debates se han generado, los cuales parten desde la propia definición y significado, sus raíces, la relación que tiene como propuesta de desarrollo y hacia donde pretende llegar (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2014). En cuanto al origen del Sumak Kawsay, como se lo ha mencionado, este plantea la conexión de tres aspectos importantes. El primero, es el componente vinculado a la vida armónica parte de las relaciones comunitarias; característica histórica de los pueblos indígenas. El segundo es la forma de convivencia, esta tiene que ser en armonía entre todos los seres humanos y con la naturaleza. El último, hace referencia a la construcción del mismo dentro de la interculturalidad con la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas independientemente de la clase étnico-racial o social a la que pertenezcan (Vega, 2014).

El significado, empero, tiende a generar mayor debate. Para Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara (2014, p. 27), se pueden diferenciar tres corrientes de pensamiento sobre el Sumak Kawsay. Como primera corriente se encuentra la socialista y estatista, la cual le otorga relevancia a la gestión política estatal con elementos como la equidad social, se habla de un socialismo del Sumak Kawsay que mediante el control estatal se constituiría un nuevo modelo socioeconómico, contemplado a través de pensamientos neo-marxistas bajo el nombre del socialismo del siglo XXI, revolución ciudadana, economía social y solidaria, entre otros. Esta corriente se identifica en los gobiernos de países como Ecuador y Bolivia, no obstante se critica que las cuestiones ambientales, de defensa del extractivismo y culturales se encuentran en segundo plano. En segunda instancia están las corrientes ecologistas y postdesarrollistas, en esta prima la

los participación activa en la construcción del Buen Vivir teniendo en consideración principalmente la consciencia frente a los problemas medioambientales y otros aspectos importantes. Esta propuesta es una alternativa al desarrollo y redefine la multiplicidad de conceptos y especificidades de cada sociedad. La tercera corriente sería la indigenista, la cual le otorga importancia a la participación de los pueblos indígenas en la construcción del Sumak Kawsay a través de los elementos de su propia cosmovisión andina, hablan de reafirmar los pensamientos indígenas tradicionales de economía autosuficiente, equitativa y sostenible.

Bajo esta misma lógica al referirnos al tipo de relación que tiene con el desarrollo se lo puede definir a través de los tres pensamientos. Para los socialistas esta propuesta crea una alternativa al neoliberalismo y capitalismo mundial. Para los indigenistas, podría conformar una alternativa al desarrollo por su rechazo al modernismo y que en una cosmovisión indígena no existe en sí el concepto de desarrollo¹⁰. En el postdesarrollo, parte de la negación al concepto universal y homogenizado de desarrollo difundido por varias décadas. Se busca ir más allá del desarrollo con enfoques propios de cada sociedad. Mediante la evaluación de estos debates se podría establecer que quizá que no existe una única definición o traducción del término, esto está supeditado a la corriente de pensamiento a la que se pertenezca y se quiera interpretar, el debate académico también es muy importante y puede también estar vinculado a diferentes perspectivas (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2014). Además que no se trata de buscar una sola alternativa de desarrollo, lo cual nos llevaría a caer en la simplicidad de revivir a esta noción de progreso y modernidad que todavía no ha muerto en el imaginario colectivo occidental implantado.

En el contexto ecuatoriano, donde se contempla este principio tanto en la Constitución y en el Plan Nacional del Buen Vivir tiene un carácter más formal edificado en programas y políticas públicas (Vega, 2014). Los aportes para la materialización del Buen Vivir no son nuevos, son estudios y propuestas que se realizaron con la participación activa de comunidades indígenas (Fernández, Pardo, et al., 2014). El Sumak Kawsay consta como una oportunidad que da paso a la construcción participativa de una nueva forma de vida. Sin embargo,

¹⁰ Para las comunidades indígenas la concepción de un proceso lineal que contiene un estado anterior o posterior no existe. El estado anterior al desarrollo no está contemplado y por esta razón tampoco está la idea de que tiene que ser superado o alcanzar un nuevo y mejor estado.

en la actualidad lo que se planteaba como un nuevo camino diferente al desarrollo tradicional o una alternativa al neoliberalismo, se convirtió en un discurso que se vio afectado en la práctica (Fernández, Pardo, et al., 2014). Para Unceta (2014), bajo el nombre del Buen Vivir simplemente se han supuesto cambios o modificaciones, que incluso son contradictorias a la misma esencia de este principio. El caso más utilizado para la comprensión de estas prácticas son las políticas neoextractivistas. Esta contradicción de promocionar la defensa de los derechos de la naturaleza o el cambio de la matriz productiva pero por otro parte se puede constatar la continuidad en la explotación de recursos naturales, como la megaminería; es un elemento que evidencia una misma concepción de crecimiento económico a partir de la extracción de materias primas no tienen coherencia con los planteamientos del Buen Vivir.

El Sumak Kawsay, en conclusión, en su esencia no implica un desarrollo o crecimiento económico, pero tampoco la vigencia de un extractivismo; es más bien la defensa de la vida en todos sus aspectos. Este principio podría llegar a descolonizar el imaginario de las propuestas de desarrollo; esta noción que nace desde pueblos minoritarios e históricamente marginados es solo una de las cuantas diversidades y especificidades con las que cuentan las naciones del Sur. La construcción del Sumak Kawsay reconoce y adiciona el respeto a la naturaleza y la tierra, lo cual requiere de una reorganización y el planteamiento de diferentes enfoques en un modelo político y económico que llegaría a transformar a la sociedad y al Estado, del cual todavía el mismo Ecuador está muy lejos (Simbaña, 2011; Fernández, Pardo, et al., 2014)

1.3. Pueblos indígenas del Ecuador

La situación de los pueblos originarios en el continente americano tiene una larga trayectoria y puede contener características similares como específicas de cada país. Durante muchos años los movimientos de los pueblos indígenas fomentaron al reconocimiento de la característica diversa e intercultural del país. Esta población ha sido capaz de mantener sus rasgos de identidad con sus costumbres y prácticas ancestrales evidentes hasta hoy en día; su capacidad organizativa y comunitaria ha impulsado su participación para la consecución de la legitimación y respeto de sus derechos, sin embargo sigue siendo una población vulnerable a nivel nacional. A través de estos pueblos se manifiesta incluso la manera que tienen de ver el mundo, es la cosmovisión

indígena la que está presente y representa la multiplicidad y especificidad al exponer sus prioridades y llevar a cabo sus actividades, tienen ciertos elementos que los caracterizan en cuanto a su vida, convivencia e incluso lo que significaría su desarrollo. Además, siendo la garantía de derechos un tema primordial, se identifica la base mínima de instrumentos que se han instaurado a nivel internacional que sirven como referente y mecanismos que constituyen un sistema formal para fomentar la continua lucha de sus derechos.

1.3.1. Privación de derechos a los pueblos indígenas

Frente a un proceso histórico de larga duración los pueblos indígenas en toda América Latina se vieron desfavorecidos. La ocupación justificada como una “terra nullius” (tierra de nadie) de los europeos hace más de cinco siglos se convertiría para estos pueblos en una sucesión de eventos que fueron desde un despojo de sus tierras hasta una contravención de lo fue su propia cultura, cosmovisión y conectividad con la naturaleza. Es así como estos pueblos habitantes en la extensión de todo este territorio no solo fueron privados de sus territorios, en medio siglo se convirtieron en una minoría que serían explotados y se aprovecharía de su trabajo sin importar sus condiciones de vida (CEPAL, 2014). Bajo esta relación de superioridad varios eran los intentos de los colonizadores por expulsar a estos pueblos de este territorio, cabe destacar la resistencia del pueblo indígena por la defensa de sus costumbres, estructuras comunitarias, tierras, idioma y entre otros rasgos de identidad (Ayala, 2008).

Los pueblos indígenas han tenido que afrontar diferentes situaciones en varias etapas no solo en la época de colonización. Otros actores como los evangelizadores religiosos y más adelante en manos de los mismos Estados. En su lucha frente a esta situación, estos pueblos discriminados han conseguido organizarse y fomentar cambios en sus respectivos países y a nivel internacional, para, de esta manera, adquirir el reconocimiento de sus derechos no solo individuales, si no también colectivos. En un instrumento como la Constitución ecuatoriana en vigencia, se puede destacar el avance hacia el cumplimiento de sus demandas por algunos gobernantes y la adopción de mecanismos legales importantes. No obstante, la discriminación sigue estando presente en cierta medida, especialmente si hablamos de las mujeres, niños y niñas indígenas, los cuales siguen siendo parte de una población vulnerable (Stavenhagen, 2007).

Para poder confrontar su situación discriminatoria y de desigualdad a nivel nacional, la primera organización en los años cuarenta fue la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), convirtiéndose en la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC) en los años sesenta, la cual pudo participar en la lucha por la reforma agraria. Este fue el inicio del proceso organizativo de los pueblos y comunidades indígenas para la obtención de sus derechos negados en un contexto que pretendía una homogenización cultural e implantación de prácticas que se representaban una amenaza para estos pueblos (Ayala, 2014). Poco a poco en las últimas décadas del siglo XX estos pueblos se pudieron constituir como actores políticos en la sociedad ecuatoriana, con su principal representante la CONAIE. Así, al llegar a los años ochenta y noventa, como ya ha sido mencionado lograron grandes movimientos y formaron parte de la escena política y económica en el país, que mediante sus exigencias cuentan con la garantía de sus derechos (Ayala, 2002)

En el Ecuador fue difícil conocer los datos exactos de la población indígena que habitaba en el territorio. Las cifras variaban entre el 40 y 25 por ciento en el año 2000, donde la población total aproximada bordeaba los 12.1 millones de personas. Recién, en el año 1986 se plantea la primera propuesta indígena para reformar la Constitución, la cual fue impulsada por la CONAIE (formada en ese mismo año) junto con otras organizaciones indígenas, tratando temas de reconocimiento de su lengua, de sus tierras ancestrales, autoridades indígenas, practicas ancestrales hasta incluso la propuesta de declarar al Ecuador como estado plurinacional, si bien la propuesta no fue aceptada, esta sí pudo marcar un camino que posteriormente guío la lucha de este movimiento en el país (Bernal, 2000).

Conjuntamente con el movimiento indígena que se estuvo gestando en el interior del país, la preocupación por estos pueblos también era de orden internacional. Se emitieron convenciones para el reconocimiento de los derechos colectivos como el Convenio 169 de la OIT. Bajo una organización definida, el movimiento indígena fue ganando protagonismo, eligieron mecanismos como las protestas y levantamientos para que sus requerimientos fueran escuchados. Más tarde con su representación política en el Congreso con el partido político Pachakutik pudieron ser parte del debate que se propiciaría la entrada en vigencia de una nueva Constitución en el país en el año 1998 y la ratificación del

Ecuador de tratados y convenios internacionales referentes a pueblos indígenas (Bernal, 2000).

Para los pueblos indígenas, entre los avances más importantes en esa Constitución están: el reconocimiento de un Estado pluricultural y multiétnico que acepta a las colectividades indígenas formando parte de la sociedad nacional, teniendo en cuenta y manteniendo sus rasgos de identidad. Bajo la línea de derechos colectivos se involucraron el acceso a tierras, tener la propiedad legal y adjudicación gratuita de sus tierras ancestrales como personas individuales o como colectividad. Se acepta el uso oficial de estos pueblos como lengua el quichua, shuar y otros de su conocimiento y el establecimiento de la educación intercultural bilingüe teniendo en cuenta el uso de la lengua principal en el contexto. Se reconoce y se promueve el respeto a costumbres y tradiciones indígenas. Tener el uso y usufructo de sus tierras, teniendo en consideración la administración de los recursos naturales existentes en las mismas y ser consultados previamente en el caso de explotación de recursos. Mantener sus formas tradicionales de convivencia, organización social y ejercicio de autoridad (Endara, 2000 y Tibán, 2001).

Si bien las conquistas fueron a nivel normativo y de orden jurídico, se identifican algunas limitaciones. Primero, se encuentra que todavía no se puede aceptar al país como plurinacional teniendo en cuenta las diferentes nacionalidades que coexisten en el país. Segundo, es necesario tener en cuenta que todas las leyes secundarias que se generen estén en concordancia con la garantía de derechos de los pueblos indígenas y se pueda interpretar la ley debidamente, siendo necesario la creación de instituciones ejecutoras y espacios para que esta población pueda ejercer sus derechos. Tercero, el tema de sus tierras y territorio es uno de los puntos que mayores limitaciones tienen porque su uso pleno y sin trabas no se refleja, los recursos que poseen algunas de esas tierras son de interés de otros donde pueden ser consultados en su uso, sin embargo no tienen verdaderos mecanismos de oposición para defender sus tierras. Y por último, el tener una educación intercultural bilingüe puede asegurar el acceso de todos y todos estos pueblos a una herramienta muy importante, pero no está asegurada su calidad ni servicios o infraestructura (Tibán, 2001 y Bernal, 2000)

En el Ecuador existen 14 nacionalidades indígenas que habitan en las diferentes regiones del país (SIISE, s/f) y se estima gracias al último censo que representa el 7,3% de la población¹¹ (Maldonado, 2012). La característica de discriminación y marginación estaba presente en todos los ámbitos, es así que incluso en los datos estadísticos es muy difícil analizar las condiciones de estos pueblos en años anteriores. En este diagnóstico, a partir del censo en el 2001 demostró que las condiciones de los pueblos y nacionalidades indígenas en el Ecuador presentaban peores condiciones frente a la población no indígena, en relación a la pobreza, NBI y cobertura de servicios públicos. Las principales características de esta población son la pobreza y desigualdad (GIZ, 2011).

De acuerdo a este contexto, la lucha a nivel nacional continúa. A partir de la expedición de la última Carta Magna del país en el año 2008, se revieron sus necesidades y generó nuevos avances, se amplió el tema de derechos colectivos y se proclamó el Estado plurinacional. Sin embargo, las limitaciones están vigentes por la discordancia entre las garantías constitucionales y la emisión de decretos y reglamentos emitidos a partir de la promulgación de la vigente constitución, especialmente en los temas de actividad minera, petrolera y pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Varios de los derechos que posee esta población son violentados a favor de estas actividades, las cuales incluso no están acorde a el establecimiento de un modelo de desarrollo sustentable con el ambiente, ni con el régimen del Sumak Kawsay que intenta promover el país en este momento (CONAIE; Fundación Pachamama; et al. 2009).

1.3.2. Cosmovisión indígena

La palabra cosmovisión según Illicachi (2014), etimológicamente puede ser separada por cosmo y visión. La primera hace referencia al mundo; y la segunda a ver o mirar, mediante esta composición la cosmovisión significa la perspectiva que tienen de ver o mirar el mundo de una manera específica, en este caso los pueblos y nacionalidades indígenas. Adicionalmente, este mundo (*pachakuno*) al que hacen relación los pueblos indígenas está dividido en tres: kay pacha (mundo espacial, lugar del sujeto), uku pacha (mundo interior) y hawa pacha (mundo superficial). Entonces, esta perspectiva igualmente implica la

¹¹ En comparación entre los dos censos (2001 y 2010) la población aumento de 6,8% a 7,3%, pero igual la población identificada como blanca y mestiza tuvo un decrecimiento de 10,5% a 6,1% y 77,4% al 71,9% respectivamente. La población autodefinida como afrodescendiente, as su vez crecieron del 4,9% al 7,2% y además apareció la población montubia con 7,4%.

forma que ellos ven a la naturaleza, a sí mismos y al otro. Para Calapucha (2012) la cosmovisión es la:

Concepción total del mundo, desde lo objetivo y lo subjetivo (es decir de lo exterior y lo interior), comprensión del transcurso del tiempo y la relatividad del espacio, tanto individual y colectiva, y a través del pensamiento, los sentimientos y el conocimiento, el ser humano entiende, interpreta, comprende, y explica los fenómenos naturales, sociales y exteriores. Es decir, es la visión que el ser humano tiene de sí mismo, de su sociedad y del mundo exterior. Esta forma de concebir el mundo, es la que dota de sentido y significado a la vida.

Por consiguiente, a través de una cosmovisión indígena especialmente andina kichwa se asocian otros elementos, uno de ellos es su relacionamiento con la naturaleza o la madre tierra. Este elemento es parte de su mundo y no puede ser tomado como separado, es de donde nace esta convivencia fundada con el respeto y armonía, de esta manera la naturaleza es un ser vivo que tiene sentimientos, inteligencia y espiritualidad (Illicachi, 2014). Para ellos la allpamama o madre tierra es lo más importante y sagrado, lo que genera vida y producción. Mantienen esta idea de que la tierra es mujer, contiene ese vientre donde se gestan sus semillas para posteriormente obtener los alimentos para los seres vivos, debe ser protegida y respetada; sin ella no se puede garantizar la continuidad de la vida y no se podría esperar nada. Entonces, esto se convierte en una relación de respeto mutuo entre el ser humano y la tierra (Pacari, 2008).

La cosmovisión de los pueblos indígenas, empero, no solo muestra una diferente manera de ver el mundo, ellos también se sustentan bajo cuatro principios que guían su actuar y convivencia: la relacionalidad, complementariedad, reciprocidad y correspondencia (Sánchez, 2012). El principio de la relacionalidad, siendo el más importante se refiere las relaciones o vínculos de todo con todo, desde los seres hasta las cosas; y pueden ser muy diversos como afectivos, ecológicos, éticos, estéticos o productivos e incluso lo sagrado. En cuanto al principio de correspondencia está presente en lo referente al micro y macrocosmos, es la acción que vincula lo que ocurre en universo que son los planetas o las estrellas que igual ocurre en la tierra como a los hombres, animales y plantas, todo lo de arriba tiene un vínculo abajo, incluyendo todos los aspectos de la vida. La complementariedad acoge los dos principios anteriores, que todo está relacionado con todo y el formar parte de un todo, pero para ser

completos se busca encontrar esa parte que los complementan y no ser partes aisladas. Y por último el principio de la reciprocidad se trata de proporcionar, restituir, retribuir tanto a la madre tierra como a los seres humanos, los animales, las plantas, montañas y ríos, a todos lo que les dan; esto se practica en todos los niveles de vida y existe reciprocidad en cada acto (Sánchez, 2012; Fondo Indígena, 2007).

Si bien estos son algunos de los principales elementos que se derivan de la cosmovisión indígena, dentro de esta investigación cabe la explicación de lo que implica el desarrollo para estos pueblos originarios. Así, dentro de la cosmovisión indígena no existe un concepto propio de desarrollo como un proceso lineal que establezca etapas anteriores de retraso o posteriores de mejoría, no existe este estado transitorio de subdesarrollo el cual debe ser superado como en la visión occidental que ha guiado la noción de desarrollo de los países del Tercer Mundo. (Acosta, 2010; Viteri, 2002). Lo que sería un mejoramiento social es un proceso de construcción permanente para la consecución del Buen Vivir, que está vinculado a una diversidad de elementos donde se encuentra en juego la vida misma, con la naturaleza, valores humanos, conductas éticas y espirituales, el conocimiento, los saberes y otras prácticas que poco a poco construirían y fomentarían el acceder a una vida en plenitud (Acosta, 2010).

Así mismo, no existe esa concepción de riqueza o pobreza asociada a la acumulación o carencia de bienes materiales. En relación a la pobreza bajo la cosmovisión indígena, la cual no se refiere exactamente a bienes materiales; entre los indígenas Kichwas se utiliza el término “mútsui” como una pobreza circunstancial. Mútsui es entendido como una escasez de productos básicos de la biodiversidad agrícola, que sin ellos no puede ser posible la seguridad alimentaria. Las causas pueden ser diversas; puede deberse a factores externos o la misma falta de prevención y visión a largo plazo. Al ocurrir esto, es cuando una familia o comunidad puede considerarse mutsui y es el único criterio que cuenta como pobreza y está relacionado estrictamente con la seguridad alimentaria. En estos casos lo que se evidencia es la solidaridad y la reciprocidad que es una característica de su misma cosmovisión y cultura indígena (Viteri, 2002).

1.3.3. Legislación Internacional en tema de derechos indígenas

Con este antecedente histórico en las últimas décadas el camino de los pueblos indígenas en la región se orientó hacia una lucha continua para el reconocimiento y defensa de sus derechos, de igual manera el debate a nivel internacional sobre derechos de estos pueblos se fue incrementando. Un primer alcance para establecer obligaciones internacionales de los Estados en relación a estos pueblos fue en 1957 en el Convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), determinando la necesidad de mejorar la calidad de vida y la situación de discriminación y marginación a la que estos estaban expuestos. No obstante, uno de los referentes que pudo conseguir mayores resultados en 1989 es el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT, un instrumento que pretende abarcar de una manera más exhaustiva el tratamiento de los derechos de pueblos indígenas centrado en la no discriminación y abarcando cierto alcance en temas de derecho de estos pueblos a su desarrollo, a sus tierras y recursos, trabajo digno, salud y educación (Naciones Unidas, 2013, Stavenhagen, 2007).

Posteriormente, después de la recopilación e investigación dentro de un largo proceso, es la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas en 2007; el primer instrumento que recoge en mayor parte las voces de estos pueblos. El proceso inició desde la instauración de un Grupo de trabajo sobre pueblos indígenas en 1982, que posteriormente y actualmente se constituye desde 2000 como el Foro Permanente de Cuestiones Indígenas. Además, se designó la participación de un Relator Especial sobre derechos de los pueblos indígenas en 2001 hasta la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (CEPAL, 2014, Stavenhagen, 2007).

La Declaración cuenta con 46 artículos y contempla un amplio grado de derechos entre civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de aplicación exclusiva para estos pueblos. Si bien como Declaración no tiene carácter vinculante, representa el consenso internacional y obligación moral adquirido por los Estados para seguir estos compromisos. Las investigaciones realizadas sobre las condiciones de los pueblos indígenas habían reflejado que los principales problemas a los que se enfrentan son: la propiedad de tierras,

educación y cultura, organización social y sistema de derecho consuetudinario, pobreza, representación política y libre determinación (Stavenhagen, 2007).

Otro de los elementos que conforman un debate en la aplicación de derechos de estos pueblos, es su definición. No se puede llegar a un consenso sobre la definición de "indígenas", entre los Estados se contemplan diferentes definiciones de acuerdo a su propios contextos y situaciones. Sin embargo, según lo explica Stavenhagen (2007) la Declaración en sí no proporciona una definición, pero se han establecido cuatro principios que deben tomarse en cuenta para determinarlos:

a) la prioridad en el tiempo por lo que respecta a la ocupación y el uso de determinado territorio; b) la perpetuación voluntaria de la distinción cultural, que puede incluir los aspectos del idioma, la organización social, la religión y los valores espirituales, los modos de producción, las leyes e instituciones; c) la conciencia de la propia identidad, así como su reconocimiento por otro grupos, o por las autoridades estatales, como una colectividad distinta; y d) una experiencia de sometimiento, marginación, desposeimiento, exclusión o discriminación, independientemente de que estas condiciones persistan o no. (p. 40)

La Declaración es considerada como uno de los instrumentos de mayor alcance en este tema y como guía de los Estados para garantizar el establecimiento e incorporación de leyes que no repercutan sobre ellos. Por consiguiente todos los temas tratados en esta Declaración se vinculan unos con otros, es por eso que se expondrá algunos considerados importantes como; el derecho a la libre determinación, el cual está vinculado a los derechos políticos, derechos culturales como también el derecho a la autonomía; el derecho a las tierras, territorios y recursos, el cual es de suma importancia dada la relación ancestral y cultural que ellos mantienen con estos elementos; los derechos económicos, sociales y culturales, estos son el acceso a la salud, vivienda, educación, empleo, seguridad social y un nivel de vida adecuado, teniendo en cuenta también su desarrollo; los derechos colectivos; la igualdad y no discriminación, manifestando la un alto al trato al cual han sido sometidos durante siglos (Naciones Unidas, 2013).

Si bien estos instrumentos se consideran la base de una nueva etapa para los pueblos indígenas, los avances en relación a los pueblos indígenas en

este punto son innumerables y en muchos casos destacables dependiendo del país. Se debe tener en cuenta que también existen mecanismos internacionales de protección para estos pueblos como el Sistema de Naciones Unidas y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), los fallos dictados por la Corte Interamericana de DDHH tienen carácter vinculante para los Estados miembros y en cuanto a las Naciones Unidas está formado de consejos y comités que brindan atención a los cuestiones indígenas sobre el cumplimiento de tratados internacionales vinculantes con el fin de garantizar que su voz sea escuchada y sus derechos respetados (CEPAL, 2014). Sin embargo, si bien a nivel internacional se han otorgado instrumentos que dictan un cumplimiento obligatorio, es muy poca la aplicación que representa a nivel nacional en los países signatarios (UNICEF, 2008).

La promoción y protección de estos derechos han sido vinculadas en los procesos legislativos y constitucionales de la mayoría de países de la región¹². Los obstáculos, empero, se demuestran al momento de su aplicación real. Las limitaciones a nivel general están asociadas con la baja participación política y representación, adoptando posiciones de otros grupos y sus intereses que no necesariamente conforman parte de sus demandas y necesidades. La implementación de las mismas leyes en conformidad con instrumentos internacionales también cae en inconsistencias o falta de adhesión de las mismas por diferentes intereses, principalmente en lo que se refiere a tierras y recursos. Y además, tener en cuenta la falta de mecanismos para la ejecución tangible de sus derechos que se encuentren en concordancia a sus propias formas de vida, sean mutuamente aceptados, y no representen una traba que actúe en contra de los mismos pueblos (Stavenhagen, 2007).

A través de este capítulo, se han expuesto los principales enfoques sobre la noción de desarrollo, cómo este desarrollo desde una mirada crítica tanto en su concepto y práctica ha tenido una constante construcción. La adopción de modelos tradicionales de desarrollo trajo consigo décadas sin verdaderos resultados, demostrando incluso generar una cadena de nuevos desafíos y amenazas que afectan en mayor medida a los países no desarrollados. Por esta razón se ponen en consideración alternativas de desarrollo, como el Sumak

¹² Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.

Kawsay que se consagra como una visión para la consecución de objetivos nacionales en el Ecuador. Este concepto engloba la relación del hombre conviviendo con la naturaleza e incluye principios y conceptos de pueblos ancestrales, siempre presentes en el territorio diverso y multicultural. A su vez, se utilizaron herramientas teóricas del postdesarrollo como crítica a la concepción de desarrollo dominante que da paso a la generación de alternativas, y también la mirada de Karl Polanyi sobre la economización de la sociedad. Para, de esta manera, lograr la consecución del objetivo específico: definir las diferentes concepciones de desarrollo y la propuesta de un modelo alternativo basado en una visión indígena.

CAPITULO II

LA EXPERIENCIA DE COTACACHI

2.1. Diagnóstico general del Cantón

Para realizar un diagnóstico de la situación del cantón, a continuación se presentan los datos demográficos que nos permiten identificar su contexto, además desde una perspectiva histórica se adhiere información de su entorno político y económico y la participación y aporte de la cooperación internacional en este territorio.

2.1.1. Datos Demográficos

El Cantón Santa Ana de Cotacachi está ubicado a 80km del norte de la ciudad de Quito, en la provincia de Imbabura. Este Cantón tiene una superficie de aproximadamente 1.809km², haciéndolo el más extenso de la provincia. Al sur limita con el Cantón de Otavalo y la provincia de Pichincha, al norte con el Cantón de Urcuquí, al este con el Cantón Antonio Ante y al oeste se encuentra la provincia de Esmeraldas. En relación a la división político-administrativa consta de 3 zonas, la cuales son urbana, andina y subtropical de Íntag. Está formado por dos parroquias urbanas Sagrario y San Francisco y ocho rurales Imantag, Quiroga, Apuela, García Moreno, Peñaherrera, Cuellaje, Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez (Fernández, 2013).

La población total del Cantón según el último censo realizado en el año 2010 es de 40.036 habitantes de los cuales el 50,18% son hombres y el 49,82 son mujeres. El 77,9% de la población se encuentra en la zona rural, en relación con el 22,1% que se ubica en la zona urbana (SENPLADES, 2014). En Cotacachi de acuerdo a la autodefinición étnica el 53,5% de los habitantes son mestizos, el 40,5% indígenas¹³ y el 2,4% blancos, mientras que en el porcentaje restante se encuentran las poblaciones afrodescendientes, montubios y mulatos. Sin embargo, en las zonas rurales es donde se encuentra la mayor parte de la población indígena del Cantón (Morán y Flores, 2013).

En cuanto a la pobreza medida por el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en el Cantón es de 72,8%, cifra más alta en comparación al NBI tanto de la provincia (54.2%) como a nivel nacional (60,1%) y en relación a toda

¹³ La población mayoritaria indígena de Cotacachi pertenece étnica y culturalmente a los Kichwa-Otavalos

la provincia de Imbabura que representa el 13,5%¹⁴ (SENPLADES, 2014). Según el censo anterior se demuestra que las parroquias rurales son las que presentan este índice más elevado; como en la parroquia de Imantag que fue de 94,87% y que incluso la extrema pobreza¹⁵ alcanzaba el 80.86% y la parroquia Quiroga con un índice de 70,06% en el índice de NBI (Morán y Flores, 2013). El promedio de años de escolaridad en el Cantón aumentó 1,5 años en comparación al anterior censo realizado en el año 2001, lo que representa 6,4 años en el caso de las mujeres y 6,9 años de escolaridad en los hombres. El porcentaje de analfabetismo en Cotacachi es de 18,7%, siendo las mujeres las que indican mayor grado de analfabetismo, además que igualmente al ser comparado con los datos del 2001¹⁶ la reducción de este porcentaje ha sido de 3,7% (SENPLADES, 2014).

La reducción del analfabetismo en el cantón puede deberse al impulso que se dio para mejorar el nivel de educación en los años 2004 y 2005, donde según los datos se redujo al 3,9% de la población de 15 a 60 años de edad, así este cantón fue concebido como territorio libre de analfabetismo por la UNESCO en 2005, sin embargo la investigación realizada en ese mismo año por la Unión de Campesinos e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC) demostró que aproximadamente el 40% de la población menor a los 12 años no podían ni leer ni escribir, involucrando en mayor parte a las mujeres que los hombres (Fernández, 2013).

Así mismo, se debe tener en cuenta que el mayor porcentaje de población solo llega a culminar los años primarios de educación (aprox. 7 años), pero muy pocos alcanzan la educación secundaria y aún menos superior. Esto se debe a diferentes razones entre las cuales están la carencia de recursos

¹⁴ Indicador que suele derivarse gracias a la información de los censos de población y vivienda, donde se vincula diferentes datos estadísticos encontrándose normalmente en estas cuatro categorías: acceso a vivienda que asegure un estándar mínimo de habitabilidad para el hogar, acceso a servicios básicos, acceso a educación básica y la capacidad económica para obtener un nivel básico de consumo. No obstante, pueden ser consideradas otras variables dependiendo de la información recabada y el contexto a realizar la medición.

¹⁵ La pobreza de acuerdo al Comité de Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales (2001) es “una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales”. Y la extrema pobreza se la ha definido oficialmente como “una combinación de la escasez de ingresos, falta de desarrollo humano y exclusión social”

¹⁶ La información presentada para los datos demográficos del Cantón de Cotacachi cuenta con dos fuentes de datos, estas son los dos últimos censos realizados en el año 2001 y 2010, los datos del 2001 sirven como referencia al no encontrar los datos requeridos y analizados de acuerdo a la información obtenida en el último censo y al carecer de fuentes formales de información.

económicos, el número de escuelas en el cantón por km², el desinterés generacional o el inicio de actividades de trabajo temprano para la contribución económica en los hogares (Fernández, 2013).

La situación de la cobertura de servicios básicos demuestra que el 57% de la población recibe agua potable en buenas condiciones, además que las viviendas con acceso a la red de alcantarillado representan aproximadamente el 38%, porcentaje menor a la media provincial y nacional de 63,7% y 48,5% respectivamente. Explicando más detenidamente el problema con el agua que es un recurso de gran importancia, pues se ha percibido la disminución de la calidad y proporción de agua tanto para el consumo como para la producción agrícola, es decir, el riego; encontrándose solo al alcance de ciertas comunidades ubicadas especialmente en la zona baja. En cuanto al consumo, de la misma manera, se ha demostrado que estas aguas contienen algunos tipos de bacterias que son las causantes de enfermedades. Las comunidades indígenas son las más afectadas al no tener agua en la zona rural, por diferentes factores como su tendencia a realizar actividades agrícolas y no poder consumir agua potable (Fernández, 2013).

Los factores expuestos anteriormente generan grandes repercusiones, una de ellas es la en salud. Las enfermedades más comunes son las respiratorias como gripe, amigdalitis o bronquitis y las segundas más comunes son los dolores de estómago e infecciones intestinales. Adicionalmente, la desnutrición es una de las causas de requerimiento de atención médica que incluso llega a ser una causa de muerte. Según Fernández (2013),

En el proyecto “Seguridad Alimentaria” ejecutado por la UNORCAC del 2005 al 2007, se realizó una investigación de la situación nutricional de 244 niños de 6 a 10 años en 10 escuelas rurales (indicadores peso/edad y talla/edad): los resultados demostraron que la desnutrición crónica llega al 86% de los niños y niñas investigados. (p.33)

Existe de igual manera otro problema relacionado con la salud especialmente de las mujeres del cantón, es el riesgo en el embarazo y parto; se estima que alrededor de 33,7% de estas mujeres no reciben ningún tipo de atención médica a la hora del parto, es por esto que incluso la tasa de mortalidad infantil es alta en comparación hasta a nivel país, la cual se estima en el 2006 que llegaba a 35 x 1000 nacidos vivos.

Las estadísticas presentadas a partir del último censo señalan que en cuanto a la distribución de la población casi el 50% es menor de 30 años, lo que indica que es una población proporcionalmente joven (Fernández, 2013). La tasa de crecimiento poblacional en comparación con otros años se considera baja, registrando una tasa mayor para las mujeres que para los hombres con 0,87% y 0,75% respectivamente. Incluso como referencia se realizó la recopilación de información de la parroquia Quiroga, constatando la tendencia a la baja de la tasa de crecimiento de la población, tanto en mujeres como hombres. Sin embargo, se ha podido identificar que en relación a su identificación étnica, la población disminuida es mayoritariamente indígena (Morán y Flores, 2013).

Sin embargo, la disminución de la población en el cantón no solo puede deberse al decrecimiento de las tasas de natalidad y mortalidad. En ese cantón existe tendencia a la migración; para el año 2010 se registra un total de 428 migrantes especialmente de las zonas rurales, siendo la población indígena aquella que registra mayor migración, justificada por la búsqueda de ingresos y trabajo (Morán y Flores, 2013). La migración de la población, mayoritariamente masculina, de este Cantón es hacia Quito, por la cercanía de esta ciudad y por las oportunidades que se pueden encontrar. En este proceso se identifican dos características; la primera es que ellos tienen trabajos de lunes a viernes lo que les brinda la oportunidad de regresar con su familia los fines de semana; y la segunda es que las mujeres asumen un rol protagónico en sus familias al encargarse del hogar y de sus hijos, de la producción en sus pequeñas tierras tanto para autosustento como aporte económico y asistir a las reuniones para el cumplimiento de su rol comunitario (Ortiz Crespo, 2003).

Mediante la exposición de estos indicadores e índices se puede tener en cuenta la situación del cantón de Cotacachi, donde la mayoría de sus habitantes viven en áreas rurales y más del 40% se autoidentifican como indígenas. Muchas de las condiciones en las que se encuentra especialmente esta población están relacionadas con la pobreza y precariedad en la cobertura de sus necesidades básicas. Incluso teniendo en cuenta que tanto las mujeres como los niños pueden ser mayormente afectados, esto se demuestra en la educación, salud y distribución del trabajo y tierras (Ospina, 2006). Se ha presentado sin duda una cantidad de indicadores cuantitativos, siendo la principal herramienta para realizar un análisis situacional en los más importantes y comunes ámbitos que

nos suelen demostrar un grado de desarrollo, como se postula en el postdesarrollo estos no pueden ser los únicos factores, sin embargo no se ha implementado otro mecanismo que demuestre también indicadores cualitativos (Latouche, 2010).

2.1.2. Contexto político y económico

La herencia histórica que tiene el Cantón de Cotacachi se constituye en diferentes etapas. A finales de la década de los sesenta y en la década siguiente se establece una ruptura de estructuras tradicionales mediante la implementación de reformas agrarias que permitieron eliminar las formas de trabajo precarias y transformar la agricultura, en particular modernización de la producción en los sectores florícola, ganadero y de horticultura. La lucha de los pueblos originarios se relaciona a la recuperación de sus tierras y se establece que hasta 1974 solamente 120 propietarios controlaban el 60% de las tierras, y solo el 23% de las tierras eran controladas por los campesinos. Sin embargo, a partir de estos años emergen nuevos grupos sociales y se modifican las relaciones entre los campesinos indígenas y los mestizos (Ortiz Crespo, 2003).

Dentro del contexto político de Cotacachi se destaca la participación indígena, fundamentalmente el mantenimiento de su organización comunitaria, rasgo característico y propio de las comunidades originarias de la zona andina. Su lucha comienza con la reivindicación de sus derechos, que le ayudó a crear un vínculo para participar en planificación y participación sobre las propuestas dirigidas hacia ellos. El obtener el acceso a la educación bilingüe, representa una arista importante, porque fomentó la participación política y formación de líderes indígenas. Se enfatiza este elemento porque a través de esta nueva generación de indígenas y campesinos que pudieron tener acceso a la educación se realizaron logros en cuanto a su participación en el cantón (Ortiz Crespo, 2003).

En 1977 muchos de estos indígenas lograron unificar 12 comunidades indígenas para conformar la Federación de Comunas en el Cantón, lo que solo dos años más tarde se legaliza como organización de segundo grado bajo el nombre de Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC), basándose principalmente en la lucha por la reivindicación de sus derechos civiles y la atención a necesidades de primer orden por las que pasaban estos pueblos originarios. Este considerable avance se fue

consolidando durante años posteriores, llegando a influenciar en el ámbito político en el cantón y además a nivel nacional¹⁷ con diferentes representantes (Ortiz Crespo, 2003).

En los años noventa en el país se produce un levantamiento de los pueblos indígenas, empero, en el caso específico de Cotacachi en cuanto se refiere al desarrollo se propone fomentar el impulso local y participativo queriendo transformarlo en un “desarrollo con identidad”¹⁸ o “desarrollo local”. La historia política del cantón se marca en el año 1996 cuando se elige a Auki Tituaña¹⁹ representante del movimiento Pachakutik para ejecutar el cargo de Alcalde del Municipio, siendo el primer indígena en alcanzarlo en todo el país. Desde este momento la dirección de las políticas se encaminaría desde una visión diferente, teniendo el rol protagónico y experiencia de estos pueblos originarios altamente aislados y discriminados en las políticas (Ortiz Crespo, 2003).

Las acciones implementadas por el nuevo alcalde, contienen rasgos indígenas, lo que se intentaba era replicar el modelo de participación de los indígenas en sus comunas. La democracia en las comunidades indígenas funciona de manera diferente. Se trata de un debate y acuerdo colectivo que utiliza asambleas comunitarias donde se permite la participación de la familia y las organizaciones promoviendo prácticas propias a su cultura. En Cotacachi, se logró un alto nivel de institucionalización de la participación a través de la creación de una nueva instancia, la Asamblea de Unidad Cantonal (AUC), un espacio de participación ciudadana que actúa como órgano de rendición de cuentas en la realización de proyectos tanto municipales como de instituciones públicas y privadas. Además cuenta con un Comité de Desarrollo y Gestión (CDG), como órgano directivo de la AUC. A partir de este momento se instaura también un Plan de Desarrollo Cantonal para fijar los principales lineamientos en

¹⁷ Los movimientos sociales realizados por el pueblo indígena en el Ecuador cuenta con diferentes organizaciones, son varias las figuras políticas que provienen de Cotacachi que forman parte de la FENOCIN y la CONAIE.

¹⁸ Diferentes investigaciones y documento que se refieren al proceso de desarrollo del Cantón de Cotacachi se refieren a este como desarrollo con identidad, teniendo en cuenta la participación y la organización que lograron las comunidades y líderes indígenas plasmando sus rasgos.

¹⁹ Auki Tituaña participó como candidato para el movimiento Pachakutik aliado con la UNORCAC, representante de la mayoría de la población indígena del cantón. Esta organización de segundo grado, sin embargo no es filial de la CONAIE, sino de la FENOCIN. Esta significó una alianza estratégica que pudo asegurar el triunfo.

los cuales se vería involucrado el Municipio, incluso también desde 2001 se ejecuta un presupuesto participativo aprobado bajo consulta. (Ospina, 2006).

Así, sin dejar a un lado iniciativas anteriores de organización de pueblos indígenas es a partir de la elección de esta autoridad en la etapa que se gestionaría un nuevo e innovador proceso político que se basa principalmente en lograr la organización de diferentes sectores y actores del cantón, para fomentar la participación y la inclusión de iniciativas locales que puedan generar un cambio a partir de lineamientos que pertenezcan a las necesidades y propuestas propias de la sociedad de Cotacachi, teniendo en cuenta la diversidad de actividades que se realizan y sobretodo la convivencia de diferentes grupos étnicos (Báez; García; et al., 1999). Elementos que se rescatan dentro de la teoría postdesarrollista, donde se busca incrementar la participación de organizaciones sociales locales, de donde se promuevan alternativas basadas en su realidad (Latouche, 2010; Escobar, 2007).

La gestión que realizó el alcalde en el cantón es de gran importancia, Tituaña estuvo involucrado en promover la democracia participativa, gestión municipal transparente, inclusión de mujeres indígenas, descentralización, disminución del analfabetismo y muchos proyectos más. El cumplimiento de estos proyectos generó gran acogida en el cantón, y vuelve a ser reelegido dos periodos consecutivos en el 2000 y 2004, con incluso más apoyo que el que había recibido inicialmente. , Él logró la inclusión de la población en general que si antes los mestizos tenían miedo de ser aislados, ellos mismos le dieron su apoyo en la segunda candidatura ya que ellos formaron parte del cambio. Su mandato en la municipalidad del cantón de Cotacachi fue hasta el año 2009 (Lalander, 2010).

Además, en el contexto de Cotacachi existen diferentes factores favorables en los que se enmarca la lucha de los pueblos indígenas que para Ospina (2006), involucra tres elementos el respeto, la democracia y el desarrollo. El respeto, se trata del reconocimiento de sus derechos colectivos y la valoración a su identidad cultural, el cual se logra conseguir en el cantón a partir del mejoramiento de las relaciones entre diferentes etnias que coexisten en esta zona, lo que dio paso para que los indígenas se empiecen a sentir más orgullosos de su condición étnica. En cuanto a la democracia, también se evidencian mayores espacios de participación e instituciones que la fomenten;

para ello se cuenta como característica específica la participación local y la búsqueda de alternativas para un desarrollo rural que incluya a los actores tradicionalmente excluidos.

Sin embargo, en temas de desarrollo tiene mayor influencia el contexto nacional, su alcance puede verse disminuido, porque a nivel general durante este periodo se promovían políticas neoliberales, mientras que las propuestas del cantón se gestaban con el fin de apoyar la economía campesina tradicional, igualdad de condiciones en la población y basados en la participación ciudadana. Es importante destacar, que al momento de exponer las metas alcanzadas por la AUC en sus años de gestión se pudo ver plasmada una concepción diferente de desarrollo, su primer informe del Plan de Desarrollo Cantonal del 2001 fue dividido en logros económicos, sociales, cultural e identidad, gestión ambiental y gestión de desarrollo, demostrando su enfoque de desarrollo multidimensional y no de la promoción de prácticas tradicionales como el crecimiento económico como principal objetivo (Ospina, 2006).

La derrota de Auki Tituaña en el año 2009 fue por diferentes razones. Una de ellas el debilitamiento del movimiento indígena²⁰ y el avance a nivel nacional del Movimiento PAIS, del Presidente Rafael Correa. El alcalde Tituaña perdió frente a Alberto Arango, representante igualmente indígena por el Movimiento PAIS, el cual por esta ocasión tenía el apoyo de la UNORCAC (la alianza con Auki Tituaña fue hasta el 2008 por la generación de tensiones entre estos actores y la Asamblea), organización que tiene gran influencia en el cantón, y con el movimiento indígena del mismo (Lalander, 2010).

La propuesta por la democracia participativa en el cantón, también presentó sus limitaciones, con el paso de los años y la práctica. Por una parte, las instancias de participación estaban garantizadas y en funcionamiento, pero por otra parte se evidenciaron problemas como la falta de conocimiento de los procesos instaurados, falta de asistencia y participación en los debates llevados a cabo por la Asamblea, ya sea por falta de tiempo o para realizar otras

²⁰Si bien la participación indígena tuvo más representatividad en el contexto nacional por la creciente presencia de líderes indígenas en gobiernos locales, como Cotacachi; posteriormente sufrió una desarticulación debido al contexto de inestabilidad política del país, especialmente en el Gobierno de Lucio Gutiérrez, en el cual se vieron traicionados por el giro de políticas. Adicionalmente, el fraccionamiento de los líderes indígenas en cuanto al apoyo al Movimiento PAIS o el rechazo a su propuesta pudo generar debates y controversia en el pueblo indígena y en su propio movimiento.

actividades; incluso entre los asistentes a las reuniones no todos se involucraban, lo que daba paso a la participación activa de los mismos actores, y como resultado; en relación a la toma de decisiones se evidencia mayor peso e importancia a las propuestas de los ecologistas de Intag, actor que representa la zona subtropical del cantón²¹, la UNORCAC y el alcalde (Lalander, 2010).

En el Cantón de Cotacachi se realizan diferentes actividades económicas. Las principales, según el censo del 2010 se encuentran la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que representa aproximadamente un 40%, las demás actividades como la industria manufacturera y el comercio al por mayor y menor se realizan en un 16% y 10% respectivamente. La población económicamente activa (PEA) del cantón es del 48,9%, representando el 8,9% de la PEA del total en la provincia de Imbabura (SENPLADES, 2014). La principal actividad económica relacionada con la producción agropecuaria se la realiza en las zonas rurales. En la zona andina se produce especialmente maíz y otras variedades de cultivo como fréjol, hortalizas y tubérculos; la zona tropical está destinada a los cultivos de caña, maíz duro y fréjol. Esta producción puede estar dirigida al autoconsumo de las familias, debido al tamaño de sus tierras y por otra parte a la venta en ciudades aledañas como Otavalo e Ibarra (Báez; García; et al., 1999).

La siguiente importante actividad realizada es la producción manufacturera y artesanal siendo la principal los textiles y artículos de cuero (Báez; García; et al., 1999), los cuales poco a poco se ha consolidado como sector de pequeña industria, que incluso tiene gran acogida como atractivo. Una de las actividades para promocionar estos productos artesanales es la “Feria del Cuero”, evento que forma parte de una de las estrategias del cantón para la activación de otras actividades económicas en auge; como el turismo (Ospina, 2006).

En tercer lugar de aportación económica en el cantón, como se ha mencionado se encuentra el turismo comunitario. Este sin lugar a dudas ha ido

²¹ La zona subtropical del Cantón es Intag, donde al igual que la zona andina se encuentran grupos organizados. En esta zona se realizan especialmente proyectos ecológicos como el turismo comunitario o ecoturismo, porque es la zona que más diversidad presenta dentro del cantón. Las organizaciones de mujeres y jóvenes están presentes activamente participando en la AUC y espacios de participación, uno de los principales problemas de esta zona es que se ha realizado explotación minera, entonces una de sus luchas es que las actividades mineras no se realicen por el alto impacto ambiental que ocasionarían.

evolucionando durante el último período, siendo una fuente de generación de empleo y aporte para construir un Cantón ecológico. El turismo comunitario aporta a la articulación de los proyectos cantonales con los actores locales fomentando la inclusión de las comunidades con la promoción de un turismo distinto que genera el respeto a la naturaleza. Se trata de un turismo de convivencia que incluye la experiencia de vivir en el campo y conectarse con la naturaleza, recibir a turistas en viviendas adecuadas y el involucramiento en las actividades cotidianas de las familias; que además muestran las expresiones de cultura y costumbres tradicionales. La estrategia de fomentar el turismo representa una oportunidad para que el Cantón pueda dinamizar su economía local y cada vez ha ganado más atención (Ospina, 2006). Las actividades económicas que se realizan en el cantón contienen dos elementos, la primera es que algunas están ligadas a actividades productivas alternativas manteniendo la participación, en especial de los pueblos indígenas, y además se recatan prácticas de sociedades ancestrales que estuvieron presentes siempre, empero, ahora encuentran roles protagónicos (Ospina, 2006 y Escobar, 2012).

2.1.3. Cooperación Internacional en el Cantón

Al ser conocido el Cantón como un modelo de democracia participativa, que había tenido acogida, Cotacachi se convirtió en atractivo de ONGs internacionales por su desenvolvimiento y modelo de gestión exitoso. Sin embargo, el desarrollo social que había conseguido Cotacachi se había vuelto dependiente de la asistencia técnica y financiera que recibía del exterior, lo que pone de relieve que en esta experiencia del cantón se vuelve imprescindible la participación de los actores de cooperación internacional. Desde la administración de Auki Tituaña como alcalde del cantón se evidenció un gran incremento del capital financiero proveniente de Organizaciones No Gubernamentales y donantes internacionales (Cameron, 2003).

Una vez que Auki Tituaña llegó a ser elegido como alcalde del cantón una de sus principales acciones fue la de proyectar al cantón como fuente de atracción de recursos financieros internacionales. Entre el periodo de 1996 y 1999 el alcalde logró conseguir más de \$500.000 dólares de ONGs para el financiamiento de proyectos, lo que significaba más de un tercio de los ingresos que tenía la municipalidad (Cameron, 2003). Más adelante, el ambiente creado por el Municipio y con la participación de otras organizaciones comunales como

la UNORCAC, el presupuesto para el cantón fue en aumento: “en 2002 el presupuesto de inversión se duplicó (de 1.457.000 dólares al doble) por la inversión de proyectos internacionales; mientras en 2005 el presupuesto de inversión del municipio fue de 1.510.000 dólares y las donaciones internacionales llegaron a 1.386.000 dólares.” (Ospina, 2006, p.60)

Hasta el año 2003 se registraba la presencia de más de 30 agencias y fundaciones cooperantes como actores locales. Estos actores se han enfocado en colaborar especialmente con el proceso participativo que se gestaba en Cotacachi, además en brindar apoyo en el plan de desarrollo local. La ayuda que se proporciona es a través de recursos económicos para la financiación de proyectos o asistencia técnica. La cooperación se ha involucrado en proyectos y programas teniendo como sus contrapartes tanto al Municipio del cantón directamente; como otras organizaciones, entre ellas la UNORCAC, hasta la Asamblea de Unidad Cantonal (Ortiz Crespo, 2003). Existe una diversidad de agencias de cooperación internacional en el cantón, no obstante las agencias de cooperación españolas como Fundación Ayuda en Acción, Xarxa de Consum Solidari, Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Entrepueblos, entre otras, son las que han tenido mayor influencia para la ejecución de proyectos referentes a los ámbitos de infraestructura, social, fortalecimiento organizativo y fomento a la producción en los últimos tres años [Anexo 1] (SETECI, 2017).

Para el alcalde y su función las ONGs fueron de gran ayuda en este periodo donde se llevó a cabo la reestructuración del Cantón a través de nuevas instancias como la Asamblea Cantonal, también se realizó la regulación en la implementación de proyectos por parte de organizaciones extranjeras, las cuales se convirtieron en sujetos activos en las reuniones. La áreas donde los cooperantes tenían más acogida para cubrir las falencias fueron salud, educación, manejo de recursos naturales, producción artesanal y turismo, acciones que eran reguladas por el Comité Ejecutor de la Asamblea Cantonal (Cameron, 2003).

En esta etapa, desde la gestión comenzada por Auki Tituaña en 1996, se identifica que estos recursos lo ayudaron a cubrir tres ámbitos diferentes. Primero, estos fondos fueron ocupados primordialmente para realizar proyectos de infraestructura y servicios básicos necesarios en las comunidades rurales.

Segundo, no solo se realizaron obras en las zonas rurales, conjuntamente se hicieron proyectos en la zona urbana. Para el año 2002 fue reconstruida la mayor parte de la infraestructura incluyendo calles, aceras, faros y viejas construcciones, consiguiendo mayor atracción para los turistas. Por último, se ganó el reconocimiento internacional y buena opinión pública, esto especialmente porque las ONGs que trabajaban ahí lo ponían en evidencia (Cameron, 2003). Algunos de los reconocimientos que obtuvo el cantón fueron el premio internacional DUBAI, a las Mejores Prácticas año 2000, otorgado por el Municipio de DUBAI; premio internacional Ciudades por la Paz en el año 2002, de la UNESCO; premio internacional de Buena Práctica en Participación Ciudadana del 2006, otorgado por OIDP y también la Distinción Internacional Ciudades Digitales en 2007, otorgado por la Asociación de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (Pérez, 2015)

Cabe mencionar que la ayuda internacional estuvo presente en este cantón también en años anteriores, sin embargo, teniendo una intervención desorganizada los resultados no eran alentadores. Al no ser regulada la participación de estas organizaciones se conseguía el diseño de muchos proyectos pobres sin la existencia de apropiación y alineación²² acorde a las necesidades de la población, pues no se tomaba en cuenta la participación local, basada en la lógica de lograr solamente los resultados propuestos dentro de los propios intereses de los donantes, difundiendo políticas de desarrollo exógenas basadas en el crecimiento económico. Esto ayudaba a generar lazos de asistencialismo y dependencia hacia estos actores. De cierta medida, esto se logró cambiar, siendo en este proceso importante la participación de actores locales y extranjeros en la Asamblea Cantonal, plataforma de debate que articulaba las opiniones sobre los problemas del cantón y propuestas para obtener soluciones y donde las decisiones se sometían al voto de todos los actores con sus representantes (Cameron, 2003 y Esteva, 2010).

²² Los principios de apropiación y alineación hacen referencia a la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda (2005), son dos de los cinco compromisos de los países donantes para suministrar y gestionar la AOD. El principio de apropiación se refiere a que “los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo”, mientras que a alineación significa que “los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios”. OCDE. (2008). Recuperado de <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>

Se puede decir, que las relaciones de los actores locales con las ONGs tuvieron un cambio, porque a través del Consejo y la Asamblea Cantonal se exigía la presentación y aprobación de los proyectos, presupuesto y evaluación antes de ser ejecutados. Por otra parte también, es evidente que la gestión del Alcalde Tituaña fue acertada para poder recibir una gran suma de recursos financieros y asistencia técnica. No obstante, al convertirse los actores de la cooperación internacional en uno de los principales agentes para el desarrollo, los rasgos de paternalismo y dependencia no han desaparecido, pero lo que sí se logró fue la participación local, articulación de actores y la diversificación de proyectos en diferentes áreas que las manejaban los Comités Intersectoriales (Cameron, 2003).

2.2. Modelo de desarrollo con identidad indígena

El Cantón de Cotacachi es un ejemplo de la diversidad que existe en el Ecuador. En él conviven y coexisten diferentes etnias y culturas. A continuación se pone en consideración a la identidad especialmente de los pueblos indígenas, cómo a partir de este elemento se puede entender la relación que existe con sus tierras y su importancia. Sin embargo, este elemento sirvió como un eje para que posteriormente sirva como uno de sus objetivos para comenzar la lucha como pueblos y la exigencia de sus derechos. Adicionalmente, esta organización comunitaria que dio como resultado a la Unión de Organizaciones Indígenas y Campesinas, UNORCAC, ayuda a la generación de cambios y la ruptura de relaciones tradicionales de poder en el Cantón. La organización pasó a ser un actor fundamental en el cantón y representante del pueblo indígena, actúa bajo sus propios lineamientos y presenta sus propias propuestas para conseguir sus objetivos de una manera multidimensional.

2.2.1. Identidad y territorio indígena

Desde una mirada general, la identidad en el Ecuador es un elemento indispensable por la convivencia de una población multiétnica y pluricultural. El definir la identidad puede ser difícil, según Almeida (2003) es “aquel proceso simultáneo de afirmación, diferenciación y participación que experimenta toda colectividad humana al momento de definir su pertenencia grupal dentro de contextos de diversidad sociocultural”. En esta definición se pueden encontrar varios elementos como la afirmación, diferenciación y participación en definir la pertenencia a cierto grupo social, si hablamos a nivel país la conjugación de estos elementos puede ser muy compleja. En el caso específico del Ecuador, los

mestizos fueron durante muchos años la clase dominante que definió la identidad del país, empero, dejando a un lado a otros habitantes que conviven en el mismo territorio pero se identifican y mantienen otra identidad (Almeida, 2003).

La lucha por el reconocimiento de la diversidad existente en el Ecuador, estuvo en manos de los pueblos indígenas y trajo consigo la aceptación, por una parte, de la heterogeneidad del país y por otra, el reconocimiento legal y normativo de otros actores (Pachano, 2003). Para Pachano (2003), no obstante, en el proceso ecuatoriano se aceptó las identidades diversas como el resultado de un hecho político, jurídico y contemporáneo, más no se lo evidenció en las relaciones sociales en donde persistía la diferenciación entre mestizos y los pueblos originarios. Hoy en día, la Constitución de 2008 ecuatoriana reconoce la identidad cultural y garantiza el goce de derechos y deberes, fomenta la no discriminación racial, pertenecer y mantener a su propia identidad cultural, además de los derechos colectivos como pueblos y comunidades (Asamblea Nacional, 2008).

En el caso de los pueblos indígenas, según Rozo (2012) “la identidad es interdependiente y se define en la relación con los demás”, en esta población donde predominan sus valores de colectivismo formando un grupo étnico, y según su propia cosmovisión andina donde priman cada uno de los principios que los caracteriza y tienen que ver con su vida diaria y en comunidad. Los rasgos característicos como sociedades originarias priman en su manera de relacionarse entre ellos y en el medio donde se desenvuelven, para Polanyi (1989) los elementos que constituyeron desde un principio a la sociedad tienen rasgos comunitarios, más no individualistas.

La fuerte relación que tienen los pueblos indígenas con la Pacha Mama y el medio ambiente proviene de sus antepasados, ser desplazados de sus tierras por ocupación significó incluso el desapego a sus prácticas y creencias tradicionales sobre el uso de la tierra. Se pueden distinguir diferentes periodos históricos en referencia al desplazamiento de comunidades indígenas de sus tierras. En las diferentes etapas históricas incluso antes de la colonización de los españoles, con la llegada de los incas; se identifica la apropiación de las tierras, productos agrícolas, nuevas manera de intercambio y exigencia de tributos, y la introducción de nuevos mecanismos exógenos. (Shiloh Moates y Campbell, 2006).

Los españoles fueron los promotores de la distribución desigual de las tierras y la discriminación a estos pueblos originarios y sus prácticas, características que continuaron en periodos posteriores; a pesar de la independencia y la época de la república. Los mismo rasgos se mantenían, solo que en manos de gobernantes y funcionarios provinciales que obligaban a los indígenas a trabajar y rendir tributos. La diferencia se marcó, sin embargo, porque las relaciones económicas a nivel nacional se encontraban en manos del gobierno central. El primer intento de la ruptura de estas relaciones y desigualdad en el tema de la tierra continua hasta los años 1964 y 1973, con la primera reforma agraria. Los resultados, empero, demuestran que no se consiguió la redistribución y división de grandes haciendas, porque el debido conocimiento de estos mecanismos o las tierras que se les otorgaba a esta población se encontraban en lugares distantes y malas condiciones, donde incluso el acceso servicios básicos era precario (Shiloh Moates y Campbell, 2006).

El uso de la tierra también fue comprometido a partir de las políticas de la Revolución Verde, estrategias implementadas desde los años 70 por el gobierno. Como lo señala Shiloh y Campbell (2006), en un extracto de testimonio de un campesino: “Antes lo sabíamos sembrar solo con abono orgánico, nunca utilizábamos químicos. [...] fue por las personas mestizas que nos fueron indicando y desde allí fuimos utilizando (químicos) hasta hoy. [...]” (p.74). La introducción de nuevas tecnologías para la agricultura en las comunidades indígenas generó diversos problemas como la pérdida de variedades de cultivos tradicionales, la dependencia de los químicos, contaminación de fuentes de agua, uso de semillas mejoradas, desgaste y erosión de los suelos por el uso de los tractores. Lo que se intentaba hacer con la revolución verde, es la introducción de mecanismos desarrollados en los países del norte para ser implementados en los países del sur, esto por necesidad de mayor producción, si el Ecuador tiene la característica de ser un país exportador de materias primas, estos instrumentos exógenos fomentaban esta condición.

Tanto la tenencia y el manejo de la tierra en Cotacachi representa una herencia histórica y ancestral para la población indígena, pero estas prácticas tradicionales no pudieron escapar de la influencia de acciones exógenas, que siendo la población indígena una minoría no pudieron evitar su aplicación. No

obstante, las comunidades indígenas de Cotacachi están conscientes del daño ocasionado por estas prácticas y fomentan el regreso a las tradiciones ancestrales, las cuales todavía siguen vigentes. Los problemas que se enfrentan son aún mayores, si bien ahora pueden desenvolverse en un contexto de aceptación de prácticas tradicionales de subsistencia y de vida, incluso de participación política; el suelo y el medio ambiente ya no es el mismo (Shiloh Moates y Campbell, 2006).

Los problemas que se enfrentan en relación al uso de la tierra pueden ser amenazas para el futuro, no solo de la agricultura además de los pueblos indígenas como representantes de una etnia, cultura y tradiciones ancestrales. Lo que influye a su vez en temas de salud y seguridad alimentaria que pueden convertirse en irreversibles y de alto riesgo (Campbell, 2006). La Unión de Campesinos e Indígenas de Cotacachi, UNORCAC, entidad que reúne las necesidades y las inquietudes de las comunidades para expresarlas constituye el mecanismo respuesta más evidente para reaccionar en contra de la adopción de medidas que pueden poner en riesgo a su población. El involucramiento de este nuevo actor, fundamental en la lucha de las comunidades indígenas de Cotacachi, genera una nueva forma de expresión que permite obtener mayor influencia en el territorio, manteniendo la identidad de los habitantes que conviven en esta zona.

Mirando desde un punto de vista de desarrollo tradicional guiado bajo la lógica de economía de mercado, tanto las personas como la tierra y sus recursos han sido mercantilizados. La tenencia de la tierra se traduce en tener un recurso que a su vez genera producción de otras mercancías que en su intercambio se genera una ganancia, sin tener en consideración las graves repercusiones. El convivir del hombre con la naturaleza no es un tema nuevo, simplemente fue llevado a segundo plano mediante la difusión de una ideología dominante e irracional con el colectivismo de los seres humanos para dar prioridad a aspectos económicos y beneficios individuales proporcionados en el nombre de la industrialización y modernidad, basado en un modelo de economía de mercado regulador que pretende ser el centro de la sociedad (Esteva, 2010 y Polanyi, 1989).

2.2.2. Organización comunitaria

Las asociaciones en Cotacachi tanto en las zonas rurales como en las urbanas van desde organizaciones formales como cabildos comunales, juntas parroquiales, asociaciones de artesanos y de agricultores hasta pequeños grupos informales de mujeres, clubes deportivos, asuntos culturales y musicales. En este cantón, se puede identificar una estructura donde se desenvuelven diferentes actores de la sociedad civil para representar a sectores con intereses específicos (Ortiz Crespo, 2003). La más grande y la que ha tenido mayor protagonismo a nivel cantonal, provincial y hasta nacional es la organización de indígenas, UNORCAC. De ahí que se expondrá a continuación la importancia de esta entidad que fue creada como mecanismo para combatir la exclusión y explotación a la que los campesinos e indígenas fueron expuestos, que ha ido ganando espacios de participación y llegó a fomentar el desarrollo local basado en las necesidades y exigencias locales, especialmente de sus comunidades.

El proceso de creación y fortalecimiento de nuevos actores locales en Cotacachi se fue gestando desde las décadas de los años sesenta y setenta, con la finalidad de generar un cambio de las estructuras de poder existentes. Los actores sociales tradicionales continuaron fomentando las relaciones de poder discriminatorias y excluyentes sin la obtención de verdaderos cambios, Por una parte, en las áreas rurales, donde se requería mayor atención, persisten los problemas de acceso a las tierras y a los servicios, la migración, salud, educación, medio ambientales; por otra parte en la zona urbana se identificaban los problemas de explotación hacia los pequeños artesanos y la discriminación (Báez, García et al., 1999). Además, se presentan dos elementos adicionales; el primero es la limitada participación en el desarrollo de uno de los agentes principales, la municipalidad, la cual había tenido rasgos de ser dependiente, paternalista y poco organizada. El segundo elemento se refiere a la carencia de canales de comunicación adecuados para enlazar la convivencia de la población multiétnica del cantón y entre la zona urbana y rural (Tituaña, 2000).

La organización del sector urbano y el sector rural presentan características distintas en sus niveles de asociación. En la zona urbana predominan las organizaciones de la población mestiza condensadas en gremios, asociaciones de artesanos y comerciales representando a sectores específicos como por ejemplo de la Sociedad de Artesanos de Cotacachi, la cual

agrupa a los artesanos especialmente de cuero del cantón. La creación de estas asociaciones data de principios del siglo XX, en este caso 1911. Sin embargo, la organización comunitaria es tradicional de los pueblos indígenas en la zona andina y se ha consolidado para responder a las necesidades de los pueblos indígenas (Báez, García et al., 1999).

Recién en 1977, se forma la Federación de Comunas. El fortalecimiento y la formación organizativa se generan por la actuación de varios indígenas que tuvieron acceso a la educación desde los años setenta, los cuales argumentaban y plateaban temas relacionados a sus necesidades. Después de dos años esta iniciativa organizativa se legaliza ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería como la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas, UNORCAC; organización de segundo grado, filial de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, FENOC (Ahora FENOCIN). Desde este momento la UNORCAC gana presencia a nivel cantonal para participar en la reivindicación de sus derechos, llegando incluso a realizar manifestaciones en la casa municipal, a causa del descontento de no recibir la atención en relación a sus necesidades, lo que evidencia la primera expresión activa de las comunidades en el cantón (Ortiz, 2004). Estas acciones realizadas por los grupos indígenas corresponden a la primera fase relacionada a conseguir sus derechos, la cual se enmarca en la lucha contra el racismo, discriminación, maltrato en las haciendas y de las autoridades locales y el problema de la tierra (Alvear, 2016).

En los años ochenta, esta organización de segundo grado incrementa su participación ganando espacio y fortalecimiento interno mediante la afiliación de más comunidades, de esta manera en esta segunda fase se fomenta el acceso a sus derechos sociales y políticos de diferentes maneras (Alvear, 2016). Se logró la primera presencia de un concejal indígena, en 1979 fue electo Alberto Arango presidente de la UNORCAC y como candidato designado del Frente Amplio de Izquierda (FADI), lo cual genera una relación directa con el Municipio y la institucionalización de un líder indígena (Ortiz, 2004).

Adicionalmente, establecen las primeras relaciones de cooperación con el Centro Andino de Acción Popular (CAAP), que junto a su alianza con FENOC- I se da paso a la realización de proyectos realizados por el Estado como el FODERUMA y el Programa de Educación Bilingüe Bicultural. Estos proyectos se convierten en mecanismos utilizados por la Unión para combatir el

analfabetismo, la dirección de proyectos de infraestructura y servicios, fortalecimiento institucional y organizativo, apoyo a la producción, entre otros (UNORCAC, 2008).

La organización de segundo grado se convierte en una especie de municipio chiquito, tal como le llaman en ocasiones a la UNORCAC y también asume el rol de interlocutor de las instituciones externas de promoción. (Ortiz, 2004)

A partir de los años noventa, la capacidad organizativa de la Unión estaba consolidada, su participación en el cantón como agente mediador y protagonista para la realización de proyectos en busca de desarrollo se había incrementado. Esta organización estaba promoviendo un desarrollo con identidad, mediante la implementación de proyectos de producción de productos de agricultura, cuidado y conservación del agua y el medio ambiente, educación infantil, crédito, salud y fomenta también la participación de las mujeres y niños. “Se trata de una agenda de desarrollo con dimensiones sociales, ambientales y económicas (...)”. El ámbito político, empero, no se quedaría atrás con la elección de Auki Tituaña, representante indígena para la alcaldía, el cual promueve el surgimiento de reconocimiento real de los derechos en un contexto multiétnico e incrementa los espacios de participación pública (UNORCAC, 2008).

El movimiento social protagonizado por los pueblos indígenas es materializado en la conformación de su organización tratando de mantener sus propios rasgos comunitarios. Dentro de la teoría de postdesarrollo la participación de grupos sociales ayuda a la generación de una nueva era de conceptos y prácticas que hacen visibles formas de conocimiento que son propuestas desde contextos locales transformándolos en agentes y sujetos activos, los cuales también plantean estrategias alternas o complementarias en los proyectos de desarrollo (Escobar, 2005). En el caso de Cotacachi, la organización comunitaria de los indígenas se institucionaliza generando un ambiente donde la participación ciudadana es la base para la creación de proyectos y políticas en beneficio de la población de este cantón.

En la estructura organizativa de la UNORCAC (2008), están presentes 43 comunidades andinas, 2 organizaciones de la zona subtropical de Intag y diferentes grupos sectoriales organizados entre los cuales destacan el Comité Central de Mujeres de la UNORCAC y el Consejo Indígena de Medicina

Ancestral; hasta el 2008 se identificaban ocho grupos que trataban temas de recursos naturales, jóvenes, deporte, producción no agrícola y producción agrícola (UNORCAC, 2008).

La UNORCAC está compuesta de tres órganos directivos la Gran Asamblea o Hatun Tantanakuy; la cual representa a la máxima autoridad con reuniones cada tres años y donde se realiza la rendición de cuentas y la elección de presidentes. Asamblea ordinaria y/o extraordinaria o Kati Tanranakuy, convocada por el Presidente, por la tercera parte de los integrantes del Cabildo Central o el 30% de miembros de la UNORCAC, trata temas aprobación de planes y presupuesto general de la organización, reglamentos entre otros; y, el Cabildo central que se reúne mensualmente para dar seguimiento a los proyectos y plantear acciones estratégicas; está integrado por el Presidente y 4 vicepresidentes territoriales los cuales se encargan de las cuatro áreas estratégicas que son el fortalecimiento organizativo, desarrollo social, desarrollo económico y recursos naturales. Además, del presidente de la UNORCAC a nivel ejecutivo, también se encuentra el Consejo Técnico el cual tiene a su cargo la planificación, seguimiento y evaluación de los diferentes programas, proyectos y actividades que se realizan según lo establecido en el plan estratégico. A su estructura organizativa, se suma el área de contabilidad y administración responsables de las actividades administrativas pertinentes para el pleno funcionamiento de la organización [Anexo 2] (UNORCAC, 2008).

La UNORCAC (2008) trabaja en función de sus áreas estratégicas, tratando de conseguir la complementariedad entre las mismas. Es decir, el enfoque de desarrollo con identidad propuesto es multidimensional por cuanto abarca todas las áreas del ser humano, busca el equilibrio y la armonía entre el ser humano y la naturaleza de acuerdo a los principios de la cosmovisión indígena y los planteamientos del Sumak Kawsay o Buen Vivir.

El Buen Vivir, para la UNORCAC significa que las comunidades accedan a una vida digna, que satisfagan sus necesidades básicas, mantengan una relación con la naturaleza, conserven sus recursos naturales y ejerzan soberanamente su pensar, su sentir y son parte del proceso histórico. El Buen Vivir se sustenta en la vivencia y sabiduría de los ancianos que nos proyecta la construcción conceptual del futuro. La perspectiva del “desarrollo” en este sentido es integral, dinámico y vivo. (UNORCAC, 2008, p.34)

El empoderamiento de los pueblos indígenas y la difusión de sus elementos organizativos y de gestión, demuestran otras dinámicas en la sociedad como las nuevas instancias de participación ciudadana. En un país como el Ecuador, no se puede hablar de un modelo único o una visión que abarque cada aspecto de una sociedad multicultural y plurinacional, en Cotacachi se destaca la capacidad organizativa que logró expandirse creando instituciones que promueven la participación de todos los actores, es esta multiplicidad de enfoques y actores que no se pueden conjugar para formar un único modelo de desarrollo, sino que se gestione uno nuevo y único que esté de acuerdo a las capacidades locales, en este caso de organizaciones sociales que son elementos constitutivos de alternativas (Esteva, 2010 y Ortiz, 2003).

2.2.3. Temas prioritarios de su desarrollo

La UNORCAC, como mayor representante de las comunidades indígenas y sus necesidades, ha trabajado en la realización de diferentes proyectos que reúnen diferentes temas estratégicos como el acceso al agua, tanto para el consumo humano como para el riego de los cultivos, protección ambiental, fortalecimiento de la organización comunitaria, educación, cultura, acceso a servicios básicos, infraestructura, entre otros. Todos ellos a través de la participación de la UNORCAC con las comunidades, juntas parroquiales y el municipio. Desde el año 2008 manejan un plan estratégico con una duración de diez años, donde se han plasmado los principales lineamientos de acción para la continuidad de sus actividades. Dicho plan está dividido en cinco ejes estratégicos que son: el fortalecimiento organizativo, participación ciudadana y electoral; agua, tierras y biodiversidad; producción agropecuaria y otras alternativas productivas; e identidad, justicia, educación y gestión del conocimiento y salud intercultural, los cuales serán presentados a continuación (UNORCAC, 2008).

La UNORCAC a través de su plan estratégico como se establece en la Tabla 1, ha trazado una guía de objetivos dentro de las áreas fundamentales, rescatando su visión multidimensional este plan va desde su fortalecimiento organizativo, donde es evidente que necesitan tener más autonomía y una propuesta clara hacia donde serán dirigidas sus metas como organización representante de pueblos indígenas, además seguir luchando por la protección y accesibilidad de recursos necesarios para asegurar una mejor calidad de vida

y seguir preservando sus prácticas con respecto al uso de la tierra, producción de alimentos y consumo sano (UNORCAC, 2008).

En cada uno de los ejes se refleja la importancia de sus rasgos de identidad y cultura, mantienen la continuidad y la preservación de las prácticas ancestrales para que las comunidades a las que la UNORCAC representa no solo gocen de derechos básicos, sino que estos se mantengan en el marco de la interculturalidad. Las propuestas de educación y salud pretenden esta armonía, porque promueven una gestión del conocimiento diversificado, utilizando elementos de la cosmovisión indígena pero pueden ser articulados con conocimientos convencionales, en el caso de la medicina específicamente las propuestas fomentan la preservación de sus prácticas ancestrales pero sin dejar de tener acceso a las avances de la medicina occidental (UNORCAC, 2008)

TABLA 1
EJES DEL PLAN ESTRATÉGICO UNORCAC

Eje	Debilidades	Fortalezas	Estrategias
Primer eje: Fortalecimiento organizativo	Dependencia de recursos externos para emprender proyectos. Influencia de actores externos en decisiones. Falta de líderes y dirigentes. Disminuido el nivel de involucramiento de las comunidades. Injerencia política sin lineamientos	La UNORCAC empezó como organización en lucha de sus derechos, con el cambio de contexto ahora gestionan proyectos. Capacidad de negociar, dialogo, captación de recursos externos. Actor intermediario entre ONGs de cooperación al desarrollo y beneficiarios/as	Realizar una propuesta política clara, para promover participación ciudadana y electoral Reforma de estatutos, reglamentos, normas y procedimientos internos. Consolidación de actores y organización. Implementación de mecanismo de coordinación, planificación, monitoreo y evaluación. Redefinir las relaciones y términos de cooperación con ONGs.
Segundo eje: Recursos naturales: agua, tierra y biodiversidad	No todas las comunidades tienen acceso a agua en cantidad y calidad. Falta de canales de agua de riego, alcantarillado y acceso a agua potable. Distribución inequitativa de agua y tierra	El agua es un recurso indispensable para ser humano, y en el caso de cultura indígena mantener sus prácticas en la tierra para su subsistencia. Conciencia en el cuidado de naturaleza y biodiversidad. Conocimiento de prácticas ancestrales	Continúa la lucha por el acceso a la tierra. Fomentar la conservación y el manejo responsable de recursos. Defensa del agua. Administración y redistribución justa y equitativa del agua.

	<p>Tierras contaminadas e infértiles, uso de tecnología no amigable con el medio ambiente, químicos y pesticidas, deforestación.</p>	<p>y tradicionales para el cuidado de la tierra.</p> <p>Conciencia en el cuidado de los recursos</p>	<p>Promoción de la producción agroecológica, a través de conocimientos ancestrales y complementariedad ecológica.</p> <p>Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.</p> <p>Educación medioambiental</p>
<p>Tercer eje: Producción agropecuaria y alternativas de producción</p>	<p>Producción agrícola principal medio de sustento en las comunidades.</p> <p>Rasgos de pobreza en zonas rurales.</p> <p>No satisfacen sus necesidades básicas elementales.</p> <p>Diversificación de actividades económicas para asegurar la subsistencia.</p> <p>Migración, por la búsqueda de oportunidades.</p> <p>Bajos niveles de productividad, ingresos bajos, condiciones injustas de intercambio</p>	<p>Conocimiento de diferentes actividades como agricultura, artesanal, servicios y pequeños negocios.</p> <p>Producción agroecológica diversificada y sustentable</p>	<p>Conservar la identidad cultural, por medio de reproducción de modelos productivos agroecológicos creando la activación de una cadena productiva en beneficio exclusivo para la comunidad.</p> <p>Dinamización de la economía campesina a través de créditos.</p> <p>Participar en la formulación de política pública en relación a actividades productivas y crecimiento económico del sector rural.</p>
<p>Cuarto eje: Identidad, justicia y gestión del conocimiento.</p>	<p>Perdida de costumbres y tradiciones ancestrales.</p> <p>Conocimientos no valorados y desplazados</p> <p>Rol de la mujer indígena invisibilizado</p>	<p>Mantienen costumbres y creencias propias en actividades cotidianas.</p> <p>Realizan fiestas y ceremonias que tienen relación con el calendario agrícola</p> <p>Mecanismos de resolución de conflictos dentro de la justicia indígena.</p> <p>Educación intercultural bilingüe y gestión del conocimiento</p>	<p>Garantizar el acceso a la educación de calidad basada en la interculturalidad.</p> <p>Reivindicar prácticas culturales y tradiciones</p> <p>Asegurar la gestión del conocimiento</p> <p>Revalorizar la justicia ancestral y promover la cultura de paz en comunidades.</p> <p>Injerencia en políticas públicas de calidad en educación y vinculación de la interculturalidad.</p>
<p>Quinto eje: Salud intercultural</p>	<p>Deterioro de salud en los últimos años</p> <p>No acceso a centro de salud públicos</p>	<p>Programa de Salud UNORCAC- Jambi Mascaric.</p> <p>Conocimiento de medicina ancestral de</p>	<p>Dar continuidad al Proyecto Jambi Mascaric</p> <p>Articulación de la medicina convencional con la ancestral</p>

	Carencia de recursos económicos y apoyo técnico en proyectos de salud ancestral	las mujeres indígenas. Sistema cantonal descentralizado de la salud.	Construcción y funcionamiento de sistema intercultural de salud Incidencia en políticas públicas para el tema de salud
--	---	---	---

Fuente: UNORCAC, 2008

Elaborado por: Silvia Romero Bermúdez

La materialización de un plan estratégico de una organización como la UNORCAC no solo evidencia la capacidad de acción que puede tener una organización social en generar nuevas visiones de desarrollo, sus propuestas no se direccionan al incremento de capital o adquisición de bienes materiales, tratando de copiar a los modelos tradicionales de occidente (Esteva, 2010 y Escobar, 2005). Se plantean cubrir las necesidades de la población en ámbitos educativos, salud, productivos, entre otros, sin embargo, guiados por conseguir un bienestar colectivo elemento fundamental en una sociedad; como Polanyi (1989) expresa que las acciones colectivas y de subsistencia son una base de convivencia dentro de las sociedades primitivas, alejándose de la premisa de la sociedad basada en intercambio de móviles económicos de teorías tradicionales de economía basadas en crecimiento económico, modernidad y progreso.

2.3. Mujer indígena y la soberanía alimentaria

Para especificar las acciones locales que se realizan en el cantón en busca de objetivos que contribuyan al desarrollo, especialmente por parte de los pueblos indígenas en el contexto de Cotacachi; el siguiente apartado, busca identificar la participación de las mujeres indígenas. Este grupo ha ganado protagonismo mediante su organización y su preocupación en diferentes ámbitos como salud, mantenimiento de prácticas culturales, participación, entre otros. En esta investigación se enfocará la dirigencia de las mujeres indígenas en el tema de la soberanía alimentaria, como un eje que vincula tanto sus costumbres y tradiciones, pero también necesidades básicas en la población.

2.3.1. El movimiento de mujeres indígenas de Cotacachi

A nivel nacional a la par con el surgimiento del movimiento indígena en el país, se puede identificar la creciente participación de las mujeres indígenas dentro del mismo contexto, luchando y exigiendo sus derechos como sujetos colectivos (Pérez, 2015) dentro de la teoría de postdesarrollo es importante tener en cuenta a los movimientos sociales, capaces de romper las estructuras

tradicionales de poder e incrementar las acciones locales (Esteva, 2010). En el mismo movimiento indígena las dimensiones género y ambiental estuvieron contempladas en los procesos organizativos de los pueblos indígenas, pero en la práctica estos temas se deslizaban a segundo plano. El protagonismo de las mujeres indígenas fue evidente en las principales acciones realizadas a nivel nacional, empero, las decisiones dentro del sistema organizativo las tomaban los líderes; que eran hombres (Ospina, 2006, p. 39).

La figura de las mujeres indígenas, no está solo presente en el funcionamiento del movimiento indígena, también es un elemento complementario para ejercer su democracia, porque pretende conseguir una igualdad de oportunidades y la participación de las mujeres en la toma de decisiones. (Ospina, 2006, p.39). El aumento de la participación política de las mujeres indígenas se generó por un mayor acceso a recursos y oportunidades, siendo más evidente en los espacios comunitarios y municipales locales, donde tienen el acceso a diálogos con grupos sociales, la comunidad y el gobierno local, pero su colaboración política, económica y social ha sido restringida solo a ciertos temas como sus aportes en salud y manejo de huertas. Sin embargo, su participación se enmarca desde dos diferentes perspectivas, la primera frente a lo externo, donde ellas han actuado en relación a la lucha encaminada por su comunidad o en general como pueblo; y la segunda, por la desconstrucción interna de mecanismos de opresión que tienen en su comunidad (Pérez, 2015).

El incremento de participación de las mujeres indígenas de Cotacachi, se fue desarrollando dentro de las etapas de construcción de la democracia participativa en el cantón. Al crear nuevas instancias como la Asamblea de Unidad Cantonal se promueve la participación paritaria entre mujeres, hombres y jóvenes, siendo esta una política que requería como representantes oficiales de cada organización a mujeres (Ospina, 2006, p. 42). En el año 1996, se elige por primera vez a una mujer indígena como concejala y además con la propia organización de estas mujeres a través de la UNORCAC funciona el Comité Central de Mujeres, que desde sus inicios incorporó a nivel comunitario reglamentos que promuevan la participación de las mujeres, así las mismas podían ocupar cargos para realizar actividades en las comunidades (Moran, Flores, 2013).

Para dar impulso al movimiento de las mujeres indígenas, específicamente en el contexto de Cotacachi se pueden identificar 6 elementos. Primero, la participación exclusiva de mujeres indígenas en proyectos de salud; con la realización del programa Jambi Mascaric (Buscando Salud), se vincula sus conocimientos tradicionales y ofrecen sus servicios como parteras, curanderas, yachacs, entre otros. Segundo, a través de proyectos encaminados por el Municipio en temas de salud sexual y reproductiva, mortalidad infantil y de mujeres, prevención de violencia intrafamiliar; ellas fueron adquiriendo mayores competencias. El tercer elemento, es la remodelación y reforma de un espacio como el mercado municipal, en el cual ellas interactúan como principales comerciantes y usuarias. El cuarto elemento es fundamental e influyente; la alfabetización, la cual subió drásticamente con la ejecución del proyecto “Yo Sí Puedo” en especial para la población femenina del cantón. El quinto elemento es el incremento de la participación política, resultado del proceso en construcción del cantón, desde 1996 se elige una concejala mujer, en próximo periodo 2000 se eligen a tres, una de ellas indígena y en el 2005, cinco de siete concejalías estaban dirigidas por mujeres. Finalmente, la lucha ambientalista y promoción de prácticas alternativas de producción; en la protección de sus tierras (contra la minería) y el medio ambiente. (Ospina, 2006, p.68).

Sin embargo, el incremento de participación en temas políticos, económicos y sociales también ha tenido sus consecuencias. Primero, por las relaciones de género dentro de las comunidades indígenas, que presentan una relación jerarquías, rasgos de violencia, maltrato, discriminación en contra de la mujer, incluso puede encontrarse casos de no ejercer su derecho a la educación y quedarse como amas de casa. Entonces, su propia organización nace para defender no solo los temas de tierras, servicios básicos, educación, sino también para ser valoradas, respetadas, promover su participación activa en temas de la comunidad para así acceder a cargos políticos y ejercer sus derechos. Además, se involucra otro aspecto importante, la migración de los varones, ellos al salir de sus casas pasaban las responsabilidades a las mujeres tanto en la familia como el comunidad, lo que les otorgó mayor participación comunitaria, autonomía y movilidad (Arboleda, 2006).

Dentro de la UNORCAC que se encuentra el Comité Central de Mujeres, que cuenta con la participación de mujeres indígenas de territorios andinos del cantón y ha sido constituida como una organización de segundo grado desde

2008 con su legalización ante el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) (Pérez, 2015). Este Comité, conformado por las mujeres indígenas de la UNORCAC y compuesto por 27 grupos asentados en las comunidades indígenas de Cotacachi, busca mejorar las condiciones de vida de las mujeres. También se cuenta con la participación de la Coordinadora de Mujeres de Íntag y Manduriacos y de las Mujeres Urbanas, las cuales actúan a nivel cantonal para generar y organizar sus necesidades y buscar soluciones para ser planteadas frente a la Asamblea de Unidad Cantonal y el Municipio (Moran y Flores, 2013).

Para las mujeres, poder ejercer sus derechos también tiene sus dificultades, especialmente para las mujeres indígenas, por un lado porque históricamente se ha desvalorizado su rol en la familia y en la comunidad y por otro porque los espacios de participación son reducidos debido a la desigualdad de oportunidades y falta de inclusión en la toma de decisiones. La participación de las mujeres está sujeta a condicionantes, porque además del cumplimiento de actividades en su casa, en su familia ahora se involucran en la comunidad y la organización lo que genera una carga y el motivo por el cual las mujeres deciden no ser parte de los procesos de participación en el cantón. Adicionalmente, tienen que asumir preocupaciones como el estar vinculadas y realizar actividades que no han sido diseñadas para mujeres²³, acceder a espacios públicos y liderar una organización puede afectar su vida personal y familiar (Pérez, 2015).

El Comité Central de Mujeres de la UNORCAC, como representante de mujeres indígenas de la zona andina, si bien ha logrado obtener este espacio y formar mujeres líderes en el cantón, también tiene debilidades y limitaciones para el cumplimiento de sus proyectos. Los principales son la dependencia de recursos externos como de organizaciones internacionales y cooperantes, lo que resulta en la falta de recursos para mantener el personal técnico que puede ejecutarlos. Por esta razón, todavía se evidencian retos en las organizaciones de mujeres para que su participación sea plena e influyente y puedan seguir trabajando en el respeto a sus derechos y buscar las soluciones en temas de agua, tierra, agricultura, alimento, soberanía alimentaria, acceso a la educación, remuneración de su trabajo y en contra de “la violencia intrafamiliar, la violencia

²³ Dentro de los espacios de participación, normalmente los representantes y autoridades son hombres.

que sufren las compañeras en el campo, por ser indígenas, por no poder hablar bien español, por no ser estudiadas” (Pérez, 2015).

2.3.2. Soberanía Alimentaria

El concepto de soberanía alimentaria fue iniciativa de organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales, como una respuesta a las políticas internacionales que fueron promulgadas para lograr el cumplimiento del derecho a la alimentación y seguridad alimentaria²⁴ (Windfuhr y Jónsen, 2005). Se presenta por primera vez por el Movimiento Vía Campesina en la Cumbre Mundial de Roma sobre la Alimentación, en 1996 con la siguiente definición:

Soberanía alimentaria es el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural. Tenemos el derecho a producir nuestros propios alimentos en nuestro propio territorio de manera autónoma. La soberanía alimentaria es una precondition para la seguridad alimentaria genuina. (Carrasco y Tejada, 2008, p.15).

Sin embargo, dada su acogida por diferentes grupos el concepto tuvo mayor elaboración dentro de conferencias, foros y declaraciones internacionales, de esta manera, se ha convertido durante los últimos años en “un conjunto de principios que protegen el espacio de política para que personas y países definan sus políticas agrícolas y alimentarias y sus modelos de producción y patrones de consumo de alimentos” (Windfuhr y Jónsen, 2005, p.13) Ahora este término abarca distintos lineamientos y propuestas que se han ido construyendo, dejando a un lado las políticas de seguridad alimentaria, pues estas fueron diseñadas en décadas anteriores, aproximadamente desde los años setenta y han sido promulgadas por diferentes organismos internacionales de gran influencia como las Naciones Unidas a través de sus órganos especializados en alimentación y nutrición (Bravo, 2009).

La seguridad alimentaria, no obstante, ha generado debates por haber dejado a un lado elementos importantes para combatir con el hambre. Esto se debe a que se basa en garantizar la oferta y disponibilidad de alimentos para la

²⁴ La definición acordada durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 es la siguiente: “Se dice que existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana”.

población lo que generó la implementación de políticas destinadas mayormente a aumentar la producción, importación de alimentos básicos o intervención de terceras partes. Entonces, el garantizar la seguridad alimentaria se convirtió en una herramienta política que no tenía en cuenta las raíces del problema del hambre, la alta concentración de tierras, explotación excesiva de recursos naturales, exclusión y desigualdad; situaciones que además forman parte de las consecuencias de un modelo neoliberal. Modelo, que propone liberación del mercado, apego a requerimientos internacionales en el comercio, ajustes estructurales e impulsa la agroindustria, lineamientos que no son compatibles para ciertos sectores, dejando a un lado a los sectores más vulnerables como los campesinos (Bravo, 2009).

Observando el concepto de soberanía alimentaria en el marco del postdesarrollo, se pueden encontrar varios elementos fundamentales, partiendo de que es una respuesta crítica a las políticas tradicionales en cuanto a la alimentación, producción y consumo de alimentos dentro de la seguridad alimentaria. Además, postula bases distintas para garantizar el derecho a la alimentación desde diversos actores como campesinos y agricultores presentando su experiencia desde contextos locales sumamente afectados y vulnerables que buscan alternativas reales de acuerdo a sus necesidades y promoviendo sus propias costumbres en alimentación, modos de producción y patrones alimenticios favorables (Escobar, 2007).

Por esta razón, el planteamiento de la soberanía alimentaria como alternativa pretende tener otro enfoque y ser más cuidadoso en su aplicación. Surge de pueblos afectados por políticas externas en temas de alimentación que han podido demostrar no ser soluciones para el problema del hambre (Bravo, 2009). En el año 2001 con la realización del Foro Mundial sobre la Soberanía Alimentaria que tuvo lugar en Cuba tuvo como resultado la Declaración Final del Foro planteando otra definición:

Entendemos por soberanía alimentaria el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de

comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental (Carrasco y Tejada, 2008, p.16).

Esta definición presenta dos elementos importantes. Se destaca como un derecho de los pueblos a definir sus políticas con el respeto a las culturas, pero también se tiene en cuenta el papel que juega la mujer en la soberanía alimentaria. (Carrasco y Tejada, 2008). Poco a poco la definición y las acciones se fueron incrementando y enriqueciendo con mayor participación de diferentes organizaciones, incluso se dio la creación del Comité Internacional de Planificación por la Soberanía Alimentaria (CIP), el cual funciona como una plataforma donde se articulan diversos actores desde productores a pequeña escala, organizaciones de trabajadores rurales y movimientos sociales con el objetivo de promover un programa de soberanía alimentaria que tenga un alcance mundial (International Planning Committee for Food Sovereignty, 2016).

Las definiciones abarcan diferentes factores y ha sido elaborado colectivamente, sin embargo como señalan Windfuhr y Jónsen (2005), el CIP ha identificado cuatro áreas de acción, que se resumen en los pilares que representa la construcción de la soberanía alimentaria:

1. El derecho a la alimentación, reconocido como un derecho individual para que se proporcione una alimentación adecuada, nutritiva y culturalmente aceptada, es indispensable la promulgación de políticas de alimentación y agricultura necesarias que conduzcan a la reducción de la desnutrición y el hambre, que cada individuo tenga garantizado el acceso físico y económico a cantidades de alimentación que sean nutritivas y adecuadas, además de los recursos para la producción de alimentos, como son la tierra, agua y semillas.
2. El acceso a recursos productivos, se refiere a que los productores de pequeña escala, pescadores, pastores, artesanos y pueblos indígenas tengan el acceso continuo a tierras, agua y semillas para que puedan ser utilizados para la alimentación, tener la propiedad y control de estos importantes recursos y obtener sus beneficios.
3. La producción agroecológica dominante, donde se promueva modelos agroecológicos familiares y comunitarios, que garanticen la sostenibilidad de los ecosistemas locales que tengan mayor riesgo de

problemas de desnutrición y hambre y a su vez se fomente la producción de alimentos para consumo local.

4. El comercio y mercados locales, difundir políticas comerciales equitativas para que pequeños productores y comunidades puedan tener el suministro de alimentos necesarios que satisfagan las necesidades de la población local, incluso limitar políticas que puedan afectar los mercados locales negativamente como exportaciones subvencionadas, dumping o precios bajos en alimentos.

Cada uno de estos conceptos y elementos expuestos en el principio de la soberanía alimentaria pretenden definir que las personas no solo deben tener garantizado el acceso a la alimentación, sino también a producir teniendo a su alcance los recursos necesarios y en consideración sus propias prácticas. Adquiriendo el control en la producción se podría lograr el fortalecimiento de las economías locales, en sus mercados locales, como también el empoderamiento de pequeños productores y agricultura familiar. Pero incluso puede ir más allá, porque involucra que la cadena de alimentación pueda promover la sostenibilidad medioambiental, el comercio transparente, control de precios, acceso a tierra, agua, semillas y animales y también un cambio en las relaciones de desigualdad y exclusión existentes en la sociedad (Stedile y Martins, 2010).

En el Ecuador, en su actual constitución y en relación al régimen Sumak Kawsay; la soberanía alimentaria está contemplada como uno de sus elementos y en el artículo 281 del capítulo tercero como “un objetivo estratégico y una obligación del Estado garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente”. Para garantizarlo el Estado establece diferentes responsabilidades ligadas a impulsar la producción a pequeña escala, promover políticas de protección a los diferentes sectores tanto agrario como pesquero, adopción de políticas para permitir el acceso a recursos productivos como son la tierra y el agua, impulsar mecanismos de financiamiento preferencial a pequeños y medianos productores, promover la preservación de la agro diversidad y biodiversidad así como las practicas ancestrales vinculadas a garantizar la soberanía alimentaria (Asamblea Nacional, 2008).

Para el cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la Republica, se dio paso a la promulgación de la Ley Orgánica de Régimen de Soberanía

Alimentaria, LORSA, en el año 2009. Esta ley tiene como objetivo el cumplimiento de garantizar la soberanía alimentaria a nivel nacional y propone los mecanismos para que el Estado cumpla con su responsabilidad de proveer a la población el acceso y autosuficiencia a alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados permanentemente. La ley propone los principales lineamientos que conciernen al Estado las cuales están relacionadas con:

Los factores de la producción agroalimentaria; la agrobiodiversidad y semillas; la investigación y diálogo de saberes; la producción, transformación, conservación, almacenamiento, intercambio, comercialización y consumo; así como la sanidad, calidad, inocuidad y nutrición; la participación social; el ordenamiento territorial; la frontera agrícola; los recursos hídricos; el desarrollo rural y agroalimentario; la agroindustria, empleo rural y agrícola; las formas asociativas y comunitarias de los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores, las formas de financiamiento; y, aquéllas que defina el régimen de soberanía alimentaria. (Asamblea Nacional, 2008).

Para León (2010), en la LORSA se destacan cuatro pilares importantes e inmediatos en lograr la soberanía alimentaria. Estos son: una política para la redistribución de tierras y medios de producción, mecanismos de financiamiento para pequeños y medianos productores, medidas para la preservación y conservación de la agrobiodiversidad y saberes ancestrales y la conservación e intercambio de semillas. A través de cada uno de estos elementos se ha puesto en marcha acciones en este proceso, que por una parte promueve una transformación en las relaciones entre la sociedad y por otra se realizan bajo el concepto del Sumak Kawsay.

2.3.3. Propuestas de las mujeres frente a la soberanía alimentaria

La población campesina es fundamental para la producción agrícola, así lo expresa Calle (2012),

Existen 1500 millones de campesinos en 380 millones de parcelas; 800 millones más cultivan en las ciudades; 410 millones recolectan la cosecha oculta de nuestros bosques y sabanas; hay 190 millones de pastores y bastante más de 100 millones de campesinos pescadores. Al menos 370 millones de todos esos pertenecen a pueblos indígenas. Juntos, esos

campesinos son casi la mitad de la población mundial y cultivan al menos el 70 por ciento de los alimentos del planeta. (p.14)

En relación a las mujeres y la soberanía alimentaria en el Ecuador en la información recuperada de Situación de las Mujeres Rurales en el Ecuador realizado por la FAO en el año 2008, expresa que el 11,72% de la superficie de las Unidades de producción agrícola está a cargo de mujeres productoras, además solamente el 2% de mujeres tiene el acceso a una extensión mayor a 50 hectáreas, en los hogares entrevistados en 2006 en las Encuestas de Condiciones de Vida aproximadamente el 81% los títulos de las tierras están bajo hombres dejando solo el 14% a cargo de mujeres, en cuestión de acceso a créditos agropecuarios el 8% de hombres recibieron un crédito, en comparación al 4% de mujeres que lo pudieron obtener, de los cuales los préstamos otorgados el 93,1% fue adjudicado a hogares a cargo del hombre y solo el 4,9% hacia hogares manejados por mujeres (Calle, 2012).

Adicionalmente, se considera que las mujeres tienen una importante relación con la naturaleza y el medio ambiente la cual se puede entender desde diferentes perspectivas según Pinero (2006) estas son: la relación simbólica de la mujer con la naturaleza; haciendo referencia a la destreza de la mujer para reproducir otros seres y recursos como la leche indispensables para la supervivencia del ser humano, lo cual se relaciona con la capacidad de la tierra y naturaleza para brindar recursos igualmente para la supervivencia humana. Y la segunda, desde una perspectiva feminista, se compara la subordinación de la mujer al hombre con el de la naturaleza, la cual de la misma manera ha sido dominada por avances tecnológicos. Por otra parte, la estrecha relación de las mujeres con la naturaleza ha sido documentada desde el momento de la división del trabajo por género, la dicotomía del hombre cazador y la mujer recolectora dando la responsabilidad a las mujeres para encargarse del alimento de las familias con las plantas que recolectaban.

En general, como el avance en el tema legislativo no se ha podido evidenciar en la práctica, los testimonios de las mujeres en un espacio como el encuentro sobre “Soberanía Alimentaria vista desde las Mujeres” realizado en Chone en el año 2012; relatan los problemas en común que todavía existen como: la expansión de plantaciones de ciprés, pino y eucalipto en los páramos que despoja de agua a las comunidades, el incremento de monocultivos y el uso

de agrotóxicos con el apoyo del Estado, la industria pesquera que amenaza la pesca artesanal, la destrucción continua de los manglares que provoca la industria camaronera, el aumento de la contaminación del mar por la extracción de gas, la devastación por la extracción de petróleo que se expande en la amazonia y el impulso de proyectos de minería que serán responsables de generar más contaminación en la tierra y agua. Para todo esto se tiene que tener en consideración también las amenazas del cambio climático y el ingreso por cuestiones de seguridad de semillas transgénicas que amenacen la biodiversidad del país (Chérrez, 2012).

En el contexto de Cotacachi, para tratar el tema de soberanía alimentaria es importante tener en cuenta los factores históricos para poder entender las consecuencias en el tema del uso de la tierra, agua, recursos naturales, producción, cultivo y alimentación. También, se expuso la relación de las mujeres, especialmente indígenas como promotoras de la soberanía alimentaria por cercanía en la alimentación, entonces se pueden manifestar los principales problemas referentes a este tema como: la desvalorización de las prácticas y sabiduría de pueblos indígenas, especialmente de las mujeres; el aumento del trabajo de las mujeres por los diferentes roles que tienen que cumplir; discriminación y exclusión en la toma de decisiones sobre recursos importantes como tierra y agua; no se reconoce la importancia del trabajo no remunerado de las mujeres para la familia, comunidad y país (Fueres, Moran, Hill, 2012).

La soberanía alimentaria en Cotacachi se asocia no solo a la alimentación, también tiene que ver con la cultura, salud y espiritualidad reflejadas en las prácticas que se realizan todavía en el cantón por hombres y mujeres agricultores. En concordancia con la cosmovisión andina existe una relación entre el ser humano, la tierra y el agua; la tierra se la representa como un ser vivo, es una mujer que otorga vida, alimento y un espacio para poder vivir, por esta razón se la tiene que cuidar y respetar viviendo en armonía con ella y entre todos los seres vivos. Las prácticas de observar la luna para sembrar sus semillas siguen vigentes en el campo²⁵, y se utiliza para saber cuándo y qué productos sembrar (por ejemplo en la fase de la luna de cuarto menguante se siembra la cebolla y la col), donde también existe una conexión fuerte entre la semilla y la mujer debido a que se considera la relación de fertilidad y

²⁵ Cuando se trata de agricultura a gran escala con el fin de venderlos en el mercado estas prácticas no son utilizadas.

reproducción que las dos tienen, entonces la mujer es la encargada de guardar y sembrar la semilla. (Fueres, Morán, Hill, 2012).

Para asegurar la soberanía alimentaria la tierra es el elemento fundamental para la producción de alimentos nutritivos. Por eso las mujeres del cantón han identificado los problemas relacionados a este recurso como: la falta de tierra en virtud del crecimiento poblacional los terrenos que ya no están disponibles o son muy pequeños, la fertilidad en la tierra por falta de animales, la falta de agua de riego; la contaminación que amenaza la producción, la salud y la calidad de vida, la falta de dinero para comprar alimentos y la introducción y accesibilidad de la comida chatarra (Fueres, Morán, Hill, 2012).

Las mujeres del cantón, frente a estos problemas que atentan con la soberanía alimentaria de sus familias están intentando contribuir a través de diferentes acciones, entre ellas están: el nutrir y cuidar la tierra con abonos orgánicos, para esto se realiza la siembra de árboles nativos que brinden humedad a la tierra y sus hojas como abono; tener conciencia en la utilización del agua; no botar basura y evitar el uso de plásticos o botellas desechables, no quemar los bosques ni desechos después de la cosecha, no utilizar químicos en los productos y realización de varios proyectos. Desde la década de los noventa cuando las mujeres indígenas incrementaron su participación a través del Comité Central de Mujeres de la UNORCAC, se inició con un proyecto para rescatar la gastronomía ancestral con la participación de las mujeres y sus saberes para la realización de estos alimentos, después esta iniciativa tuvo acogida y extensión hacia otros elementos como semillas y productos orgánicos, estos espacios fueron utilizados y fortalecieron la participación de las mujeres tanto en espacios públicos como en la toma de decisiones en la familia, comunidad y en la organización, así se fueron rescatando y difundiendo el uso de semillas autóctonas que ayudaron posteriormente a la diversificación de la producción y como consecuencia a la alimentación sana y nutritiva en las familias (Fueres, Morán, Hill, 2012).

Otra estrategia de las mujeres es impulsar el comercio justo, mediante el intercambio de productos con otras comunidades, lo que les permite incrementar y complementar su dieta alimenticia. Este proyecto igualmente fue impulsado por el Comité Central de mujeres de la UNORCAC, el cual permitió además el conocimiento de otras culturas y crear un espacio donde las mujeres sean las

comerciantes y puedan vender sus productos orgánicos a precios justos, lo que ha generado también ingresos económicos para ellas. Las mujeres indígenas de Cotacachi se han apoderado de la soberanía alimentaria de sus familias, comunidad y del cantón, son las generadoras de fuentes de alimentos sanos para el consumo humano y se han abierto espacios de reconocimiento de la población indígena Kichwa de Cotacachi. Las mujeres indígenas, empero, siguen resistiendo a las amenazas externas de la mercantilización de la tierra, desigualdad de oportunidades, exclusión en espacios de toma de decisiones, la carga de trabajo, violencia intrafamiliar, la contaminación y cambio climático (Fueres, Morán, Hill, 2012).

En este capítulo, se han recolectado las principales características del cantón de Cotacachi, sirviendo como elementos para identificar la construcción de un modelo de desarrollo con identidad. Se evidencia la participación de la población indígena que mediante sus herramientas ligadas a sus propios rasgos como colectividad lograron acciones e instancias más incluyentes para así ganar un espacio y proponer nuevas formas de participación e incluso de vida. Las mujeres indígenas han evidenciado cambios, gracias a su gestión y compromiso. El tema de soberanía alimentaria vincula tanto la participación de estas mujeres, así como el apego a sus prácticas ancestrales y el incremento de su dirigencia. Para el postdesarrollo, es necesaria una ruptura de relaciones tradicionales para que otros sean los protagonistas, incluso de proponer prácticas que estén acorde a sus contextos y realidades, demostrando como en el caso de los pueblos indígenas las motivaciones que los llevó a encaminar sus propias luchas, las cuales se desvinculan completamente de obtener crecimiento económico, principal meta del desarrollo, demostrando otras formas de convivencia que siempre existieron a las cuales hace referencia Polanyi. Todo estos elementos hacen posible el cumplimiento del objetivo específico de este capítulo: Identificar el nuevo enfoque de desarrollo con identidad iniciado por las comunidades indígenas del Cantón de Cotacachi y en especial la participación de las mujeres en el proceso.

CAPITULO III

DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA

3.1. Enfoques de ayuda para el desarrollo

A nivel nacional se han establecido lineamientos, regulaciones y compromisos que guían la intervención de las agencias de cooperación que proporcionan asistencia técnica o financiamiento externo. En el Ecuador, las áreas estratégicas de intervención están definidas en el PNBV, que a su vez se acoge a los principios del Sumak Kawsay. A continuación, se presentan los instrumentos y mecanismos que regulan la cooperación internacional en el país, sin embargo, resulta también necesario en el caso específico del proyecto *“mujeres indígenas y campesinas trabajando por la soberanía alimentaria”* especificar la visión de desarrollo tanto de la ONG Entrepueblos, como organización cooperante y también de la entidad ejecutora del proyecto, en este caso, la Asamblea de Unidad Cantonal.

3.1.1. Instrumentos y enfoques nacionales de cooperación internacional

La cooperación internacional en el país, como en otros países latinoamericanos, ha estado vinculada a las acciones y políticas que se han manejado internamente proporcionadas especialmente por la visión occidental del desarrollo dominante (Escobar, 2007). En relación a las últimas cuatro décadas, se pueden identificar tres fases en el contexto de Ecuador para Espinosa (2009): la primera dentro de los años 70 y 90, donde la mayoría de proyectos de cooperación internacional se los realizaban a través del gobierno central. La segunda fase está comprendida desde la Constitución del 1998, siguiendo el contexto nacional de políticas de descentralización, así mismo los proyectos apoyaban en este proceso y se deslindaban del aparato central hacia gobiernos municipales y otras entidades locales. Por último la tercera fase, la cual está en vigencia con la actual constitución del 2008 y la entrada en vigor del Plan Nacional de Desarrollo de la SENPLADES, donde el gobierno ecuatoriano dio un giro en las políticas de regulación a la cooperación internacional en el país.

El enfoque de desarrollo plasmado en la Constitución 2008 está vinculado al Buen Vivir, que es un concepto no tradicional e innovador, pero desde allí parten las políticas reflejadas en el PNBV, muestra los objetivos nacionales y orienta a la cooperación internacional a vincularse y generar acciones para su

cumplimiento. Las acciones de los organismos de cooperación internacional en el país, a partir de este momento también se encuentran reglamentadas. Sin un marco regulador y lineamientos claros, la cooperación se daba de una forma fragmentada y dispersa lo que no generaba alineación con las políticas nacionales o con las áreas prioritarias en el país, promoviendo el enfoque global y estandarizado del desarrollo. Desde el año 2007, a través del Decreto Ejecutivo N° 699 se formula el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI), el cual regula a todos los actores vinculados a la realización de programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable (Rivas, 2009 y Decreto Ejecutivo N° 699, 2007).

Dentro del SECI se articulan los actores responsables de la rectoría, coordinación, financiamiento y ejecución de actividades en relación a la cooperación internacional como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, la SENPLADES, las organizaciones de cooperación bilateral y multilateral, ONGs, instituciones sectoriales, gobiernos provinciales, municipales y otras entidades que reciban recursos de financiamiento externo no reembolsable. La entidad gestora del SECI, a partir del Decreto Ejecutivo N. 429 del 2010 es la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional²⁶ (SETECI), encargada de la generación y propuesta de mejoras en relación a la cooperación internacional no reembolsable y funcionamiento del SECI, también examinar que se realice la correcta implementación basada en las estrategias, planes e instrumentos que garanticen una buena gestión de la cooperación internacional en el país, dar seguimiento a las actividades y el desembolso de recursos acordados con organizaciones, coordinar la cooperación técnica no reembolsable y condensar y promulgar la información adquirida dentro de las intervenciones (Decreto Ejecutivo N° 699, 2007 y Decreto Ejecutivo N° 429, 2010).

La SETECI es una entidad pública descentralizada que tiene autonomía para la gestión técnica, administrativa y financiera y está adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, dentro de este sistema también se identifica como entidad rectora al Comité de Cooperación Internacional al cual la

²⁶ Por motivos de reorganización, a partir del Decreto Ejecutivo N° 1202 de 22 de Octubre del 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana es el encargado de la rectoría, planificación, regulación y control del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional, entidad que suplanta en funciones a la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.

SETECI emite informes sobre su gestión, rendición de cuentas, propuestas de fortalecimiento del SECI y demanda de Cooperación Internacional no reembolsable de los diferentes actores involucrados [Anexo 3]. Para garantizar que los proyectos de cooperación internacional no reembolsable estén de acuerdo a las prioridades del país en el marco del PNBV, así mismo la SENPLADES también ha sido acreedora de funciones en el marco del SECI. Esta entidad pública encargada de la planificación y edificación del Plan Nacional del Buen Vivir, trabaja dentro de este sistema para enfatizar que los proyectos realizados tengan concordancia a las prioridades nacionales y sectoriales y dar seguimiento y regular los proyectos que obtienen recursos de cooperación internacional en las diferentes áreas pactadas (Decreto N° 699, 2007).

Asimismo, desde el año 2011 se le otorga a la SETECI la competencia para regular, controlar y evaluar las organizaciones no gubernamentales extranjeras, a través del Decreto Ejecutivo N° 812. De esta manera, para que una ONG extranjera pueda tener funcionamiento de sus actividades en el Ecuador, se tienen que regir a este reglamento. La ONG tiene que presentar una solicitud a la SETECI con la documentación debida y las razones y acciones que van a realizar; por medio de la solicitud la SETECI confirma los datos proporcionados y para dar inicio a las actividades, se suscribe un Convenio Básico de Funcionamiento. Todos los proyectos, acciones y programas que sean realizados por las ONGs se registran ante la SETECI, para que esta entidad realice el control y seguimiento de las labores y se encaminen de acuerdo al Convenio firmado. De ahí que ante el incumplimiento de lo pactado y de las disposiciones de la SETECI en relación a las ONG y su funcionamiento en el país se puede dar por terminada las actividades de la ONG (Decreto Ejecutivo N° 812, 2011).

De esta manera, la planificación, regulación y gestión de la cooperación internacional del Ecuador se realiza a través del SECI, donde la SETECI ha adquirido competencias que permiten el funcionamiento de este sistema para que este en concordancia con el PNBV. En el periodo del 2007 y 2012 se han registrado 3655 programas y proyectos de cooperación en el país, lo que representa 2.496 millones de dólares, siendo el 0.71 del PIB promedio anual y el 2.57% del Presupuesto General del Estado (SETECI, 2013). Este órgano centraliza las acciones e información relacionada con la cooperación internacional no reembolsable, para dar su debida regulación y seguimiento, con

esto incorporar un mecanismo de planificación y pertinencia en la realización de proyectos en la búsqueda del Sumak Kawsay. Sin embargo, otro aspecto importante para tener en consideración es que de acuerdo con la Constitución; los gobiernos regionales, provinciales, municipales y parroquiales dentro de sus funciones también se establecen el gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus actividades en cualquier circunscripción territorial (Asamblea Nacional, 2008), denotando la importancia de la intervención de estos actores igualmente en el SECI, porque se debe tener en cuenta la multiplicidad de actores y de formas de vida, muchas veces olvidado en políticas de desarrollo tradicional que pueden contribuir a generar proyectos vinculados al verdadero bienestar de su población.

3.1.2. Visión Entrepueblos

Entrepueblos es una ONG española que nace en 1988, a partir de los Comités de Solidaridad con Centro y Sudamérica y para dar continuidad a las acciones de acompañamiento y cooperación a las organizaciones y movimientos sociales en contra de las dictaduras, está presente en países de Centroamérica: Nicaragua, El Salvador y Guatemala y Cuba; en Sudamérica: Ecuador y Perú y el Norte de África en Marruecos, además de realizar su trabajo en España, donde tiene su sede. Esta asociación, desde sus inicios ha intentado contribuir en algunos procesos de cambio, resistencia y emancipación en América Latina manteniendo la línea de sus objetivos, valores y apoyando a los sectores y colectivos sociales excluidos, discriminados y empobrecidos, desde un enfoque feminista y ecológico principalmente. La asociación Entrepueblos ha identificado como el mayor desafío actual la crisis del sistema social, económico y político que ha generado el capitalismo global (Entrepueblos, 2016).

Según Sadaoui (2017), representante de Entrepueblos en Ecuador esta no es una organización asistencialista, sino activista ya que en España realizan un trabajo igualmente de incidencia política, sensibilización y capacitación. En el caso de América Latina el apoyo a proyectos de intervención está enfocado en tres ejes que son derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres, defensa de la naturaleza y promoción de actividades productivas como por ejemplo la economía popular y solidaria. Su intervención busca dar apoyo a sus contrapartes locales, primero desde su sede en Barcelona se gestiona el apoyo económico a instituciones públicas en España (pueden ser ayuntamiento, municipios, fundaciones, etc.), cuentan con diversos financistas dentro del país

como la Agencia Catalana de Cooperación Internacional, los mismos ayuntamientos de diferentes municipios, incluso en algunas ocasiones la misma Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), los financiadores varían dependiendo el marco temático del proyecto.

Dentro de este proceso, una vez conseguida la aprobación de financiamiento del proyecto se crean convenios de cooperación con las entidades financiadoras y la ONG Entrepueblos, a partir de este momento se pacta una serie de requerimientos para la ONG, los cuales dependen del financiador y son especialmente para tener una responsabilidad en la rendición de cuentas y la obtención de resultados. La formulación de un proyecto se realiza en el terreno donde se va a realizar la intervención, es decir, con sus contrapartes locales. Entonces, para iniciar las actividades desde la formulación hasta la ejecución, existe un representante de Entrepueblos en cada país. La modalidad de intervención como cooperante es de diálogo, acompañamiento y seguimiento, esta organización no se encarga de la ejecución de sus proyectos; son los mismos beneficiarios los que toman el control y la autonomía para realizarlos, y se programan reuniones periódicas a lo largo del proceso conforme sea necesario y la organización contraparte o ejecutora del proyecto lo requiera (Sadaoui, 2017).

El fortalecer e incentivar la autonomía de las organizaciones beneficiarias de sus proyectos forma parte de uno de sus objetivos como organización cooperante, entonces como Sadaoui (2017) expresa:

[...] las contrapartes por lo general son con las que mantenemos un vínculo de alianza solidaria, política, social, económica, más de ideología política y que apostamos que para promoción y respeto de los derechos de las mujeres y tengamos unas ideologías comunes, entonces, basamos nuestra cooperación sobre esto, más que de lo económico [...] claro que pasa por el apoyo económico, pero no se va a dar si no existe esta alianza al inicio.

La ONG Entrepueblos está presente en el Ecuador desde el año 2009, trabaja en las tres regiones del Ecuador mantiene un convenio con la SETECI para trabajar en los temas de desarrollo social, apoyo productivo, agricultura, ganadería y pesca, protección del medio ambiente y desastres naturales (SETECI, s/f). Sus intervenciones procuran generar y mantener un vínculo con

sus contrapartes, que sobretodo rescate las iniciativas específicas que hagan cambios; en las que cada persona, especialmente de las organizaciones sociales con las que trabaja se vea involucrada para que al final de las intervenciones se demuestre el fortalecimiento y autonomía, con el objetivo de que las acciones sean realizadas independientemente del apoyo de la organización cooperante, desligándose de vínculos de dependencia y paternalismo que terminen en proyectos lejos de las realidades de los contextos (Sadaoui, 2017).

Según la información adquirida sobre la ONG Entrepueblos maneja una visión crítica sobre el desarrollo, no proponen la realización de proyectos conforme a intereses propios, sino el apoyo a iniciativas los cuales se encuentren en el marco de derechos, género y medio ambiente. Sus proyectos se vinculan a salir justamente a esa lógica del capitalismo global, procurando disminuir los efectos causados por un modelo de desarrollo tradicional, por eso también apoya al fortalecimiento de las instituciones con las que trabaja para no crear un vínculo de dependencia en la ayuda, sino que las organizaciones tengan autonomía y toma de decisiones propias.

3.1.3. Visión de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi

La Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi (AUC), se instaura en el cantón desde 1996, momento en el que se empieza a gestar el proceso de participación con el alcalde Auki Tituaña, entonces se convierte en un actor aliado para el municipio del cantón y de las organizaciones sociales para generar un mayor alcance en la realización de proyectos que contribuyan al bienestar social de la población, unificando los diferentes sectores y sus preocupaciones en cada área. Para Tituaña (2000):

La Asamblea Cantonal es un espacio democrático, donde lo fundamental es la participación consciente de los sectores sociales organizados, quienes a partir de la identificación de los diferentes problemas sociales, económicos y ambientales, planifican las actividades tendientes a la búsqueda de soluciones mediante la intervención conjunta de la comunidad y el Municipio. (p.9)

La institucionalización de la Asamblea de Unidad Cantonal, como una entidad independiente y de promoción de participación local, logra articular

muchas de las necesidades de la población de Cotacachi no resueltas; especialmente de las zonas rurales. A través de esta instancia se intenta llegar a un consenso en la toma de decisiones, donde se ven involucrados los actores organizados del cantón dentro de un espacio democrático (Lalander, 2007). Una de las principales actividades de la AUC ha sido la congregación de nuevos actores sociales a nivel público y privado, como también los diferentes sectores artesanal, agricultor, ecologista, hotelero, comercial, la Iglesia, mujeres, jóvenes, instituciones educativas, juntas parroquiales, comunidades, y más grupos y organizaciones que se encuentren presentes. A través, de la AUC se ha podido identificar el alto capital social y humano que coexiste en el cantón; de la misma manera se tiene en cuenta las diferentes organizaciones extranjeras como las ONGs y fundaciones, actores aliados en el proceso de construcción de un modelo de desarrollo alternativo, objetivos de desarrollo local y transparencia, además de constituir un soporte técnico y financiero (Tituaña, 2000).

Desde el año 2000, la AUC fue institucionalizada y sus estatutos han sido reconocidos mediante una Ordenanza Municipal, esto con el fin de que su gestión tenga continuidad a pesar del cambio de autoridades y personalidad jurídica (Tituaña, 2000). Esta entidad representa la participación democrática cantonal de más del 60% de sus habitantes; es una instancia de planificación de acciones y proyectos que tienen el objetivo de buscar el bienestar de la población del cantón, para lo cual es importante la iniciativa de los diferentes organizaciones y sectores que la conforman como son niñez, juventud, mujeres, territoriales y de discapacidad (Almeida, 2017 y Municipio de Cotacachi, 2016).

La articulación de cada uno de los actores que conforman la AUC representa la máxima instancia de participación a nivel cantonal. Esta entidad legitima y fortalece la voz de sus participantes principales beneficiarios de sus gestiones. La AUC como representante tiene como objetivos debatir sobre las prioridades de desarrollo del cantón, definir los objetivos de desarrollo cantonal y territorial al igual que las acciones y metas a obtenerse, además puede participar en la planificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial para lo cual involucra a todos los grupos de interés, sectoriales y sociales, en relación a las temáticas tratadas. La AUC es un órgano de fortalecimiento de la democracia local mediante la promoción de la participación de la población del cantón para resolver los temas en relación del desarrollo del mismo, los cuales puedan

asegurar la construcción de una sociedad cotacacheña con igualdad de oportunidades (Municipio de Cotacachi, 2016).

La Asamblea de Unidad Cantonal, de la misma manera, es el resultado de las exigencias de la población del cantón, no representa un actor en específico, en ella están reunidas las propuestas y necesidades la mayoría de la población, podría contar como un actor que dentro de una visión postdesarrollista porque no sigue replicando prácticas tradicionales dentro de un discurso único y homogéneo, la AUC representa la diversidad existente en el cantón, apoya a las especificidades de los actores a los que representa, fomentando el bienestar de la población en general y no de un grupo en específico, forma parte de un modelo de desarrollo alternativo donde se destaca la participación local y organizada.

3.2. Mujeres indígenas y campesinas trabajando por la soberanía alimentaria

El proyecto de cooperación manejado por la ONG Entrepueblos y la Asamblea de Unidad Cantonal y teniendo como beneficiarias al Comité Central de Mujeres de la UNORCAC, se convierte a lo largo de este apartado un caso de análisis, donde en cada una de las etapas del proceso se busca identificar cómo se desarrolló la etapa de planteamiento, posteriormente se expone el contenido del proyecto, esto es sus objetivos, participantes y actividades, así como del establecimiento de los mecanismos hasta las actividades de seguimiento dentro del periodo de ejecución.

3.2.1. Proceso de planteamiento del proyecto

Para la recolección de información en todas las etapas del proyecto se realizaron entrevistas a tres actores principales [Anexo 4]. La primera entrevista se realizó a Magdalena Fueres, forma parte del Comité Central de Mujeres de la UNORCAC (actor beneficiario) como presidenta, además ha estado involucrada con el proyecto desde sus inicios y forma parte de las reuniones mensuales que se realizan con la ONG cooperante y la Asamblea de Unidad Cantonal. Además, se estableció una entrevista con Alicia Guaján, quien actualmente en el año 2017 ejerce el cargo de presidenta de la AUC. Esta entrevista fue enriquecedora para la investigación, no solo porque ayudo a obtener información sobre la gestión de la AUC como entidad ejecutora del proyecto, sino también porque Alicia Guaján conoce desde cerca al proyecto por su participación activa en el Comité Central de Mujeres. Por último, pero no menos importante, se obtuvo la participación de la Representante de la ONG Entrepueblos en Ecuador, Dounia Sadaoui, quién

está a cargo del proyecto como organización cooperante y quién ha proporcionado de la misma manera, además de la entrevista, también documentos como el Marco Lógico del proyecto.

Las mujeres en un diagnóstico general según lo expresan Magdalena y Alicia (2017) encontraron dificultades en relación a la soberanía alimentaria como la reducción de las semillas y la biodiversidad en las huertas, el deterioro de la salud con respecto a sus antepasados que tenían una alimentación más diversificada y libre de químicos y contaminantes y además un desinterés de las nuevas generaciones por ocuparse de la tierra y la agricultura. Todos estos aspectos no solo afectan a la soberanía alimentaria sino también a la disminución de prácticas y costumbres culturales y de identidad dentro de su cosmovisión indígena. En relación a estos inconvenientes, sin embargo, existen factores favorables para poder contrarrestar esta situación como el interés de las mujeres por conservar y difundir las prácticas ancestrales perdidas; el incremento de actividades para la producción agroecológica y proporcionar una comida sana a sus comunidades y al cantón.

El Comité Central de Mujeres de la UNORCAC de la misma manera también necesita constituirse como el eje articulador entre los actores, problemas e iniciativas. Conforme han pasado los años han adquirido mayor reconocimiento a nivel cantonal y se ha orientado a la promoción de los propios rasgos organizativos de sus comunas y el trabajo comunitario como los principio de reciprocidad y complementariedad, ganando espacios de participación en la AUC y la UNORCAC. No obstante, como organización todavía presenta algunas debilidades que demuestran la falta de fortalecimiento organizativo, como los escasos conocimientos en ámbitos administrativos, integrantes con falta de medios necesarios para llegar a sus reuniones y limitados recursos, lo que desemboca en el deterioro de autonomía y liderazgo en el cumplimiento de sus objetivos con las comunidades (Sadaoui, 2017 y Guaján, 2017).

En este contexto, nace una iniciativa por parte de una de las integrantes del Comité para la llevar a cabo el proyecto de la industrialización de la chicha de jora, el cual involucra a la soberanía alimentaria pero también que la organización sea la gestora y protagonista en llegar a cumplir los objetivos planteados en un proyecto con financiamiento externo (Guaján, 2017). La ONG Entrepueblos se empieza a involucrar en el Cantón de Cotacachi a través de la

Asamblea de Unidad Cantonal, con este acercamiento se constataría que existe un vínculo entre los intereses primero de la AUC como entidad gestora y el Comité como las beneficiarias; con los lineamientos de esta ONG para un proyecto de cooperación internacional.

En este caso, se elige al Comité Central de Mujeres de la UNORCAC como las principales beneficiarias (Sadaoui, 2017). La propuesta consta como un emprendimiento propio, de producción local orientada a que la comunidad obtenga recursos económicos e incremente la participación y el trabajo de las mujeres. Sobre esta base son las propias mujeres del Comité que se encargan de plantear una propuesta (Guaján, 2017), la cual es presentada por medio de la Asamblea de Unidad Cantonal a la organización Entrepueblos. Esta ONG como primer paso realiza un diagnóstico en el territorio a fin de destacar las principales problemáticas y necesidades así como establecer un consenso entre los actores, promocionando el diálogo y la experiencia local (Sadaoui, 2017).

Dentro de esta propuesta se estableció la importancia de las mujeres para la soberanía alimentaria de sus familias y comunidades, se pone en consideración que la chicha de jora, una bebida ancestral propia de su cultura, se estaba perdiendo y era reemplazada con otras bebidas de acceso fácil y producción masiva, lo que significaba un cambio en el hábito de consumo hacia bebidas no saludables para la población y con riesgos de perder costumbres y prácticas culturales (Guaján, 2017 y Fueres, 2017). La chicha de jora es una bebida a base de malta de maíz, grano originario de la zona, la cual se realiza artesanalmente por las mujeres de las comunidades de Cotacachi y representa a la cultura indígena de las zonas andinas. Es una bebida utilizada especialmente en las ceremonias, fiestas y mingas y ha estado presente por varios siglos. El proceso para la obtención de esta bebida se trata de la cocción en agua de la malta de jora (maíz germinado y molido) con panela o azúcar por varias horas, después se procede a filtrar para separar el líquido de los sólidos y posteriormente a la fermentación natural²⁷ de la bebida y después ya puede ser consumida. Cabe destacar que se considera una bebida con alto porcentaje nutricional por ser rica en carbohidratos, vitaminas y minerales (Pomasqui, 2012).

²⁷ Dependiendo el grado de fermentación esta bebida puede contener de grados alcohólico. Por eso su utilización en las principales ceremonias de la cultura indígena andina.

El Comité Central de Mujeres de la UNORCAC, el cual se había convertido en un espacio de participación y fomento de iniciativas para incrementar el bienestar de mujeres indígenas y fomentar la promoción y respeto a sus derechos, son las beneficiarias directas. Sin embargo, al no tener una personalidad jurídica la Asamblea de Unidad Cantonal se convirtió en la entidad representante encargada de la ejecución del proyecto, la ONG cooperante, en este caso Entrepueblos necesitaba tener esta organización que garantice la legitimidad del proyecto y sea un actor contraparte que pueda llevar a cabo las actividades administrativas y contables necesarias para la rendición de cuentas. Después de haber sido presentada la propuesta, la búsqueda de financiamiento se da por parte de la ONG Entrepueblos. Según Sadaoui (2017), el obtener el financiamiento de un proyecto es un proceso, se requiere que la propuesta entre en concurso dentro de las diferentes entidades públicas con las que trabaja Entrepueblos y estas entidades otorgan el financiamiento requerido, como ha sido mencionado anteriormente. En este proyecto se gestionó la obtención de financiamiento del Ayuntamiento de Valladolid, porque se encontraba dentro de los parámetros de cooperación de esta institución y pudo proceder con la transferencia de los recursos solicitados.

Se han hecho evidentes las razones por las que eligieron este proyecto, el industrializar la chicha de jora como emprendimiento de las propias mujeres, no solo significaba el obtener el producto y sus ganancias, sino que de esta manera se podría ganar autonomía, espacios de decisión y colaboración a las mujeres indígenas parte de las comunidades que no tienen acceso a servicios y recursos y son vulnerables dentro del contexto de Cotacachi, rescatando los principios de redistribución adheridos desde su cultura ancestral hasta este momento (Guaján, 2017). Para Polanyi (1989), los principios que caracterizan a una población ancestral no se fundamentan en el bienestar individual, posee una base de estructura social a la que obedece las relaciones, sin embargo no todas son identificadas únicamente como económicas, sino como en el caso de las mujeres indígenas sus beneficios se vinculan al mantenimiento de sus tradiciones y reconocimiento de sus derechos.

La Asamblea de Unidad Cantonal, como un espacio de participación, recoge las necesidades e iniciativas de sus participantes para apoyar a la consecución de objetivos. Por ello, en el proceso de planificación del proyecto, también se considera un actor fundamental; porque es a través de esta

institución que se puede materializar la ayuda exterior, específicamente la transferencia del financiamiento. Al estar la AUC conformada de grupos organizados, uno de ellos es el Comité Central de Mujeres de la UNORCAC, para garantizar la factibilidad del proyecto la ONG Entrepueblos requiere de un actor consolidado que tenga la capacidad de ocuparse de temas administrativos, entonces la AUC se convierte en el actor aliado e intermediario entre la ONG y el Comité como las beneficiarias para que se pueda ejecutar el proyecto (Guaján, 2017 y Sadaoui, 2017).

Entrepueblos, además, es una organización afín a la realización de proyectos que formen parte de iniciativas de organizaciones y movimientos sociales. El proyecto *“mujeres indígenas y campesinas trabajando por la soberanía alimentaria”* cuenta como una actividad productiva dentro del marco de la economía popular y solidaria y la agroecología, además tiene un enfoque relacionado a género, el fortalecimiento de una organización de mujeres, su incorporación efectiva en espacios de participación y hacer el pleno ejercicio de sus derechos. Se decide apostar por un emprendimiento que nace en el contexto de Cotacachi y las mujeres indígenas pero se acopla a las actividades realizadas por la ONG en otros países. (Sadaoui, 2017)

3.2.2. Definiendo el proyecto

La etapa de planificación antes explicada, es solo el inicio de un proyecto que involucra varios actores y propone grandes alcances. Para la materialización de esta iniciativa se propusieron estrategias, objetivos y resultados que no pasan simplemente con el industrializar la chicha de jora para ser comercializada en el mercado, porque ese no es en realidad un problema o una necesidad directa de las mujeres que conforman el Comité Central, este proyecto abarcó ámbitos importantes de la situación en la que viven las comunidades (Sadaoui, 2017). El alcanzar el objetivo principal del proyecto involucra el identificar y articular las especificidades de la población de Cotacachi como rasgos culturales, sociales, económicos; tener en cuenta el contexto donde se desenvuelven, así como las relaciones de poder y fortaleza organizativa; los recursos humanos y activos existentes como cantón, comunidades y mujeres antes señalados.

Dentro del diagnóstico con las mujeres del Comité, la AUCC y la ONG Entrepueblos, Alicia Guaján (2017), presidenta de la AUC, indica que el principal

problema es no contar con móviles económicos porque complica la viabilidad de las mujeres para participar, realizar proyectos para y con sus comunidades y poder aumentar el bienestar de ellas y sus familias. La idea de un emprendimiento en beneficio de ellas y su organización se podría convertir en el medio para obtener recursos económicos y preservar y difundir sus tradiciones, costumbres y principios ancestrales, porque ese es su más importante incentivo seguir luchando por la protección y promoción de sus derechos conjugándolos con el cuidado de la naturaleza y de sus comunidades (Guaján, 2017).

La ONG Entrepueblos condensó estas problemáticas y deseos de las mujeres utilizando la herramienta de Enfoque de Marco Lógico²⁸ para definir el objetivo general, específicos, resultados y actividades. El objetivo general representa el alcance global que tiene el proyecto, puede estar enfocado a abarcar objetivos nacionales o regionales y dentro de un sector o política en específico (Londoño, 2009). El objetivo general del proyecto fue “Mejorar las condiciones sociales y económicas de las mujeres indígenas y de sectores populares organizadas en la región norte del Ecuador” (Entrepueblos, 2014), el cual abarca la región donde se va a realizar, presenta una población meta y en lo que va a contribuir este proyecto a largo plazo conteniendo a su vez los objetivos (Londoño, 2009).

Siguiendo con la matriz de marco lógico se identifica el propósito del proyecto, el cual se convierte en objetivo específico e indica los beneficios directos que obtendrá la población meta con el proyecto (Londoño, 2009). El objetivo específico expresaba la ejecución de una iniciativa de economía popular y solidaria del Comité Central de Mujeres de la UNORCAC, el cual planteó la duración de dos años desde el 2010 al 2012 para alcanzar con la producción, industrialización y comercialización de la chicha de jora en redes de mercados locales pudiendo ser una microempresa que genere recursos que ayudarán a la subsistencia de la organización de segundo grado como también a su fortalecimiento interno y de gestión de actividades (Sadaoui, 2017 y Guaján, 2017).

²⁸ El Enfoque de Marco Lógico (EML), es una herramienta de planificación, ejecución, evaluación y seguimiento empleada por ONGs y organismos de cooperación para formular sus proyectos. Se centra en orientar los objetivos, los grupos beneficiarios y fomentar la participación y dialogo entre los involucrados. Mediante esta herramienta se puede hacer un análisis de los problemas, objetivos, participantes y selección de estrategias, información que es condensada en la Matriz de Marco lógico donde se encuentra la información detallada del proyecto.

Además, se plantearon los resultados que son los productos y servicios a conseguir dentro de la intervención (Londoño, 2009). El funcionamiento de esta iniciativa, entonces requería de la adquisición de una planta con maquinaria destinada a industrializar la chicha de jora, que exista una producción agroecológica constante de maíz; materia prima de la bebida, igualmente adquirir los conocimientos sobre el proceso de la obtención del producto hasta ser embotellado y entregado a las tiendas de distribución, conseguir los permisos legales para el funcionamiento de la planta o microempresa, como también registros sanitarios del producto y el fortalecimiento de la organización de mujeres indígenas que lleguen a hacerse cargo del proyecto por sí mismas una vez acabada la intervención del cooperante y la ayuda financiera (Sadaoui, 2017).

Las actividades realizadas comienzan con la siembra de los cultivos de maíz. Las mujeres agricultoras tendrían talleres y adquirirían conocimientos para obtener producto agroecológico y de calidad para la producción de maíz. Además, se tendría que realizar la construcción la infraestructura de la planta y obtener las máquinas destinadas para cada uno de los pasos del proceso de industrializar la chicha, incluso la contratación de un técnico especializado en alimentos que pueda garantizar las condiciones necesarias de industrialización de la bebida y brinde capacitaciones a las mujeres encargadas de la planta. Como emprendimiento se requiere la creación de la microempresa, que tenga personalidad jurídica y realice los trámites administrativos necesarios para obtener los permisos y registros necesarios para comercializar su producto. Durante este proceso desde su inicio hasta su culminación se llevarán a cabo talleres para el fortalecimiento organizativo tanto de las productoras de maíz, como con las mujeres participantes del Comité Central (Sadaoui, 2017 y Guaján, 2017)

Para el cumplimiento de estos objetivos, resultados y actividades se planteó un presupuesto de 256.067.46 euros, manejados por la Asamblea de Unidad Cantonal, organización que consta como ejecutora del proyecto, además que la población que verá involucrada es de 173 mujeres indígenas del cantón aproximadamente (Entrepueblos, web, 2017). Con la información proporcionada para el plan de ejecución del proyecto a continuación se presenta una tabla de los participantes que formaran parte del mismo:

TABLA 2
TABLA DE PARTICIPANTES DEL PROYECTO

Beneficiarias directas	Beneficiarios indirectos	Perjudicados/ Oponentes potenciales	Excluidos/Neutrales
Comité Central de Mujeres de la UNORCAC	Productoras de maíz Familias de las mujeres del Comité y productoras Asamblea de Unidad Cantonal Técnicos e ingenieros de la planta UNORCAC	Autoridades o dirigentes que no apoyan el proyecto Esposos de las mujeres participantes	Municipio de Cotacachi Población no indígena Otras ONG del cantón

Fuente: Entrepueblos, 2014. Proyecto AUCC-ENTREPUEBLOS, Guaján, 2017. Entrevista.
Elaborado por: Silvia Romero Bermúdez

El análisis de participantes en la tabla 2 está basado en la información expedida por Entrepueblos (2014) y la entrevista realizada a Alicia Guaján (2017). Es necesario conocer los diferentes actores y la posición en la que se encontraban durante la realización del proyecto, donde se evidencia por una parte que no solo las 173 mujeres del Comité central estarían siendo beneficiarias de la ayuda, sino que involucra a más actores como las productoras de maíz, las familias, la AUC, técnicos especializados en alimentos y la UNORCAC. Se hace además, la distinción de actores como el Municipio, población no indígena y otras ONGs cooperantes en calidad de actores neutros, a los que la realización o no del proyecto no genera ningún beneficio o perjuicio.

Por otra parte han estado presentes actores que juegan el papel de oponentes. En los años de ejecución del proyecto está presente en la alcaldía Arango, periodo en el cual el municipio toma distancia de los procesos participativos y tanto la AUC como la UNORCAC con sus respectivos comités, se desenvuelven en un terreno de acción donde sus espacios a comparación de administraciones anteriores se vieron reducidos. En un contexto donde los roles de las mujeres están determinados, especialmente su trabajo en el hogar y en la familia, se encuentra situaciones en las que los esposos no se encontraban de

acuerdo a que estas mujeres estén fuera de sus casas o participando activamente en las reuniones (Guaján, 2017 y Sadaoui, 2017)

3.2.3. Seguimiento del proyecto

En la ejecución del proyecto son tres los actores involucrados se estableció que el Comité Central de Mujeres de la UNORCAC es el beneficiario directo, la Asamblea de Unidad Cantonal como ejecutora y la ONG Entrepueblos como cooperante internacional. El seguimiento o monitoreo del proyecto se lo realiza mientras se está ejecutando el proyecto, el objetivo es la comprobación del cumplimiento de las actividades y observar la efectividad y eficacia del proceso. Mediante el seguimiento se podrá tener en cuenta el progreso que se está realizando como el cumplimiento de tiempo y costos, también son elementos de retroalimentación para los involucrados y la recomendación de acciones correctivas de ser el caso para que se llegue a conseguir el objetivo deseado y los resultados no se desvíen (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005).

Como señala Sadaoui (2017), la modalidad para hacer seguimiento de la ONG Entrepueblos es realizando reuniones mensuales con el Comité Central de Mujeres de la UNORCAC. Sin embargo, la realización de todas las actividades está a cargo de las mujeres, dentro del mismo comité se designa quién va a asumir las actividades (Fueres, 2017). La AUCC es la entidad encargada de manejar el monto de financiamiento del proyecto y un representante está presente en las reuniones tanto con la ONG y también con las mismas integrantes del Comité (Guaján, 2017). De esta manera, el Comité gana autonomía y liderazgo, como elemento principal consta la apropiación del proyecto, que su gestión y compromiso pueda hacer viable el proyecto, garantizando la sostenibilidad a futuro; la presencia de la ONG tiene tiempo limitado y las beneficiarias tienen que tener la capacidad de manejar el proyecto sin necesidad de un actor externo (Sadaoui, 2017 y Guaján, 2017). Rescatar el protagonismo de las beneficiarias, les otorga experiencia de realizar un proyecto con características únicas porque realiza la utilización de un enfoque compuesto desde sus conocimientos para impulsar el bienestar social, mas no de seguir una iniciativa fuera de su cosmovisión cuyo el único fin sea generar móviles económicos (Polanyi, 1989 y Esteva, 2010).

3.3. Una mirada crítica al proyecto

Las bases de la estructura de desarrollo en el cantón de Cotacachi no son las mismas desde 1996 cuando empieza la edificación de un modelo, que no pretende seguir con prácticas tradicionales de desarrollo. De esta manera, bajo los argumentos de crítica y deconstrucción de un único concepto de desarrollo en el marco propuesto en la teoría de postdesarrollo, en adelante se establecen las relaciones de la ONG cooperante y de las beneficiarias para así finalmente proporcionar los resultados, limitaciones y desafíos del caso de estudio.

3.3.1. Relación entre las beneficiarias y la organización de cooperación

La crítica y la reconstrucción del paradigma de desarrollo en un contexto postdesarrollista se basa en el discurso y en sus prácticas convencionales que promueven un desarrollo al estilo occidental, un modelo que ha sido perseguido durante varias décadas por los países en desarrollo. Estos países, han sabido imponer prácticas exógenas con el objetivo de alcanzar los estándares de vida occidentales. La cooperación internacional para el desarrollo constituye la herramienta que ha promovido la difusión de estas prácticas, sin embargo las relaciones establecidas entre los donantes y receptores se caracterizaron por promover vínculos de asistencialismo y dependencia, y los proyectos se realizaban fuera de la realidad de sus contextos, dejando como resultado un sinnúmero de proyectos sin verdaderos cambios y una cooperación internacional que dista de ser un elemento confiable y creíble (Esteva, 2010; Escobar, 2007 y Mesa, 2014).

La relación entre los actores que participan en el proyecto *“mujeres indígenas y campesinas trabajando por la soberanía alimentaria”* nos provee de información necesaria para inferir acerca de los patrones en sus relaciones entre beneficiarios y donantes, y la desvinculación de prácticas convencionales dañinas. La ONG Entrepueblos afirma que su relación con las Mujeres de Comité es de acompañamiento, pues tratan de no generar dependencia hacia la organización. Las exigencias en los procesos de acompañamiento del proyecto por parte la ONG se relacionan a un cumplimiento de parámetros básicos de funcionamiento en temas administrativos y rendición de cuentas de los fondos transferidos, entonces el cooperante necesita de control de las acciones

realizadas para dar seguimiento al proyecto y poder presentar informes de su ejecución (Sadaoui, 2017).

En el momento de ejecución del proyecto, en temas financieros la ONG es el actor fundamental, sin embargo desde el inicio del proyecto se detectaron algunas dificultades para la articulación de los actores involucrados. Por esta razón, como un actor formal la ONG actúa dentro del contexto de Cotacachi como el principal promotor de espacios en los cuales los actores se involucran. Cabe mencionar que al iniciar el proyecto no se contaba con el completo apoyo de autoridades y dirigentes que estaban en ese momento en su periodo de administración (Guaján, 2017).

La presidenta de la AUC se refiere, entonces, a que los actores de cooperación en el Cantón durante este periodo, a pesar de que habían disminuido, fueron grandes impulsores de sus propuestas, no solo en el proyecto con el Comité de Mujeres, sino también en los diferentes proyectos que se ejecutaban a su cargo, aportando con recursos financieros y técnicos, que es una de las carencias en la AUC que disminuye su capacidad y alcance de participación. Además, la Asamblea, acorde con el proceso llevado a cabo en años anteriores, contaba con la experiencia de haber trabajado con diferentes cooperantes, siendo evidente que sus habilidades de gestión contaban con las bases para realizar proyectos y actuar de manera coherente, buscando el diálogo, alianza, apropiación y alineación en todo el proceso de implementación del proyecto (Ortiz, 2003 y Guaján, 2017).

El Comité de Mujeres en la realización del proyecto fue incrementando su capacidad de gestión, su relación directa y constante era con la AUC y en las reuniones establecidas con la ONG Entrepueblos para dar seguimiento de actividades, y si hiciera falta la coordinación de nuevas tácticas que garanticen que el proyecto cumpliendo con sus parámetros (Sadaoui, 2017). Fures (2017), presidenta del Comité indica, que la ONG apoyó una de sus iniciativas, en la cual ellas estaban dispuestas a aportar con su trabajo de una manera constante. Las reuniones realizadas les ayudaban a darse cuenta en qué elementos ellas podían reforzar su actuación y el grado de cumplimiento de su iniciativa. En ningún momento sintieron una relación de imposición o jerarquía vertical dentro el proyecto, más bien aceptan que el proyecto significó un reto que tuvo ciertos

momentos de incertidumbre y dificultades que hacían que la misma organización y las involucradas se desanimen.

3.3.2. Resultados

En este proyecto existen resultados tanto tangibles como intangibles. Se registran como un proceso, que tiene como meta la industrialización de la chicha de jora, pero en su materialización, en los dos años de intervención se han trabajado diferentes ámbitos. Estos para mayor comprensión serán divididos en cuatro componentes, el primero; la obtención de la materia prima donde se ven involucradas las mujeres productoras de maíz, el segundo; la construcción de la infraestructura y adquisición de la maquinaria, incluyendo el funcionamiento de la misma, el tercero; la creación de una empresa para brindarle personalidad jurídica al emprendimiento y, por último, el fortalecimiento organizativo del Comité Central de Mujeres.

La producción agroecológica de maíz y el trabajo realizado con las mujeres encargadas del mismo forma parte de este proyecto. Para la realización de la chicha de una manera industrial se requería igualmente que se produzca una variedad de maíz que contenga una sola caracterización y tamaño, para lo cual en el marco de la agroecología se mantendría la utilización de prácticas convencionales de siembra y cultivo para la obtención de maíz orgánico en sus chacras (Entrepueblos, 2014). Mientras estuvo en funcionamiento la producción de chicha de jora en la plata las productoras tenían la oportunidad de vender sus cultivos y a un precio justo. Sin embargo, una vez terminada la intervención según un estudio realizado por OXFAM en el año 2014, las productoras de las comunidades de Condor Loma, Morlan, Antonio Punge, Chilcapamba, Iltaqui, Calera, Batan, Quitugo informaron que existen desmotivaciones porque no se continuo con la asistencia técnica para completar el proceso desde la siembra hasta la cosecha, entonces la mayor parte de involucradas en la producción de maíz afirma no haber tenido una buena experiencia al finalizar el proyecto (OXFAM, et. al, 2014).

La construcción de la planta procesadora para obtener el producto se realizó exitosamente. Sadaoiu (2017) expresa que esta actividad fue la que menores dificultades tuvo, se necesitaba de un espacio, las personas que trabajen y el financiamiento y todos estos elementos estuvieron rápidamente a su alcance, como la maquinaria también. Con todos los elementos tangibles a

su alcance, se realizaron varias pruebas para tener el producto deseado, a cargo del ingeniero especializado. La chicha de jora fue obtenida, no obstante, al convertirlo en un producto de comercialización se necesitaba un tiempo de estabilización del producto, la chicha es un alimento que pasa por un proceso de fermentación, al seguir este proceso sin ser estable la bebida no podía ser almacenada ni comercializada al pasar un mes. Este procedimiento resultó ser complicado, no existían un proceso ya conocido, se necesitaba de pruebas para llegar a su punto exacto y después pueda mantenerse por más tiempo para el consumo humano (Guaján, 2017 y Fueres, 2017).

Alicia Guaján (2017) expresa: “[...]la iniciativa fue bastante compleja y difícil, en el mismo grupo de mujeres habían algunas que no creían que iba a darse la iniciativa, mucho gasto de recursos económicos y no hay resultados, solo inversión e inversión y no estaba produciendo[...]”, el no poder estabilizar la chicha se convirtió en una gran dificultad, lo que generó que las mismas mujeres dejen de participar en las reuniones, se pierda la credibilidad en el proyecto y tenga riesgo de quedar abandonado. Además, que si bien necesitaron de una persona experta en el tema para que realice su elaboración, lo que se era importante a su vez es que mujeres encargadas de la planta conozcan el procedimiento para que ellas tengan el control y realizarlo posteriormente, no obstante, no se evidencia entre las actividades realizadas que el ingeniero haya transferido los conocimientos, tanto del manejo de los equipos como de la elaboración de la bebida (OXFAM, et. al, 2014).

Por motivos de comercialización se crea la micro empresa llamada procesadora de alimentos y bebidas KUTACACHI SARA MAMA, la cual empieza su actividad económica según el RUC en marzo del 2012, constando como socias el 60% el Comité Central de Mujeres de la UNORCACA y las productoras de maíz representadas por cuatro organizaciones con un 40%, este registro habilita al emprendimiento a comercializar su producto. Sin embargo, la bebida también requiere de permisos y un registro sanitario, al no poder estabilizar la chicha no se pudo concretar con el trámite. Además, las actividades administrativas y de funcionamiento de la procesadora como empresa no se han evidenciado, no se tienen registro de un sistema contable y tampoco de haber realizado reuniones entre las socias para el correcto funcionamiento de la planta y su empresa (OXFAM, et. al, 2014).

El proyecto también prometió el fortalecimiento de la organización beneficiaria en este caso el Comité Central de Mujeres. Así, mediante la realización de talleres y capacitaciones las mujeres podrían hacer de su organización un verdadero espacio de participación e inclusive de gestión de proyectos destinados a las mismas mujeres se lo pudo evidenciar parcialmente. Por un lado, en el momento cuando el proyecto empezó a funcionar y se veían involucrados los diferentes actores, las mujeres incrementaron su capacidad de gestión y mantuvieron el compromiso para cumplir el proyecto. Por otro lado, al convertirse en un proyecto de gran dificultad las mismas mujeres decidieron aislarse y no seguir participando sobre todo en las reuniones, porque no se habían observado los resultados esperados en el tiempo propuesto (Guaján, 2017).

3.3.3. Limitaciones y Desafíos

Para la ONG Entrepueblos existieron diferentes limitaciones en el proyecto. Se puede comenzar en la etapa de planificación, donde las reglas no estuvieron claras, si bien la AUC tenía experiencia trabajando en proyectos con otras organizaciones cooperantes, el Comité Central del Mujeres estaba limitado en este tema. Desde este momento se necesitó generar este conocimiento, el cual era de gran importancia, por dos motivos, la organización de mujeres tenía que adquirir la capacidad de gestión para manejar una procesadora de alimentos y segundo porque la ONG cooperante necesita de ciertos documentos para la evidencia de pruebas y rendición de cuentas, ya que trabajan con entidades financiadoras extranjeras que también exigen el cumplimiento de parámetros dentro de la intervención (Sadaoui, 2017).

Otra de las limitaciones y la que tanto la ONG como las beneficiarias la mencionan fue no haber logrado la estabilización de la chicha de jora pues no se contó con el conocimiento necesario para completar el proceso de industrialización, lo que dio como resultado el paro de las actividades de la planta. Sin el procedimiento adecuado no se podía contar con los permisos y registros para que el producto pueda ser comercializado, siendo la principal limitación dentro del proceso de ejecución, haciendo que los resultados no sean los esperados (Fueres, 2017 y Guaján, 2017)

En cuanto a la participación de las mujeres también se vio afectada, Guaján indica que para las mujeres participar en las reuniones no es fácil. En primera instancia, porque no cuentan con el apoyo de sus familias o se generan problemas en ellas, esto por cuanto al asistir a las reuniones ellas dejan de cumplir sus roles en la casa de cuidar el hogar y a sus hijos, lo cual puede incluso generar situaciones de violencia y maltrato. En segundo lugar, las mujeres pertenecen a diferentes comunidades, lo que significa tener que movilizarse sin contar con recursos económicos. Consecuentemente, al observar, que el proyecto que estaban trabajando no tenía resultados convenientes, preferían quedarse en la casa y así evitar problemas.

En cuanto a los factores de calidad del proyecto tanto la factibilidad, como la sostenibilidad no se pueden evidenciar. La factibilidad pudo haber sido afectada como lo reconoce Sadaoui (2017) por la acumulación de actividades en un solo proyecto, se tenían que abarcar diferentes metas y actividades que al final no pudieron ser realizadas, por falta de un análisis específico en relación al producto que se intenta comercializar. Además, no se pudo llegar a la etapa de la sostenibilidad, los actores locales no pudieron adquirir conocimientos para que el proyecto continúe, no se capacitó a las beneficiarias y tampoco habían suficientes participantes al finalizar el proyecto.

Los resultados en la intervención no fueron favorables y generaron las limitaciones antes expuestas, con esto también se generan desafíos. Para la ONG Entrepueblos, esto no significó un fracaso, se propuso la implementación de una segunda y tercera etapa²⁹ del mismo proyecto, que cumpla con las expectativas inicialmente planteadas. El reto, a partir de estos resultados desfavorables y desanimadores para las participantes es que vuelvan a creer en el proyecto, para que sigan aportando con su trabajo y tiempo a su propio emprendimiento. El comienzo de una segunda fase es factible porque se cuenta con el apoyo de la ONG Entrepueblos y el compromiso de conseguir un nuevo financiamiento para que se planifiquen nuevas actividades, teniendo en cuenta las limitaciones y resultados anteriores, se espera entonces que las mujeres

²⁹ El análisis del proyecto presentado se realizó desde el años 2010 hasta el 2012, los resultados no fueron los esperados por la ONG Entrepueblos y tampoco por las beneficiarias. En el año 2014, se decide retomar el proyecto, el cual pudo conseguir un nuevo financiamiento y un periodo de dos años. Para el 2016, los resultados cambiaron favorablemente porque se pudieron cumplir los principales objetivos. Sin embargo, en su última etapa en el año 2017 el proyecto sigue vigente con un nuevo financiamiento y finalizando con la etapa de comercialización en diferentes mercados de la chicha de jora y el fortalecimiento del Comité Central de Mujeres de la UNORCAC.

indígenas que conforman el Comité Central, las productoras y la Asamblea de Unidad Cantonal puedan desde sus conocimientos generar soluciones para que si bien no se pudo obtener un resultado a corto plazo, se siga intentando alcanzar una iniciativa que nace dentro del Comité y representa un aporte a su cultura, soberanía alimentaria, participación, prácticas ancestrales, economía popular y solidaria y sobre todo tiene la característica de apropiación y aporta a la construcción de nuevas historias de vida, que poniéndolas en términos occidentales y tradicionales están en el marco del tan anhelado desarrollo (Sadaoui, 2017 y Guaján, 2017 y Esteva, 2010).

En este último capítulo, se muestra a través del estudio de un caso en específico como el proyecto de cooperación de la ONG Entrepueblos y AUC “mujeres indígenas y campesinas trabajando por la soberanía alimentaria” toma la iniciativa del Comité Central de Mujeres de la UNORCAC, como base para la edificación de un proyecto de cooperación internacional. Se hace un recorrido por el proceso y ciclo del proyecto para exponer, finalmente sus resultados con sus limitaciones y desafíos. De la misma manera, se identifica el protagonismo existente dentro de la organización de mujeres, para proponer y encaminar un proyecto basado en su experiencia: la industrialización de la chicha de jora, esta puede ser una alternativa para el desarrollo tradicional, donde la obtención de móviles económicos no es el verdadero fin, sino como expresa Polanyi las acciones de las sociedades antiguas no se basan en el individualismo y obtención de bienes materiales, para las mujeres representantes de una cultura indígena ancestral, el recurso económico obtenido con su emprendimiento, se utiliza como un medio para poder seguir realizando su trabajo de incidencia en temas de derechos, soberanía alimentaria, participación entre otros. Gracias a la articulación de toda esta información, se evidencia el objetivo específico del capítulo: Establecer el proyecto de cooperación internacional “Mujeres indígenas y campesinas trabajando por la soberanía alimentaria” como un instrumento de la alineación de prioridades locales de las beneficiarias que refuerzan su modelo de desarrollo.

Durante el capítulo no solo se evidencia la alineación del proyecto a las necesidades de las beneficiarias. Además, se encuentra el elemento de apropiación. Gracias a la organización de las mujeres indígenas a través del Comité Central de Mujeres se demuestra que su participación dentro de todas las etapas del proyecto es activa. La ONG Entrepueblos recoge una iniciativa

propia de las mujeres traduciéndola en la implementación de un proyecto, el cual es coordinado y gestionado a nivel local. Las mujeres, en este caso, han incrementado su capacidad de liderazgo para la consecución de objetivos que se apegan a sus necesidades y rescatan sus rasgos culturales.

VI. ANÁLISIS

En la realización de esta disertación se ha presentado un estudio al paradigma de desarrollo, desde la teoría de postdesarrollo y algunos postulados de Karl Polanyi de su libro *la Gran Transformación*. A través de este análisis se pretende evidenciar el cumplimiento del objetivo general de esta investigación que establece analizar a la cooperación internacional como herramienta en la propuesta de desarrollo alternativo del Cantón de Cotacachi mediante el proyecto de “Mujeres indígenas y campesinas trabajando por la soberanía alimentaria”. Primero, se establecerán las razones para el nacimiento de modelos de desarrollo alternativos y como se los entiende; segundo, se explicará el modelo de desarrollo del cantón de Cotacachi; tercero, se expondrá el rol de la cooperación internacional dentro del cantón; y por último se estudiará el caso específico en el marco del proyecto de cooperación internacional.

En primera instancia, se establece una crítica a la misma concepción de desarrollo, siendo un concepto que alcanza su difusión al finalizar la Segunda Guerra Mundial, desde este periodo se expresan las teorías de desarrollo que categorizan la realidad de los países del Tercer Mundo; Asia, África y Latinoamérica. El mundo fue dividido en dos ejes completamente antagónicos: el norte desarrollado y el sur subdesarrollado. El pertenecer a los países del sur significaba estar en un estado indigno y de retraso, pero sobre todo pobreza. Los estándares colectivamente aceptados para el desarrollo de un país, eran los establecidos por los países del primer mundo, los cuales no solo proponían replicar sus prácticas en los demás países, sino también crearon herramientas de soporte y expansión de sus ideas de modernidad, progreso, industrialización, tecnología y crecimiento económico.

El crecimiento económico, entonces, se formalizó como un sinónimo de desarrollo, se crearon teorías, enunciados e instituciones en nombre del tan anhelado desarrollo que promovían medidas principalmente ligadas con el incremento de capital, ahorro e inversión dentro de una economía de mercado. Por esta razón, los resultados también eran medidos en relación a indicadores cuantitativos, como por el ejemplo el PIB, el aumento de este indicador proporcionaba el grado de desarrollo que los países habían conseguido, siempre comparados con los países del norte desarrollado. Sin embargo, un aumento de un simple indicador, estrictamente económico no puede medir el contexto de un

país entero en sus ámbitos sociales, políticos, culturales, de derechos humanos o de ser así, específicamente en disminución de la pobreza.

Mediante el discurso de desarrollo también se evidencia la creación de un aparato institucional. Esto hizo posible la expansión del discurso y constituyó los medios por los cuales se lograría la transformación de las sociedades de los países del sur. Dentro de este aparato se encuentran desde las instituciones de Bretton Woods, como son el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional hasta organizaciones internacionales como las del sistema de la Organización de Naciones Unidas. En los países del sur, encajados dentro del sistema también se crean instituciones nacionales de planificación y desarrollo, basado en la misma lógica de desarrollo occidental.

Las instituciones no solo forman parte del sistema de desarrollo, sino que adhieren otro elemento importante dentro del mismo: la ayuda externa. La necesidad de brindar ayuda a los pobres países del sur se plasma en el nacimiento de los organismos de cooperación internacional dedicados específicamente a ayudar y disminuir la pobreza. Estos actores a través de proyectos proponían sacar a los Estados de la situación de retraso y pobreza en la que se encontraban, sin embargo en la dinámica entre los donantes y beneficiarios, durante mucho tiempo la cooperación internacional bajo el nombre de ayuda y solidaridad no hizo más que actuar dentro de sus propios intereses, se implantaron ideas exógenas, se replicaron proyectos, hasta se minimizó los conocimientos locales o escondieron los verdaderos intereses como el establecimiento de relaciones comerciales.

Los fuertes cuestionamientos hacia un modelo de desarrollo no solucionaron los “problemas del sur”, sino que demostró ser una causa agravante de la situación de estos países, porque se había incrementado la desigualdad, el deterioro ambiental, contaminación y pobreza, llegando a ser en algunos casos irreversible. En este contexto de deterioro global y crítica hacia las prácticas propuestas por el desarrollo occidental, se hace factible el replanteamiento de modelos de desarrollo. En el caso de la cooperación internacional, nace una nueva ola de organizaciones, instituciones o agencias que plantean llevar el desarrollo desde otro enfoque teniendo en cuenta temas como derechos humanos y medio ambiente, hasta las mismas organizaciones mundiales como Naciones Unidas plantean un desarrollo humano o sostenible. Sin embargo,

como establece la teoría crítica de postdesarrollo es necesario dejar a un lado el mismo concepto de desarrollo, porque en él están plasmadas ideas de necesidad de un progreso o un avance hacia otros estándares de vida, ideas que han colonizado el pensamiento de quienes fomentan e implementan el desarrollo, bajo la lógica occidental de mercado.

En conjunto cada una de estas propuestas podría plantearse como modelos de desarrollo alternativos, sin embargo no salen de globalización neoliberal. Los críticos del desarrollo establecen que el seguir utilizando incluso la palabra desarrollo hace que en su esencia se mantenga dentro del imaginario como meta a alcanzar, se pueden añadir palabras y conceptos pero no deja de primar el aspecto económico como medio y fin. En el caso del Ecuador, es un país que pertenece a los países del sur y está encajado en los países receptores de ayuda. Durante varias décadas promovió y fomento políticas de desarrollo basadas en el mercado o dentro del marco neoliberal.

A partir de 2008, se dio un cambio de políticas internas y Ecuador entra en un periodo de estabilidad política especialmente. La expedición de una nueva Constitución trajo consigo nuevos debates de desarrollo, se plantea una innovadora propuesta; el Sumak Kawsay. Este principio promueve una noción diferente en la relación del hombre con su entorno, la protección a la naturaleza como un elemento que forma parte fundamental de la vida del hombre y fomenta una convivencia armónica dentro de una sociedad pluricultural y multiétnica. Este enfoque que proviene de los pueblos indígenas de la región andina, donde no se conoce etapas de retraso, se establece más bien la búsqueda continua de una convivencia entre los hombres, la naturaleza y su entorno, los elementos indispensables en la cotidianidad de la vida y el ser humano.

Dentro del postdesarrollo, el Sumak Kawsay como propuesta alternativa al desarrollo por una parte, es un principio tomado de pueblos indígenas, asilados y marginados durante muchos años, y por otra parte, podría significar una nueva visión para encaminar políticas que no sigan promoviendo desigualdad, pobreza y extracción de recursos naturales, porque la naturaleza es uno de los actores más afectados en nombre de la supervivencia del ser humano, su uso y abuso no ha tenido ningún límite, sin embargo no es inagotable y en la coyuntura actual se debe promover su conservación.

La gestión del cantón de Cotacachi en el marco de su desarrollo y la participación de los pueblos indígenas, también presentan rasgos alternativos. Sin distar de las realidades de otros cantones y ciudades en el Ecuador, Cotacachi es diverso en cuanto a su población, si bien la población mestiza representa una mayoría, alrededor del 40% de la población se autodefine como indígena. Estos pueblos debido a un proceso histórico fueron altamente discriminados, negado el acceso a la tierra, viviendo generalmente en las áreas rurales caracterizadas por su baja cobertura en necesidades básicas, donde existe un alto índice de pobreza. Sin embargo, después de un largo proceso de institucionalización de la participación en el cantón se ha evidenciado que los pueblos indígenas tienen más protagonismo, gestión y coordinación para la realización de programas y proyectos en el marco del desarrollo.

En Cotacachi se encuentran dos elementos importantes, el primero es un proceso de instauración de una democracia participativa a partir del año 1996 y además la gestión de la organización de pueblos indígenas. En 1996, se realiza la propuesta de la candidatura de un líder indígena para la alcaldía del cantón, representante del movimiento Pachakutik, Auki Tituaña gana las elecciones, en este momento se empieza a gestar un nuevo modelo de desarrollo en el cantón en manos de un representante indígena. El cantón entra en un proceso de institucionalización de la participación, basado en replicar el modelo organizativo comunal de la población indígena. Con la participación de los diferentes sectores del cantón se pretende fomentar un desarrollo basado en el interés común e incluyente.

En este caso en específico, este elemento de la población indígena demuestra la concepción errada sobre el hombre como un ser individualista que se guía por intereses económicos, premisa expresada por Polanyi, esta población busca una igualdad de condiciones y reciprocidad en sus actos, que junto con la adquisición de móviles económicos, se pretende también hacer respetar principalmente sus derechos, el respeto a su identidad, sus costumbres y no sea negado el acceso a servicios de salud, educación, agua, tierras y producción de alimentos.

Para garantizar la participación de los diferentes sectores organizados a nivel cantonal, como primer paso se evidencia la creación de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi, la cual es una plataforma de participación

cantonal, entidad adicional al Municipio. A través de esta institución se pone en consideración la realidad y las necesidades de los sectores organizados del cantón, tanto de las áreas urbanas como rurales, de indígenas y mestizos, de jóvenes y mujeres, de donde se gestionan también propuestas y proyectos realizados de manera autónoma o con la participación del Municipio, se crea una guía para ejecutar acciones que vayan de acuerdo a la situación del cantón. Además, controla la participación de organizaciones internacionales teniendo lineamientos claros en donde se encamina la intervención de estas agencias.

La cooperación internacional ha estado presente en el cantón, se han ejecutado proyectos, sin embargo no es hasta la creación de la Asamblea Cantonal cuando se puede realizar de una manera organizada. La cobertura de los proyectos realizados por el Municipio no puede abarcar la solución de todos los problemas, entonces los organismos de cooperación internacional fueron de gran ayuda para conseguir la implementación de proyectos en los sectores que continuaban relegados y en vulnerabilidad. El modelo de gestión que implementó el cantón de Cotacachi fue de gran atractivo para las organizaciones internacionales. A partir de este punto se incrementa el número de organizaciones y proyectos, no obstante no se trataba de una cooperación tradicional basada en la imposición de prácticas recogidas de los países industrializados del norte, porque en Cotacachi se implementó un Plan Cantonal de Desarrollo y las acciones iban a estar acorde a la consecución de los objetivos establecidos en este documento.

Uno de los rasgos que caracteriza a las comunidades indígenas es su organización, dentro de las comunas se establece un sistema organizativo donde se evidencia de la participación de dirigentes y la población en busca de establecer sus necesidades y propuestas para mejorar sus condiciones en comunidad. En 1977 se establece la UNORCAC, organización indígena de segundo grado, está compuesta por diferentes Comités de salud, educación, mujeres y jóvenes. En sus inicios, mediante esta entidad se encaminó la lucha para la reivindicación de sus derechos colectivos y a no ser discriminados, empero, poco a poco fue ganando mayor protagonismo y espacios a nivel cantonal.

Dentro de los comités de la UNORCAC se encuentra el Comité Central de Mujeres, cabe mencionar que la situación de las mujeres indígenas posee

mayores rasgos de vulnerabilidad, dentro de la sociedad y la comunidad el rol de la mujer es desvalorizado, demostrando tener mayores problemas incluso al momento de recibir una educación digna, salud adecuada, incluso por la violencia y el maltrato a las cuales pueden estar expuestas. El modelo participativo del cantón ha involucrado la participación de la mujer en los espacios locales, tanto en el Municipio como en la Asamblea de Unidad Cantonal se ha intentado fomentar la participación igualitaria de hombres y mujeres, por ejemplo en la AUC existe una política en sus estatutos de alternabilidad para cargos de presidente y vicepresidente, se trata de alternar la dirigencia entre hombres y mujeres en los diferentes periodos de gestión, entonces las autoridades van a estar conformadas por una mujer y hombre, los cuales se alternan conforme se terminen los periodos de gestión.

En el caso de la organización de mujeres indígenas, su participación ha ido incrementado, si bien forma parte de la UNORCAC, este Comité cuenta también con autonomía para la realización de proyectos en los ámbitos en las que ellas se desenvuelven por ejemplo salud y medicina ancestral, la producción agroecológica en sus huertas, el mantenimiento de prácticas y costumbres, cuidado de la casa y de sus familias, la soberanía alimentaria y desde el 2012 es una organización de segundo grado. La creciente participación de las mujeres indígenas en el cantón se debe a que han ganado espacios de participación a nivel cantonal, así como se incrementa el interés de ayudar a estas mujeres y sus familias a salir de condiciones precarias. Además por motivos de migración de hombres de la casa, ellas son quienes se encargan de ser el sustento para sus familias y también es una nueva generación de mujeres que tuvieron acceso a la educación y se desenvuelven en un cantón que tiene institucionalizada la participación, lo que aumenta los espacios donde ellas pueden participar.

El proyecto “Mujeres indígenas y campesinas trabajando por la soberanía alimentaria”, posee elementos que encajan en la teoría crítica de postdesarrollo y evidencia una alternativa a la economización de la sociedad, es mediante este proyecto cuando en esta disertación se puede realizar un análisis del proceso de participación en el cantón de una población vulnerable como las mujeres indígenas, avances en tema de desarrollo y cómo encaja un actor de la cooperación internacional dentro de este contexto. Las evidencias de la realización del proyecto en el cantón han sido adquiridas a través de entrevistas, donde el propósito es desvincular el conocimiento teórico y aterrizar en el

contexto, tener una visión cercana y real de lo que fue la ejecución de un proyecto en específico pero que está dentro de un marco de un modelo de desarrollo alternativo.

Mediante la explicación de este proyecto en sus etapas de formulación, planificación, ejecución y resultados, se busca identificar las capacidades que tienen los actores de Cotacachi, en este caso las mujeres indígenas para gestionar un proyecto de cooperación internacional. Primero, se estableció que la iniciativa de la industrialización y comercialización de la chicha de jora es una propuesta que nace del Comité Central de Mujeres, contiene rasgos identitarios y culturales, tanto de sus pueblos como del rol que tienen estas mujeres en sus comunidades. Además, en cada una de las etapas se evidencia la participación activa de los diferentes actores como la AUC, la ONG Entrepueblos y el Comité de Mujeres. Adicionalmente, la ejecución del proyecto está a cargo de las propias beneficiarias, en las cuales existe el mayor compromiso para que se cumpla el proyecto.

Los actores crearon un vínculo de acompañamiento, más no de jerarquía e imposición de prácticas y actividades exógenas a la realidad de contexto de las mujeres. Los resultados no fueron los esperados de cierta manera, porque no se logra el cumplimiento de esta iniciativa en su totalidad dentro del plazo inicialmente establecido para el proyecto, los problemas se relacionan al desconocimiento del proceso de industrialización de la chicha de jora lo que genera un descontento en las propias mujeres. No obstante, durante este proceso se ve incrementada la participación de las mujeres del Comité, se refuerzan las capacidades organizativas y de gestión, el proyecto se convierte en un aporte a la experiencia de las beneficiarias para llevar a cabo la realización de una iniciativa que promueve mayor autonomía y liderazgo.

VII. CONCLUSIONES

Durante la realización de esta disertación y el contenido presentado se buscó comprobar la siguiente hipótesis: La construcción de un modelo de desarrollo alternativo en el Cantón de Cotacachi ubicaría a la cooperación internacional como herramienta que fomenta la capacidad de actores locales, lo que demostraría que el proyecto “Mujeres indígenas y campesinas trabajando por la soberanía alimentaria” es un reflejo de las expresiones culturales y de desarrollo propias del cantón. Se ha podido evidenciar que esta hipótesis planteada se cumple, a continuación se presentarán las conclusiones que lo argumenten:

- El desarrollo como discurso, sus teorías, prácticas e instituciones forman parte de la construcción de un modelo de desarrollo económico con parámetros únicos, sus resultados a lo largo de las décadas no fueron los esperados y han traído a escala global una serie de consecuencias como el deterioro del medio ambiente, desigualdad de riqueza, dependencia económica, sin poder solucionar el principal problema que se había determinado en su nacimiento, que era la disminución de la pobreza.
- Existe un creciente debate sobre las alternativas a un desarrollo convencional, son expresiones que nacen desde los contextos de los países en desarrollo, como lo es el Sumak Kawsay. Los mismos teóricos e instituciones de desarrollo buscan promover un modelo de desarrollo que involucre aspectos sociales, humanos y ambientales, elementos desvalorizados durante varias décadas.
- En el cantón de Cotacachi, se realizó un cambio de la estructura tradicional para la realización de proyectos de desarrollo. A partir de la creación de la Asamblea de Unidad Cantonal, se diversificaron las propuestas y los actores en el cantón, esta plataforma sirve como un espacio que reúne las necesidades y problemas del cantón, siendo una institución que representa a la población de Cotacachi en su mayoría.
- La Asamblea de Unidad Cantonal, logró que el Municipio del cantón no sea el único actor logrando la descentralización de proyectos para conseguir el bienestar de la población. Dentro de un contexto histórico la

gestión municipal se centraba en las zonas urbanas, donde normalmente vive la población no indígena y se concentra la mayoría de inversión de recursos. La alternabilidad que existe para la gobernabilidad es parte del sistema democrático, debido a la variedad de ideologías, corrientes y partidos políticos que existen no se puede asegurar la continuidad de los proyectos municipales o que no se vean plasmados intereses y favoritismo a ciertos sectores, lo cual depende del modelo de gestión de la alcaldía de turno. Sin embargo, la AUC conformada por la población del cantón, puede asegurar resultados sostenibles a largo plazo.

- La construcción del modelo de desarrollo de Cotacachi se basa en la participación, lo cual representa una alternativa que puede representar un modelo de gestión único. La institucionalización de la participación fue el mecanismo utilizado dentro de este cantón para conseguir un mayor alcance de las políticas de desarrollo, plantear bases claras de acuerdo a su especificidad, realidad y capacidades locales. El modelo se basó en la articulación de la característica de organización comunitaria que está presente en las comunas, se refiere a realizar un trabajo en común y compartido entre los miembros de las comunidades, lo que se conoce como minga. En Cotacachi se busca expandir este elemento y principio de las comunidades indígenas hacia todo el territorio del cantón.
- Como resultado del modelo de participación ciudadana, el cantón demuestra un alto nivel organizativo. En la Asamblea de Unidad Cantonal, la máxima expresión de participación está integrado por diferentes grupos representantes de las zonas territoriales como son la zona andina, urbana y subtropical de Íntag, organizaciones de mujeres, jóvenes, grupos de atención prioritaria; como son los niños y adultos mayores, además cuentan con consejos intersectoriales que se encargan de temas específicos como ambiente, producción agroecológica, turismo, deportes, educación, cultura, y salud.
- La Unión de Organizaciones Indígenas y Campesinas, UNORCAC, es una organización influyente en el cantón, porque representa a la población indígena que es alrededor del 40%. Gracias a esta organización se otorga el apoyo a un líder indígena como Auki Tituaña, el cual comienza el proceso de democracia participativa en el cantón y

cuenta con el apoyo de los indígenas, marcando un periodo de cambio en la estructura de poder y relaciones hacia la población indígena en el cantón.

- Los organismos de cooperación internacional, en efecto, han apoyado a la realización de proyectos en el cantón. Los recursos tanto financieros como técnicos a través de programas y proyectos de cooperación internacional se incrementaron, por una parte haciendo posible el fortalecimiento del modelo de desarrollo del cantón, pero, por otra parte, al verse disminuida esta ayuda la capacidad de gestión local en el cantón tiende a disminuir.
- Las capacidades locales de gestión, planificación, organización, dirigencia y autonomía se han fortalecido. Los grupos organizados del cantón dejaron de ser objetos de desarrollo, para convertirse en sujetos generadores de cambio. El cantón cuenta con un alto capital social, la población realiza acciones de manera organizada y buscando un bienestar común, durante las últimas dos décadas se ha fortalecido la integración e inclusión de la mayoría de la población generando vínculos de convivencia y colaboración entre los distintos grupos que coexisten en el cantón.
- Su visión de desarrollo está basada en el bienestar común. A nivel cantonal se elaboran proyectos que buscan tener un beneficio compartido entre la población, no representa un modelo guiado en el crecimiento económico o realización solo de actividades productivas. La visión es multidimensional que toma en cuenta todos los aspectos de la vida del ser humano y rescata prácticas para el cuidado de la naturaleza.
- El proyecto de cooperación internacional “mujeres indígenas y campesinas trabajando por la soberanía alimentaria”, se encuentra dentro del marco de fomentar las capacidades locales, reflejando las expresiones culturales y de desarrollo propias del cantón. En el comité central de mujeres de la UNORCAC se reúnen las principales necesidades de esta parte de la población, un proyecto como este contiene elementos culturales y de identidad, porque son actividades

realizadas por las mujeres. En el caso de la chicha de jora, es una bebida que consumen exclusivamente los pueblos indígenas de la zona andina, el cual ha sido artesanalmente realizado por la mujeres indígenas en ritos, ceremonias y fiestas, además de su alto componente nutricional es una manera de garantizar la soberanía alimentaria, además que en su elaboración se benefician diferentes actores.

- Si bien el proyecto encaja en la una actividad productiva, esto simplemente es el medio para mejorar las condiciones en las que se encuentran las mujeres. El objetivo de esta actividad es poder comercializar una bebida tradicional dentro del mercado local y posteriormente nacional. Las ganancias obtenidas a través de la comercialización son de beneficio común para poder seguir gestionando actividades en la comunidad, para las mujeres y sus familias, que se pueda incrementar la participación de mujeres que asisten a las reuniones, poder realizar proyectos en contra de la violencia y maltrato en las comunidades, generar fuentes de ingresos a su organización para que sus acciones no dependan de actores como organizaciones de cooperación internacional.
- La organización cooperante Entrepueblos, demostró tener una gestión acorde a las necesidades de las beneficiarias del proyecto, es decir, se acopla a los lineamientos establecidos dentro del cantón y en el proyecto. La gestión realizada por Entrepueblos demuestra una coordinación e intervención dentro de un proyecto de desarrollo que no replica las relaciones y prácticas tradicionalmente efectuadas por los organismos de cooperación internacional.
- El resultado del proyecto no es favorable, por las diferentes dificultades que se encontraron en el proceso. Sin embargo, se rescata que mediante este proyecto se pudo analizar cómo una organización del cantón gestiona la ayuda al desarrollo. Se evidenció las relaciones existentes entre cooperante, ejecutor y beneficiario, las cuales no son tradicionales. Dentro de la realización de un proyecto, que recibió el apoyo económico y de acompañamiento de la ONG Entrepueblos, contó incluso con la ayuda de la AUC como institución intermediaria y garante de la realización formal de la propuesta, se establece que el no cumplimiento

de lo establecido es un resultado más real acorde a las capacidades de las beneficiarias, lo cual se convierte en un reto para el fortalecimiento de su organización y mecanismos de gestión en proyectos futuros.

VIII. RECOMENDACIONES

Una vez realizado el análisis y las conclusiones expuestas anteriormente, para concluir con la disertación se presentan las siguientes recomendaciones:

- En la última década, los estudios reconocen que los modelos de desarrollo convencional siguen estando presentes y todavía se impulsan políticas y prácticas que lo sustentan, no obstante se recomienda destacar la creciente discusión sobre alternativas en los estudios académicos, que hacen válida la premisa de poder conseguir un desarrollo basado en el bienestar común, que dejan a un lado el pensamiento occidental para proponer un nuevo camino de edificación de políticas.
- El Sumak Kawsay plasmado en las políticas de países como Ecuador y Bolivia, consta como referentes para la construcción de sociedades basadas en la convivencia con la naturaleza y su entorno, además se han promulgado una nueva ola de conceptos, incluso con un alcance internacional. Sin embargo, queda por establecer en investigaciones posteriores, si la propuesta sigue manteniendo el discurso tradicional de desarrollo disfrazada con otro nombre o verdaderamente ha salido de la colonización de un imaginario occidental, por ejemplo la concordancia entre el discurso y la práctica bajo el modelo del Sumak Kawsay.
- Se recomienda seguir fomentando el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, estos pueblos en su mayoría siguen perteneciendo a la población más vulnerable del país. Se cuenta con la garantía de sus derechos, pero se necesita de mecanismos como instituciones especializadas en pueblos indígenas, promover la consulta previa en temas que estén directamente involucrados y fomentar la participación a nivel nacional, que haga factible el ejercicio de los mismos especialmente en los temas de tierra, agua, educación, salud y extracción de materias primas en sus territorios.
- El modelo de desarrollo del cantón de Cotacachi es un simple ejemplo de las diferencias y especificidades que existen en un país diverso como el Ecuador. Se recomienda tener en consideración que los actores locales

son capaces de romper estructuras y realizar cambios y que no se puede homogenizar las prioridades de desarrollo, ni tampoco plantear un único modelo como exitoso, cada uno presenta sus características, problemas, fortalezas y debilidades. Para lo cual, puede ser conveniente la descentralización de instituciones y políticas y el aumento de participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.

- En el caso de Cotacachi, es necesario continuar con el fortalecimiento de grupos organizados y sobre todo de la Asamblea de Unidad Cantonal, entidad que representa la materialización de las bases de un modelo de desarrollo alternativo y con identidad, la cual necesita autogestionar sus propios proyectos en relación a recursos humanos y económicos para lograr alcances grandes y sostenibles y también incentivar la participación de todos los actores.
- La cooperación internacional en cantón, fue parte del proceso de instauración de la institucionalización de la participación en el cantón, en muchos casos su intervención se considera como indispensable para el apoyo de proyectos del Municipio, la Asamblea de Unidad Cantonal u organizaciones como la UNORCAC o el Comité Central de Mujeres. No obstante, los proyectos del cantón no pueden estar supeditados a la existencia de ayuda para el desarrollo o no, entonces se recomienda que el cantón y sus organizaciones fomenten la gestión basada en conseguir un modelo autónomo e independiente para el sostenimiento de las acciones realizadas.
- Los proyectos de cooperación internacional como el analizado en esta disertación demuestra que la consecución de los resultados deseados puede no conseguirse en el tiempo establecido, por eso se recomienda que las ONGs tengan en cuenta que si bien la efectividad de un proyecto puede darse a largo plazo, la obtención de verdaderos resultados puede estar sujeta a una intervención que no abarque en primera instancia todos sus objetivos establecidos en la herramienta de Marco Lógico, sino que se planteen metas realizables medidas a corto y largo plazo, y la necesidad de otras etapas del mismo proyecto. Lo que ayudaría a que los involucrados en el proyecto no se encuentren desanimados y abandonen el mismo.

- La teoría de postdesarrollo identifica que existen alternativas al modelo de desarrollo basado en la economía capitalista, planteamiento que se afirma en esta investigación. Por lo tanto, a nivel teórico se ha tomado la visión crítica en la edificación de nuevos modelos y se recomienda dentro de los estudios de desarrollo considerar la diversidad de actores y conocimientos que no parten de la noción de países desarrollados, reafirmando que existen modelos alternativos al desarrollo tradicional, los cuales poseen mayor veracidad y aceptabilidad, porque nacen de la realidad de los países del sur.
- Las entrevistas utilizadas como método de obtención de información para la explicación del proyecto, en cuanto a sus objetivos, actores, resultados y limitaciones ha proporcionado una fuente de información cualitativa, más no cuantitativa. Se recomienda como una propuesta para la expansión de esta disertación la recopilación de información cuantitativa en función a la obtención de resultados que evidencien las diferencias ante y post intervención.
- La muestra escogida para realizar entrevistas consta de personas que han estado directamente relacionadas con el proyecto, se identificaron autoridades, representantes y un número reducido de beneficiarias. Por esta razón, la información obtenida puede contener un sesgo que determina la posición en la que se encuentran los entrevistados. Se recomienda ampliar el número de entrevistados e involucrar tanto actores directos como indirectos que ayuden a ampliar la perspectiva el proyecto y sus resultados.
- La delimitación de tiempo de esta disertación permitió establecer las bases del proyecto, pocos resultados y limitaciones de una primera etapa (2010-2012). Incluso, la temporalidad fue un limitante porque el proyecto se extendía por una segunda etapa 2014-2016 y se planea su finalización con la tercera etapa en el año 2017, lo que hace posible la profundización de esta investigación para elaborar un estudio de evaluación y de impacto.

LISTA DE REFERENCIAS

Libros

- Acosta, A. (2012). *Breve Historia Economía del Ecuador*. Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Acosta, A. (2013). *El Buen Vivir Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Barcelona: Icaria editorial.
- Almeida, J. (2003) Identidades en el Ecuador. Un balance antropológico. *Ciudadanía e identidad*. Quito, Ecuador: FLACSO
- Arboleda, M. (2006). Género y Gobernanza territorial en Cotacachi y Cotopaxi. *En fisuras del poder: Movimiento Indígena, cambio social y gobiernos locales*. Quito, Ecuador: Instituto de Estudios Ecuatorianos. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/iee/20121115025758/fisuras.pdf>
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Ayala M., E (2008). *Resumen de Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ayala, E. (2002). *ECUADOR: PATRIA DE TODOS*. La nación ecuatoriana, unidad en diversidad. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/File/ecuador%20patria%20enrique%20ayala.pdf>
- Báez, S., García, M., Guerrero, F. y Larrea, A. (1999). *Cotacachi: Capitales comunitarios y propuestas de desarrollo local*. Ediciones Abya-Yala. Recuperado de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/10741/Cotacachi.%20Capitales%20comunitarios.pdf?sequence=1>
- Bernal, A. (2000). De la exclusión étnica a derechos colectivos: un análisis político del Ecuador. De la exclusión a la participación Pueblos Indígenas y sus Derechos Colectivos en el Ecuador. Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador.
- Campbell, B.C. (2006). ¿Por qué está cansada la tierra? Un análisis comparativo del cambio y la intervención en la agricultura en Ecuador Septentrional. *Desarrollo con identidad*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala, Recuperado de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/10933/Desarrollo%20con%20identidad.%20Comunidad.pdf?sequence=1>
- Degnbol-Martinussen, J. y Engberg-Pedersen, P. (2003). *Aid: Understanding International Development Cooperation*. Londres: Zed Books. Recuperado de

https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=2w0RM2P_egkC&oi=fnd&pg=PR10&dq=international+development+cooperation+criticism&ots=c5CdpSTBo8&sig=ql5AGT8gx2SshyKVEXOcIDphc9s#v=onepage&q=international%20development%20cooperation%20criticism&f=false

Endara, X. (2000). Debate y Adopción de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas en la Constitución Ecuatoriana. De la exclusión a la participación Pueblos Indígenas y sus Derechos Colectivos en el Ecuador. Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador.

Escobar, A. (2007). *La construcción del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Editorial el perro y la rana. Recuperado de <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/218.pdf>

Esteva, G. (2010). Development. *The Development Dictionary: A Guide to Knowledge as Power*. Recuperado de <http://www.citizens-international.org/ci2012/http://www.citizens-international.org/ci2012/wp-content/uploads/2012/12/Development-Dictionary.pdf>

Esteva, G., Bobones, S. y Babicky, P. (2013). *The Future of Development: A radical manifesto*. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=cTMbAgAAQBAJ&pg=PA64&lpg=PA64&dq=redevelopment+esteva+pos+development&source=bl&ots=m_nlrC6kr_&sig=-mdshRR5rSEH_f-H9yeXDjEwkQc&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjpj_K6q6nOAhViAsAKHaqhAv8Q6AEINDAD#v=onepage&q=redevelopment%20esteva%20pos%20development&f=true

Grijalva, A. (2009). *El Estado plurinacional e intercultural en la Constitución ecuatoriana de 2008. Derechos Ancestrales Justicia en Contextos Plurinacionales*. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Gronemeyer, M. (2010). Helping. *The Development Dictionary: A Guide to Knowledge as Power*. Recuperado de <http://www.citizens-international.org/ci2012/http://www.citizens-international.org/ci2012/wp-content/uploads/2012/12/Development-Dictionary.pdf>

Lalander, R. (2010). *Retorno de los Runakuna. Cotacachi y Otavalo*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala

Latouche, S. (2004). *Sobrevivir al desarrollo. De la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*. Barcelona: Icaria Editorial.

Latouche, S. (2010). Standard of living. *The Development Dictionary: A Guide to Knowledge as Power*. Recuperado de <http://www.citizens-international.org/ci2012/http://www.citizens-international.org/ci2012/wp-content/uploads/2012/12/Development-Dictionary.p>

Municipio de Cotacachi. (Septiembre 2016). Proyecto de la Ordenanza del Sistema de Participación del Cantón Cotacachi "Asamblea de Unidad Cantonal"

- Ortiz Crespo, S. (2004). *Cotacachi: Una apuesta por la democracia participativa*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Ospina, P. (2006). Movimiento indígena ecuatoriano, gobierno territorial local y desarrollo económico: los casos del Gobierno Municipal de Cotacachi y el Gobierno Provincial de Cotopaxi. *En las fisuras del poder: Movimiento indígena, cambio social y gobiernos locales*. Quito, Ecuador: Instituto de Estudios Ecuatoriano, IEE. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/iee/20121115025758/fisuras.pdf>
- Pachano, S. (2003). *Ciudadanía e Identidad*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Piniero, M. (2006). Las mujeres y las huertas familiares de Cotacachi. *Desarrollo con Identidad*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala, Recuperado de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/10933/Desarrollo%20con%20identidad.%20Comunidad.pdf?sequence=1>
- Polanyi, K. (1989) *La Gran Transformación. Crítica al liberalismo económico*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Riddell, R. (2007). *Does foreign aid really work?*. Oxford University Press. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=n6gVDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR7&dq=related:x9e0wCGsDKsJ:scholar.google.com/&ots=FMkSJhkPNu&sig=jFnhJmYuG4s4pi265hsp3pulsOE#v=onepage&q&f=false>
- Rozo, J. (2012). Identidad indígena en proceso migratorio. El caso de los indígenas ecuatorianos y bolivianos en España. *Pueblos indígenas, identidades y derechos en contextos migratorios*. Barcelona España: Icaria editorial.
- Sachs, W. (2010). Introduction. *The Development Dictionary: A Guide to Knowledge as Power*. Recuperado de <http://www.citizens-international.org/ci2012/http://www.citizens-international.org/ci2012/wp-content/uploads/2012/12/Development-Dictionary.pdf>
- Shiloh Moates A. y Campbell B.C. (2006). Incursión, Fragmentación y Tradición. La ecología histórica de la Zona Andina de Cotacachi. *Desarrollo con Identidad*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala. Recuperado de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/10933/Desarrollo%20con%20identidad.%20Comunidad.pdf?sequence=1>
- Silva, C. (2008). ¿Qué es el buen vivir en la Constitución? *La constitución del 2008 en el contexto andino. Análisis desde la doctrina y el derecho comparado*. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Stavenhagen, R. (2007) *Los pueblos indígenas y sus derechos*. México: UNESCO. Recuperado de <http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2008/Indigenas/libro%20pdf/Libro%20Stavenhagen%20UNESCO.pdf>
- Tibán, L. (2001). Derechos Colectivos de los pueblos indígenas del Ecuador: Aplicabilidad, Alcances y Limitaciones. INDESIC. Ecuador.

Tituaña, A. (2000). *Autonomía y poder local: el caso de Cotacachi, Ecuador*. Las sociedades interculturales un desafío para el siglo XXI. Ecuador: FLACSO. Recuperado de <http://www.flacso.org.ec/docs/sasocintercul.pdf>

Publicaciones

Acosta, A. (2010). El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi. Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07671.pdf>

Calapucha, C. (2012). Los Modelos de Desarrollo su repercusión en las prácticas culturales de construcción y del manejo del espacio en la cultural Kichwa amazónica. Un análisis comparativo del desarrollo lineal en relación al Sumak Kawsay. *Serie Sabiduría Amazónica*. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5286/1/7%20Los%20modelos%20de%20desarrollo.%20Su%20repercusi%C3%B3n%20en%20las%20pr%C3%A1cticas%20culturales.pdf>

Calle, C. (2012). Una mirada a la soberanía alimentaria, desde las mujeres. *Diálogos de Mujeres sobre la Soberanía Alimentaria*. Acción Ecológica. Recuperado de www.oda-alc.org/documentos/1371487497.pdf

Carrasco, H. y Tejada, S. (marzo 2008). Soberanía Alimentaria: la libertad de elegir para asegurar nuestra alimentación. Soluciones Prácticas- ITDG. Lima, Perú. Recuperado de <http://www.oda-alc.org/documentos/1371488879.pdf>

CEPAL. (2014). Los pueblos indígenas de América Latina. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/S1420783_es.pdf?sequence=4

Cherrez, C. (2012). Introducción. *Diálogos de Mujeres sobre la Soberanía Alimentaria*. Acción Ecológica. Recuperado de www.oda-alc.org/documentos/1371487497.pdf

CONAIE, Fundación Pachamama, Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos INREDH, Fundación Centro Lianas y Centro por la Justicia y el Derecho Internacional. (2009). Derechos de los pueblos indígenas en Ecuador. Informe presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de http://www.inredh.org/archivos/pdf/informe_pueblosindigenas.pdf

Cortez, D. (2011). La construcción del Buen Vivir Sumak Kawsay en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida. Recuperado de <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Te masdeanalis2/buenvivirysumakkawsay/articulos/Cortez.pdf>

Decreto Ejecutivo N° 429. (2010). Reformase el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI), creado mediante Decreto Ejecutivo N° 699, publicado en el Suplemento de Registro Oficial N° 206 de 7 de noviembre del 2007. Registro Oficial N° 246. Recuperado de <http://app.seteci.gob.ec/frontEnd/biblioteca/7.pdf>

- Decreto Ejecutivo N° 699. (Noviembre 2007). Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI). Registro Oficial 206. Recuperado de <http://app.seteci.gob.ec/frontEnd/biblioteca/6.pdf>
- Decreto Ejecutivo N° 812. (2011). Expedese las reformas del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI), creado mediante Decreto Ejecutivo N° 699, publicado en el Suplemento de Registro Oficial N° 206 de 7 de noviembre del 2007; y al Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución y registro de socios y directivas, de las organizaciones prescritas en el Código Civil y en las leyes especiales, expedido mediante decreto ejecutivo N° 3054, publicado en el Registro Oficial N° 660 de 11 de septiembre del 2002. Registro Oficial N° 495. Recuperado de <http://app.seteci.gob.ec/frontEnd/biblioteca/8.pdf>
- Entrepueblos. (2014). Extracto Informe Final Proyecto AUCC-ENTREPUEBLOS. Análisis cumplimiento de objetivos, resultados y actividades. Matriz de Marco Lógico del Proyecto.
- Entrepueblos. (2016). Documento de estrategia de Entrepueblos 2016-2010. Recuperado de http://www.entrepueblos.org/files/Doc_estrategia_2016_2020.pdf
- Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31
- Espinosa, B. (Julio 2009). Cooperación Internacional Alineada. Actuar en mundos plurales. Flacos Sede Ecuador pág. 1 Recuperado de http://www.flaco.org.ec/docs/boletinpp_5.pdf
- Fondo Indígena. (2007). Modulo Historia y Cosmovisión Indígena. Guía de aprendizaje colectivo para organizaciones y comunidades. La Paz-Bolivia. Recuperado de <http://www.ops.org.bo/textocompleto/pi31261.pdf>
- Fueres, M., Morán, C. y Hill, D. (octubre 2012). Las mujeres y la relación con la tierra en Cotacachi. Soberanía Alimentaria y Mujeres. IEE-ONU MUJERES. Recuperado de http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_455.pdf
- GIZ, (2011). Pueblos Indígenas en Ecuador. Recuperado de <https://www.giz.de/fachexpertise/downloads/giz2011-es-laenderpapier-ecuador.pdf>
- Gómez, E. (2007). La crítica al desarrollo entre lo tangible y lo intangible. Recuperado de http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/3810/1/GomezEsperanza_2007_criticadesarrollotangibleintangible.pdf
- Lalander, R. (2007). El matrimonio entre el Pachakutik y la UNORCAC en Cotacachi: ¿Una alianza rara?. Ecuador Debate, (72). Pp. 205-230. Recuperado de <http://67.192.84.248:8080/bitstream/10469/4103/1/RFLACSO-ED72-13-Lalander.pdf>

- Larrea M, A. (2004 enero-abril). El movimiento Indígena Ecuatoriano: participación y resistencia. *Osa*, (13). Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal13/ACMaldonado.pdf>
- León, I. (2010). Ecuador: la tierra, el Sumak Kawsay y las mujeres. Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizadores. Quito, FEDAEPS. Recuperado de http://www.fedaeps.org/IMG/pdf/Ecuador_la_tierra_el_sumak_kawsay_y_las_mujeres.pdf
- Morán, C y Flores, C. (mayo 2013). Diagnóstico de la situación de las mujeres del área andina en Cotacachi. Recuperado de http://xarxaconsum.net/mm/file/LIBROS/Diagnostico_Situacion_Mujeres_Andinas_Cotacachi.pdf
- Naciones Unidas, (2013). Los pueblos indígenas y el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas. Recuperado de http://www.ohchr.org/Documents/Publications/fs9Rev.2_SP.pdf
- Ortegón, E., Pacheco, J. y Prieto, A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de los proyectos y programas. *Serie Manuales*. Naciones Unidas y Cepal. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
- Oxfan, UNORCAC, Care. (2014). Consultoría: Readecuación tejido micro empresarial del área andina del cantón de Cotacachi. Recuperado de http://xarxaconsum.net/mm/file/ESTUDIOS_INVESTIGACIONES/Diagnostico_General_Tejido_Microempresarial_Cotacachi.pdf
- Pacari, N. (2008) Naturaleza y territorio desde la mirada de los pueblos indígenas. En Sumak Kawsay Yuyay. Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre el Sumak Kawsay. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21745/1/Libro%20Sumak%20Kawsay%20Yuyay.pdf>
- Rivas, P. (Julio 2009). La cooperación al desarrollo en el Ecuador. Actuar en mundos plurales. Flacso sede Ecuador. Pág. 2-5. Recuperado de http://www.flacso.org.ec/docs/boletinpp_5.pdf
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. (2013). Hacia una política pública de cooperación basada en el intercambio ético. Suplemento Institucional. Recuperado de <https://cooperacionecuador.files.wordpress.com/2014/01/hacia-una-politica-publica-de-cooperacion-basada-en-el-intercambio-etico-seteci.pdf>
- SENPLADES, 2009. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado plurinacional e intercultural. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/%20Informacion-Legal/Normas-de-Regulacion/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir/Plan+Nacional+del+Buen+Vivir+2009-2013.pdf>
- SENPLADES. (2014). Ficha de cifras generales, cantón de Cotacachi. Recuperado de <http://app.sni.gob.ec/sni->

link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1003_COTACACHI_IMB
ABURA.pdf

Simbaña, F (2008). La plurinacionalidad en la nueva Constitución. *Análisis: Nueva Constitución*. Friedlich Ebert Stiftung: *La Tendencia. Revista de Análisis Político*. ILDIS. Ecuador. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/05700.pdf>

Stedile, J. y Martins, H. (septiembre 2010). Soberanía Alimentaria: una necesidad de los pueblos. *Brasil sem fome*. Recuperado de http://www.fedaeps.org/IMG/pdf/SOBERANIA_ALIMENTARIA_-_texto_en_espan_ol_ENFF.pdf

UNICEF. (2008). Los derechos de los pueblos indígenas explicados para todas y para todos. Recuperado de http://www.unicef.org/argentina/spanish/derechos_indigenas.pdf

Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC). (2008). Propuesta política y Plan Estratégico 2008-2018. Recuperado de http://xarxaconsum.net/mm/file/e_Plan_Estrategico_UNORCAC.pdf

Windfthur, M. y Jósen, J. (2005). Soberanía alimentaria Hacia la democracia en sistemas alimentarios locales. FIAN-Internacional. Ediciones ITDG. Reino Unido. Recuperado de https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/ECOS%20CDV/Bolet%C3%ADn%204/FIAN_sob_alim.pdf

Revistas

Ayala, E. (2014). La interculturalidad: el camino para el Ecuador. *Ecuador Intercultural. Revista de la Universidad del Azuay*, (25), pp. 9-58. Recuperado de <https://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/publicaciones/UV-65.pdf>

Duarte Herrera, L. y González Parias, C. (2014). Origen y Evolución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Panorama*. pp. 117-131. Recuperado de https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiEoJiwjaTOAhUFJh4KHUnkB2wQFghRMAg&url=https%3A%2F%2Fdigitalnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5051599.pdf&usq=AFQjCNE9s_ZkmTmlnHMLJtnFkOsEhKa-6g&sig2=WRKDBM-g_ICsvkAKULMYhw&bvm=bv.128987424,d.dmo

Gómez de Segura, R. (2014). Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. *Hegoa*. Recuperado de <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>

Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. *Más allá del desarrollo*. pp. 21-54. Recuperado de http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31642894/GudynasDesarrolloGuiaHeterodoxaFRLQuito11.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1469985259&Signature=Y8YJx6s72npQdMfeklPZXueNDzM%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DDebates_sobre_el_desarrollo_y_sus_altern.pdf

- Gudynas, E. y Acosta, A. (2011). La medición del progreso y del Bienestar. Propuestas desde América Latina. *Foro Consultivo Científico y Tecnológico*, pp. 103 – 110. Recuperado de <http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasAcostaDisolucionProgresoMx11r.pdf>
- Gutiérrez, E. (2007 septiembre-diciembre). De las teorías de desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Trayectorias*, (25), pp. 45-60. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/607/60715120006.pdf>
- Hidalgo-Capitán, A y Cubillo-Guevara, A. (2014 enero). Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (48), pp. 25-40. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/509/50929704002.pdf>
- Illicachi, J. (2014 julio-diciembre). Desarrollo, educación y cosmovisión: una mirada desde la cosmovisión andina. *Universitas*, (21), pp. 17-32. Recuperado de http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9620/1/Desarrollo,_educaci%2B%C2%A6n_y_cosmovisi%2B%C2%A6n-_una_mirada_desde_la_cosmovisi%2B%C2%A6n_andina%5B1%5D.pdf
- Llanes, H. (2011 marzo-abril). La reforma petrolera de gobierno de Rafael Correa. *La Tendencia*. pp. 104-108. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4421/1/RFLACSO-LT11-16-Llanes.pdf>
- Martínez, R. y Soto, E. (2012) El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y cultura*, (37), pp. 35-64. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n37/n37a3.pdf>
- Mesa, M. (2014 diciembre). Precedentes y evolución de la educación para el desarrollo: un modelo de cinco generaciones. *Revista Sinergia*, pp. 24-56. Recuperado de <http://www.ceipaz.org/images/contenido/Revista%20sinergia.pdf#page=24>
- Palenzuela, P. (enero 2009). La mitificación del desarrollo y mistificación de la cultura: el etnodesarrollo como alternativa. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (33), pp.127-140. Recuperado de <http://www.flacso.org.ec/docs/i33palenzuela.pdf>
- Paz y Miño, J y Pazmiño, D. (2008). El proceso constituyente desde una perspectiva histórica. Análisis Nueva Constitución. *La Tendencia*, pp. 26-45. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/05700.pdf>
- Sánchez, F. (2012). La cosmovisión quichua en Ecuador: una perspectiva para la economía del Buen Vivir. *Cuadernos Americanos*, (142), pp. 39-51. México. Recuperado de <http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca142-39.pdf>
- Simbaña, F. (2011). El Sumak Kawsay como proyecto político. Sumak Kawsay Yuyay Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay, pp. 245 – 252. Recuperado de

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21745/1/Libro%20Sumak%20Kawsay%20Yuyay.pdf>

- Tassara, C. (2011). Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo: políticas, actores y paradigmas. *Debates sobre la Cooperación Internacional al Desarrollo*. Recuperado de https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiEoJiwjaTOAhUFJh4KHUnkB2wQFghLMAc&url=http%3A%2F%2Fwww.usbcartagena.edu.co%2Flibros%253Fdownload%253D16%25253Adebates-sobre-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-editor-jairo-agudelo-taborda&usg=AFQjCNHgsPYd_3dbkPSqNwJOQjAYu-OsXw&sig2=R1IZ9bZ_Q8V8RusZmA5HHQ&bvm=bv.128987424,d.dmo
- Unceta, K. (2014). Desarrollo Alternativo, alternativas al desarrollo y buen vivir: elementos para debate. *Papeles*, (128), pp. 29 – 38. Recuperado de http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/19980/original/Desarrollo_alternativo_y_buen_vivir.pdf?1433847088
- Vega, F. (2014). El Buen Vivir-Sumak Kawsay en la constitución y en PNBV 2013-2017 del Ecuador. *OBETS Revista de Ciencias Sociales*. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj0ns2O8vjMAhVE7CYKHdewBD0QFghAMAc&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4828575.pdf&usg=AFQjCNEjcmfRQT477an8SxjzDNmml_WSA&sig2=OgdfG2jPBvPkLhCFi0RNTw
- Viteri G, C. (2002). Visión indígena del desarrollo en la Amazonía. *Polis Revista Latinoamericana*, (3). Universidad de los Lagos. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30510310>

Disertaciones

- Alvear, C. (2016). *Factores de la crisis del proceso participativo de Cotacachi 2007-2014*. (Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador). Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9634/2/TFLACSO-2016CGAM.pdf>
- Bravo, A. (2009). *Análisis de las políticas agrícolas aplicadas en el Ecuador en los noventa desde la perspectiva de la soberanía alimentaria*. (Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito, Ecuador). Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1131/4/TFLACSO-2009ALBR.pdf>
- Cameron, J. (2003). The social origins of Municipal Democracy in rural Ecuador: Agrarian Structures, Indigenous-peasant Movements and Non-governmental Organizations. Tesis Doctorado. York University. Canadá.
- Fernández, A. (2013). *Suministro de agua segura a comunidades indígenas de Cotacachi*. (Maestría, Universidad de Castilla de la Mancha, España). Recuperado de

<https://www.uclm.es/fundacion/masterCooperacion/II/pdf/proyectos/pfm/%C3%81NGEL%20FERN%C3%81NDEZ.pdf>

- Lachimba, L. (2014). *Movimiento indígena y proceso constituyente: tensiones entre la contrahegemonía y modernización capitalista*. (Pregrado, Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador). Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3825/1/T-UCE-0013-SP-15.pdf>
- Masullo, J. (2010). *El desarrollo como discurso y el crecimiento como mito. Repensando el desarrollo, explorando el postdesarrollo*. (Pregrado Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia). Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/csociales/tesis152.pdf>
- Ortiz Crespo, S. (2003). *El proceso de participación para el Desarrollo Local de Cotacachi*. (Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador)
- Padilla, M. (2013). *Modelos de Desarrollo, Nacionalidades Indígenas y extractivismo en el Ecuador, periodo 2007-2010*. (Maestría, Universidad Politécnica Salesiana, Quito, Ecuador). Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5676/1/UPS-QT03888.pdf>
- Pérez, L. (2015). *Procesos, cambios y rupturas: ciudadanía de mujeres kichwas en espacios de participación local*. (Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso. Quito, Ecuador). Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7715/2/TFLACSO-2014LPC.pdf>
- Pomasqui, J. (2012). *Parámetros óptimos en la fermentación alcohólica para industrializar la chicha de jora en la procesadora de alimentos y bebidas Kutacachi Sara Mama*. Tesis de Grado. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Quito Ecuador. Recuperado de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/2576/1/56T00344.pdf>

Entrevistas

- Almeida, R. Vicealcaldesa del Cantón de Cotacachi, periodo 2014-2018., 2017. Desarrollo del Cantón de Cotacachi.
- Fernández, B., Pardo, L., y Salamanca, K. (2014). Acosta, A. Economista. El buen vivir en Ecuador: ¿marketing político o proyecto en disputa? Un dialogo con Alberto Acosta. *Revista Iconos*, (48), PP. 110 – 117. Recuperado de [file:///C:/Users/Paola/Downloads/1212-4584-1-PB%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Paola/Downloads/1212-4584-1-PB%20(2).pdf)
- Fueres, M. Presidenta del Comité Central de Mujeres de la UNORCAC, 2017. La participación de la UNORCAC, el Comité de Mujeres y proyecto de soberanía alimentaria.
- Guaján, A. Presidenta de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi, 2017. El rol de la Asamblea de Unidad Cantonal y los resultados del proyecto de la chicha de jora del Comité de Mujeres.

Sadaoui, D. Representante de Asociación Entrepueblos en Ecuador, 2017. La Asociación Entrepueblos y el proyecto con la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi de la chicha de jora.

Web

El Comercio. (2014). Los altos y bajos del petróleo según los gobiernos ecuatorianos desde 1972. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/precio-petroleo-gobierno-rafael-correa.html>

Entrepueblos. (2017). Proyecto mujeres indígenas y campesinas trabajando por la soberanía alimentaria. Recuperado de <http://www.entrepueblos.org/index.php/proyectos/1732->

International Planning Committee for Food Sovereignty. (2016). who we are. Recuperado de <http://www.foodsovereignty.org/>

Maldonado, L. (2012). ¿Cómo estamos los pueblos indígenas según el Censo 2010? Recuperado de <https://redciecuador.wordpress.com/2012/03/02/como-estamos-los-pueblos-indigenas-segun-el-censo-2010/>

Organización de Naciones Unidas (ONU). (2016). Desarrollo sostenible. Antecedentes. Recuperado de <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

Real Academia Española. (2017). Definición de desarrollo. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=CTzcOCM>

SETECI. (s/f). Ficha ONG. Recuperado de http://app.seteci.gob.ec/directorio_ong/frontEnd/ficha.php?codigoOng=4482

Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE, (s/f). Listado de nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador. Recuperado de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/glosario/figlo_napuin.htm

ANEXOS

ANEXO 1

ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PRESENTES EN EL CANTÓN DE COTACACHI Y PROYECTOS. PERIODO 2010-2013

ORGANIZACIÓN	PAIS	PROYECTO	ÁREA	EJECUTOR
Conservation International Foundation	Estados Unidos	Programa de desarrollo de empresas locales	Fomento a la producción	Unión Noroccidental de Organizaciones Campesinas y Poblaciones de Pichincha
Fundación Ayuda en Acción	España	Fortalecimiento socio-organizativo y productivo de la AACRI	Fomento a la producción	Fundación a favor de los derechos de los ciudadanos-PRODECI
Xarxa de Consum Solidari	España	Fortalecimiento del tejido organizativo de la UNORCAC	Fomento a la producción	UNORCAC
Agencia Entremeña de cooperación internacional para el desarrollo	España	Mejora de la productividad en turismo y artesanía para la población retornada de comunidades indígenas del cantón de Cotacachi	Fomento a la producción	Fundación Esperanza (Colombia)
Asociación Entrepueblos	España	Mujeres indígenas y campesinas trabajando por la soberanía alimentaria	Social	Asamblea de Unidad Cantonal AUCC
Xarxa de Consum Solidari	España	Minga ciudadana, democracia, participación y cambio social. Hacia una red de ciudadanías activas en diversas localidades del Ecuador	Social	Fundación Terranueva
Govern de les Illes Balears	España	La educación un derecho de la población adolescente y joven de la zona de Intag	Educación	Fundación a favor de los derechos de los ciudadanos-PRODECI
Xarxa de Consum Solidari	España	Hacia la participación deliberativa de las mujeres	Social	Asamblea de Unidad Cantonal
Xarxa de Consum Solidari	España	Fortalecimiento del proyecto hierbas medicinales en la parroquia Peñaherrera, Zona Intag	Fomento a la producción	Asociación Agroartesanal de Campesinos Agroecológicos de Intag
Xarxa de Consum Solidari	España	Consolidación y participación con enfoque de género y ambiental en el cantón de Cotacachi	Social	Asamblea de Unidad Cantonal
Xarxa de Consum Solidari	España	Mejora de la capacidad	Fomento a la producción	Asociación de mujeres artesanal

		productiva y comercial de la asociación de mujeres el rosal		y productiva el Rosal
Govern de les Illes Balears	España	Fortalecimiento de las capacidades de las juntas parroquiales rurales del Ecuador	Talento Humano	Fundación a favor de los derechos de los ciudadanos-PRODECI
Xarxa de Consum Solidari	España	Implementación del nivel 3 del sistema de formación local con énfasis en planificación del desarrollo y ordenamiento territorial en el cantón de Cotacachi	Seguridad	AUCC
Ayuntamiento de Burgos	España	Mejora de las condiciones educativas interculturales bilingües, organizativas y económicas de 173 mujeres indígenas-campesinas de las parroquias el Sagrario, San Francisco, Imantag.	Talento Humano	AUCC
Fundación Ayuda en Acción	España	Área de desarrollo rural Intag	Social	Fundación a favor de los derechos ciudadanos
Govern de les Illes Balears	España	Fortalecimiento de la producción lechera a nivel comunitario en la zona de Intag	Fomento a la producción	Fundación a favor de los derechos ciudadanos
Worl Vision International USA	Canadá	Proyecto de desarrollo de Maquiparashun II	Fomento a la producción	Corporación de comunidades indígenas de Maquiparashun
Worl Vision International USA	Canadá	Programa de desarrollo de área de Maquiparashun	Social	Corporación de comunidades indígenas de Maquiparashun
Embajada de Italia	Italia	Sistemas productivos y comerciales sostenibles para la consolidación socioeconómica de Cotacachi	Fomento a la producción	UNORCAC
OXFAM Italia	Italia	Sistemas productivos y comerciales sostenibles por la consolidación social-económica de Cotacachi	Social	OXFAM Italia
Fondo Italo Ecuatoriano	Italia	Producción, procesamiento y comercialización de uvilla y otros productos andinos	Fomento a la producción	GAD Provincial Imbabura

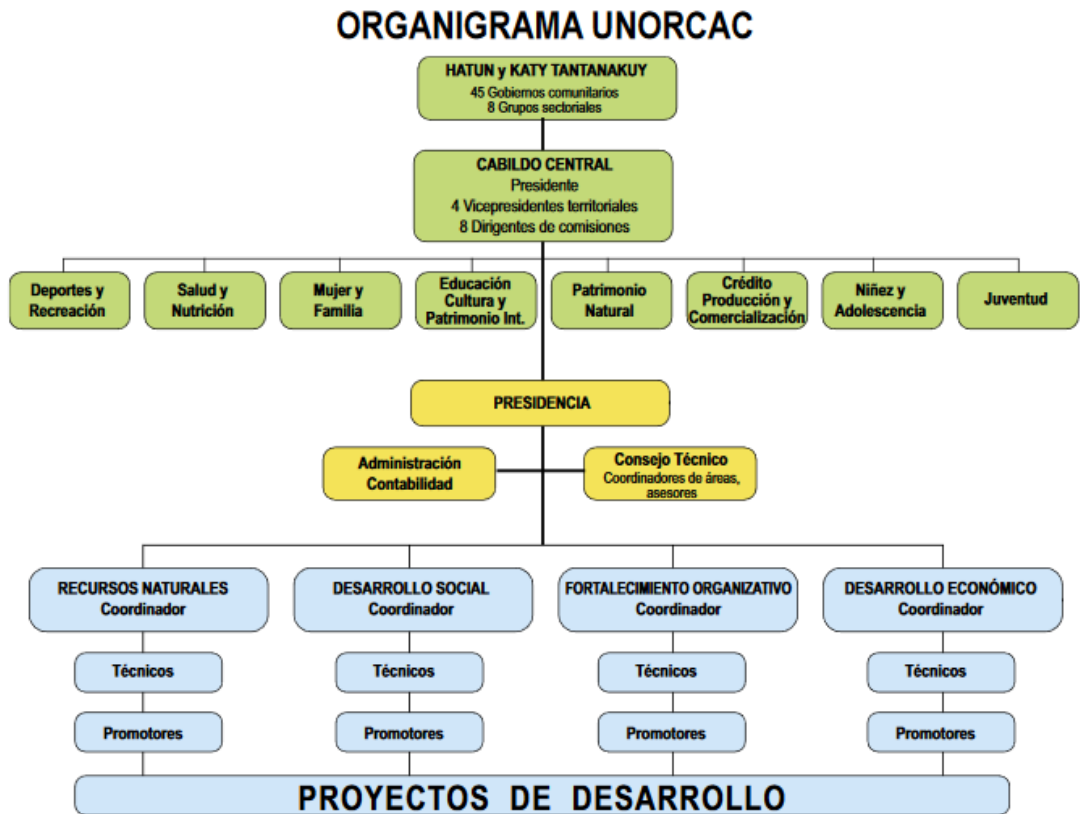
Fondation Ensemble (Francia) OXFAM Italia (Italia)	Francia	Agro-diversidad y medio ambiente: una oportunidad para mejorar los ingresos y la seguridad alimentaria en los sectores rurales marginados-desarrollo rural sostenible con identidad	Fomento a la producción	OXFAM Italia
Fondo de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres-ONU Mujeres	ONU	Fortalecimiento de la gestión municipal para el acceso a la justicia de mujeres en el cantón de Cotacachi con enfoque de género e intercultural	Social	GAD Municipal de Cotacachi-Provincia Imbabura
Care International USA	Gran Bretaña	Gobiernos locales transparentes y responsables	Multisectorial	Care International
Rainforest Concern	Gran Bretaña	Reserva Neblina	Sectores estratégicos	Rainforest Concern
Rainforest Concern	Gran Bretaña	Junín	Social	Rainforest Concern
Care International USA	Gran Bretaña	Turismo responsable de la nieve al manglar II	Fomento a la producción	Care International
Ayuda Popular Noruega	Noruega	Fortalecimiento de la Asamblea de Unidad Cantonal para una cultura política participativa y economía solidaria	Social	AUCC
Ayuda Popular Noruega	Noruega	Participación organizada con autonomía en el cantón de Cotacachi	Social	AUCC
Asociación Alemana para la Educación de Adultos	Alemania	Centro educativo para el desarrollo local en Íntag	Talento Humano	Fundación a favor de los derechos de los ciudadanos
Fundación Rosa Luxemburgo	Alemania	Propuestas alternativas de desarrollo económico y energías renovables	Sectores estratégicos	Consortio Toisan
Fundación Rosa Luxemburgo	Alemania	La agricultura orgánica como alternativa al modelo de desarrollo	Talento Humano	Consortio Toisan
Fundación Rosa Luxemburgo	Alemania	Fortalecimiento del centro de atención integral a la mujer y la familia que forman parte de los cabildos comunitarios de Cotacachi.	Social	Asociación de Mujeres Usuarías Urbanas de Cotacachi

Fondation Assistance Internationale FAI	Suiza	Autonomía económica de los pequeños productores	Fomento a la producción	OXFAM Italia
Agencia Belga de Desarrollo	Bélgica	Fortalecimiento de la cadena productiva de turismo comunitario en la zona de Intag	Fomento a la producción	Fundación a favor de los derechos ciudadanos
Agencia Belga de Desarrollo	Bélgica	Turismo sin barreras en el cantón Cotacachi	Fomento a la producción	Asociación de personas con discapacidad luchando por un porvenir

Fuente: Mapa Interactivo SETECI (2017)
 Elaborado por: Silvia Romero Bermúdez

ANEXO 2

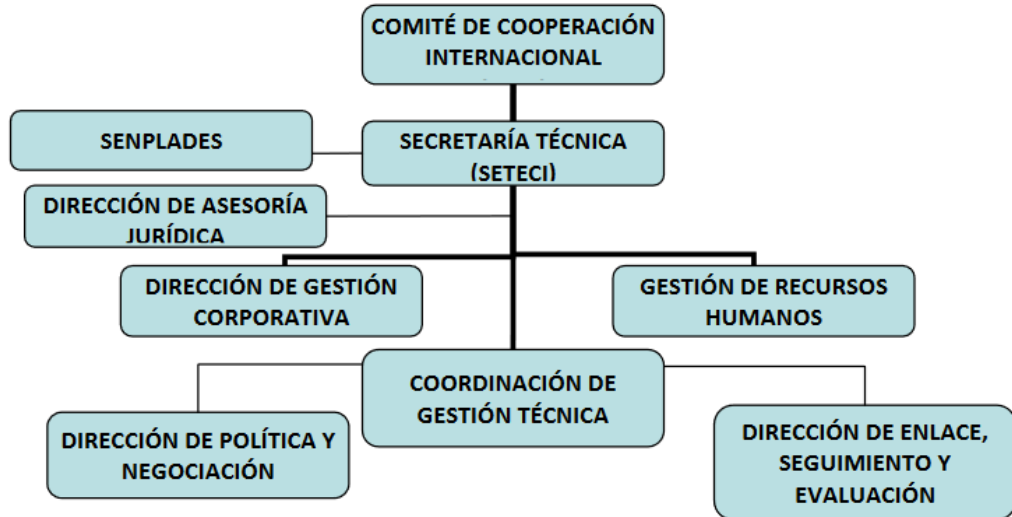
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA UNIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y CAMPESINAS DE COTACACHI, UNORCAC.



Fuente: UNORCAC. Propuesta política y plan estratégico UNORCAC 2008-2018. (2008).
Elaborado por: UNORCAC

ANEXO 3

ORGANIGRAMA DEL SISTEMA ECUATORIANO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SECI)



ANEXO 4

PREGUNTAS DE ENTREVISTAS REALIZADAS EN COTACACHI- PROYECTO MUJERES INDIGENAS TRABAJANDO POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

PREGUNTAS DE ENTREVISTA A ALICIA GUAJÁN. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD CANTONAL Y PARTICIPANTE EN EL PROYECTO

1. ¿Cuál es el rol que desempeña la Asamblea? ¿Qué actividades realiza? ¿Quiénes conforman la Asamblea?
2. ¿En qué se basa el desarrollo del cantón? ¿Qué es lo que define al cantón en relación a su desarrollo? ¿Podría definir qué significa el desarrollo para la Asamblea de Unidad Cantonal?
3. ¿Cuáles son los principales ámbitos que ha trabajado? ¿Cuáles pueden ser en los últimos años sus principales logros?
4. ¿En qué ámbitos encuentran limitaciones? ¿recursos técnicos o financieros? ¿trabajo con el municipio? ¿con las organizaciones internas o externas?
5. ¿Cómo se planifican los proyectos? ¿Quién se encarga de la ejecución de los proyectos?
6. ¿Cómo definirían a las organizaciones de cooperación internacional para el desarrollo? ¿Qué significa para la realización de proyectos?
7. ¿Quién realiza el seguimiento de actividades de los proyectos?

Proyecto

8. ¿De qué se trata el proyecto con Entrepueblos?
9. ¿Cuál es objetivo del proyecto?
10. ¿Por qué se realiza la producción de la chicha?
11. ¿Cuáles fueron los problemas en la ejecución del proyecto?
12. ¿Por qué no se consiguieron los resultados?
13. ¿Cuál es la relación de la AUCC con las beneficiarias del proyecto y la organización Entrepueblos?
14. ¿Cuáles son los retos dentro del proyecto?
15. ¿Qué significa la soberanía alimentaria para usted?
16. ¿Dentro de este tema, cual es el aporte del proyecto?
17. ¿Es posible la sostenibilidad del proyecto a largo plazo?
18. ¿Qué significa desarrollo para Ud. como Presidenta de la AUC y miembro del Comité Central de Mujeres?

PREGUNTAS DE ENTREVISTA MAGDALENA FUERES. PRESIDENTA DEL COMITÉ CENTRAL DE MUJERES DE LA UNORCAC

1. ¿Cuál es el rol de la UNORCAC en el cantón? ¿Cuánto tiempo llevan trabajando como organización?
2. ¿En qué temas están trabajando actualmente?
3. ¿Cuáles son los desafíos más evidentes que se pueden identificar como organización? ¿Falta de recursos? ¿Falta de participación? ¿Falta de instancias o plataformas para exponer necesidades?
4. ¿Cuáles han sido los mayores logros como organización?
5. ¿Qué temas son primordiales como organización y como Comité de Mujeres?
6. ¿Se realiza rendición de cuentas de sus actividades? ¿a quién? ¿Cómo es el proceso?
7. ¿Realizan proyectos de cooperación internacional?

8. ¿Cuál es la relación que tienen con las organizaciones internacionales de desarrollo?
9. ¿Además, de la actores de cooperación internacional, qué otros actores están involucrados con la organización? ¿Se realizan actividades con el Municipio?
10. ¿Cómo se realiza el proceso para la planificación de proyectos? ¿Qué proyectos se están ejecutando con el Comité de Mujeres?
11. ¿Cuál es el rol de las mujeres en la UNORCAC?
12. ¿Qué tipo de participación tienen? ¿De qué se encargan las mujeres? ¿Tienen cargos? ¿Qué actividades hacen dentro de la organización? ¿De qué temas se encarga el Comité de Mujeres?
13. ¿Qué significa desarrollo para Uds. como organización y como mujeres?

PREGUNTAS DE ENTREVISTA DONIA SADAoui. REPRESENTATE DE ORGANIZACIÓN ENTREPUEBLOS ECUADOR

1. ¿Cuál es su objetivo como organización?
2. ¿Bajo qué enfoque de desarrollo realizan su intervención?
3. ¿Han trabajado anteriormente en el cantón?
4. ¿Cómo se realizó la formulación del proyecto? ¿Por qué eligieron este proyecto?
5. ¿Qué canales de comunicación se utilizaron entre Uds., la asamblea y las beneficiarias?
6. ¿Quién estaba a cargo de realizar las actividades?
7. ¿Existieron limitaciones en alguna parte de planificación, implementación, evaluación, financiamiento del proyecto?
8. ¿Fue factible la realización de actividades en el cronograma propuesto?
9. ¿Cuál es la relación de Uds. con la organización?
10. ¿Cómo encuentran los resultados del proyecto? ¿Qué podría hacer falta?
11. ¿Qué retos se identificaron en una intervención como esta?
12. ¿Por qué no se consiguió los resultados del proyecto?
13. ¿Cuáles son los mecanismos que hicieron falta? ¿Se puede pensar en la sostenibilidad del proyecto?
14. ¿Qué debilidades y fortalezas se encontraron en el cantón para la realización del proyecto? ¿Se podría definir los elementos de desarrollo del cantón?

PREGUNTAS DE ENTREVISTA RUTH ALMEIDA. VICEALCALDESA DEL CANTÓN SANTA ANA DE COTACACHI

1. ¿Cómo se planifican las actividades que realiza la municipalidad? ¿En la planificación se considera la cooperación internacional?
2. ¿En que se basa el desarrollo del cantón? ¿cuáles son las bases?
3. ¿Cómo se realiza el plan de desarrollo cantonal?
4. ¿Qué políticas a nivel nacional de desarrollo han beneficiado al cantón?
5. ¿De dónde se obtienen los recursos para financiar las actividades y/o proyectos?
6. ¿Qué es la Asamblea de Unidad Cantonal? ¿Cuál es la relación con el Municipio?
7. ¿Conoce y apoya los proyectos?
8. ¿Cómo definiría el desarrollo del cantón?